



Repositorio Digital Institucional  
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Jorge Antonio De Gioia

Del paradigma neoliberal y las negociaciones del ALCA a las políticas autonómicas de resistencias regionales

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Políticas Públicas y Gobierno del Departamento de Políticas Públicas y Gobierno

**Director**

Nancy Schmitt

<https://doi.org/10.18294/rdi.2017.173987>

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

**Cita sugerida**

De Gioia, J. A. (2016). *Del paradigma neoliberal y las negociaciones del ALCA a las políticas autonómicas de resistencias regionales* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Lanús. Recuperada de [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/Tesis/MaPPyG/DeGioia\\_J\\_Paradigma\\_2015.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/Tesis/MaPPyG/DeGioia_J_Paradigma_2015.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)



www.unla.edu.ar  
www.repositoriojmr.unla.edu.ar  
repositoriojmr@unla.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
TESIS DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO

-TITULO-

Del paradigma neoliberal y las negociaciones del ALCA  
a las políticas autonómicas de resistencias regionales

Autor: Jorge Antonio De Gioia, Licenciado en Ciencia Política y  
Gobierno

Director de tesis: Magíster Nancy Schmitt

Fecha de presentación: Lanús, 10 /12 / 2015

*“En el mundo actual, con ideologías o sin ellas, en cada Pueblo está latente el germen de la rebelión política y social contra los imperialismos”.*

*Juan Domingo Perón  
31 de Julio de 1952*

## ***Agradecimientos***

*A mi esposa y colaboradora Orfilia Estela Pérez. En homenaje a la memoria de Teresa D. Alvarado que me cambió como persona; de mi padre Antonio De Gioia, inmigrante Italiano que marcó mi vida orientándome por la senda del trabajo y el estudio, del sociólogo Carlos Rasines que me enseñó a tener pensamiento crítico y constructivo. A mi directora de Tesis de Maestría, Magíster Nancy Schmidt, quien me brindó con sus conocimientos una invaluable guía que posibilitó darle el final adecuado al presente trabajo. A todos aquellos que de una u otra forma, me incentivaron y acompañaron desde el inicio de mi carrera profesional en la Universidad Nacional de Lanús y a quienes eventualmente den lectura a esta Tesis de Maestría y puedan aportar su crítica constructiva.*

## **Nómina de abreviaturas**

AEC: Arancel Externo Común

ACE: Acuerdo de Complementación Económica

ACP: Acuerdo de Alcance Parcial

ALALC: Alianza Latinoamérica de Libre Comercio

ALADI: Alianza Latinoamericana de Integración

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

ALBA: Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América

ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

BCIE: Banco Interamericano de Integración Económica

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

BM: Banco Mundial

BRICS: Grupo de países integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CAN: Comunidad Andina de Naciones

CASA: Comunidad Sudamericana de Naciones

CDS: Comité de Defensa Sudamericano

CECA: Comunidad Económica del Carbón y el Acero

CIADI: Centro internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones

CFI: Corporación Financiera Internacional

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CMC: Consejo del Mercado Común

DEA: Drug Enforcement Administration

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOCEM: Fondo de Convergencia Económica del Mercosur

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade; en español: Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles

GMC: Grupo del Mercado Común

G-10: Grupo de los 10

G-15: Grupo de los 15

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

MERCOSUR: Mercado común del Sur

NAFTA: North American Free Trade Agreement; **en español**: TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

ODECA: Organización de Estados Centroamericanos

OEA: Organización de los Estados Americanos

OIEA: Organización Internacional de la Energía Atómica

OCI: Organización de Comercio Internacional

OMC: Organización Mundial de Comercio

ONU: Organización de Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte

PBI: Producto Bruto Interno

PARLASUR: Parlamento del Mercosur

PICE: Programa de Integración y Cooperación Económica

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PSUV: Partido Socialista Unido de Venezuela

RICI: Régimen Industrias Centroamericanas de Integración

SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

TCP: Tratado de Comercio de los Pueblos

TLC: Tratado de Libre Comercio

UN: Naciones Unidas

UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas

ZLAN: ZONA Libre de Armas Nucleares

ZLC: Zona de Libre Comercio

## 1. INTRODUCCIÓN

La situación que sirve de contexto a este trabajo de investigación, se relaciona con la implementación de políticas neoliberales en Latinoamérica a causa de las crisis financieras y los déficit fiscales generados en Estados Unidos (EE.UU.), que se profundizan entre los años 1980-2009, entrando en recesión en 2001 (Gambrill; 2008).

Si bien, como se describirá en adelante, las políticas neoliberales en Latinoamérica ya se venían aplicando desde los años '70 en países bajo dictaduras militares, durante la administración de George M. Bush (2001-2009), con el advenimiento de gobiernos democráticos, se vio a la región como un campo propicio para implementar el nuevo paradigma neoliberal, buscando desregular tanto los mercados de bienes y servicios como los de capitales a fin de generar cambios que le permitieran a Estados Unidos superar sus problemas internos (Vilas; 2011).

Las crisis de deuda, de desigualdad, acrecentamiento de la pobreza y de la desocupación, que enfrentaban muchos de los nuevos gobiernos democráticos latinoamericanos, heredadas de las dictaduras militares; así como la necesidad de generar gobernabilidad, los llevaron a adherir al nuevo paradigma impulsado por el gobierno norteamericano. Este paradigma se presentaba como la solución más adecuada a las problemáticas internas de cada país, logrando la adhesión de gobiernos Latinoamericanos, que comenzaron a reducir las funciones del Estado, afectados desde la década del '70, por el nuevo fenómeno de la globalización (Oszlak; 2003).

Los resultados de las políticas neoliberales aplicadas en países como Venezuela, Argentina y Bolivia, generaron un efecto contrario a los prometidos, produciéndose el aumento de las deudas externas, mayores desigualdades, pobreza estructural, desempleo y crisis de gobernabilidad, generando un contexto que llevó a estos gobiernos a una ruptura con el paradigma neoliberal (Lebermann; 2011). A la vez, provoca el impulso de nuevas formas de integración regional que les permitieran recuperar las funciones del Estado como forma de salir de las crisis internas. En ese camino, con los cambios de gobierno de diferentes signos ideológicos que se venían produciendo en la región, se incidía y modificaban a la vez, los lineamientos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), liderado por Argentina y Brasil.

Se intentaba generar un cambio de políticas regionales que los sacaran del estancamiento, les permitieran generar estabilidad económica, abrirse a nuevos mercados, estimular la colaboración mutua, propender al desarrollo, efectuar intercambios más igualitarios entre países y generar mejores condiciones sociales y de desarrollo humano, con reducción real de sus deudas externas, tratando de desprenderse de la dependencia estadounidense.

Considerando lo planteado, este trabajo apunta a tratar de ver con mayor profundidad cuáles son los factores económicos, políticos e ideológicos que incidieron en los cambios de

lineamientos del MERCOSUR y propendieron al surgimiento de los nuevos procesos de integración regional Latinoamericanos, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), generando una ruptura con el paradigma neoliberal y un alejamiento de las negociaciones que impulsaba Estados Unidos a fin de establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

A la vez se busca conocer si estas uniones regionales representaron un movimiento de resistencia contrario al avance del neoliberalismo y al concepto de la integración continental pretendida por EE.UU., y si, en su conjunto, estos nuevos procesos de integración regional Latinoamericanos y el MERCOSUR, lograron en la etapa post-neoliberal algún cambio significativo en la región, por lo cual las dimensiones a considerar dentro del marco de este trabajo, incluyen la política, la económica y la ideológica.

Si bien las políticas neoliberales en Latinoamérica comenzaron a aplicarse en los '70 bajo regímenes de facto, el período objeto de estudio comprende desde el mes de Junio de 1985 a diciembre de 2013, durante el que estas políticas se profundizan, con las transiciones a regímenes democráticos de gobierno, en especial en países como Bolivia, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina, fortaleciéndose el paradigma neoliberal, surgiendo los nuevos procesos de integración regional mencionados en el primer párrafo y cambiando las orientaciones del MERCOSUR.

Dentro del mismo período, al tiempo que se llevan a cabo las negociaciones del Área de Libre Comercio para las Américas, impulsadas por Estados Unidos, se pone fin al paradigma neoliberal: se produce la ruptura con las negociaciones del ALCA en la IV cumbre de Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005 y se generan cambios en las relaciones entre países latinoamericanos.

Lo que se tratará de explicar es cómo se relacionaron los factores económicos, políticos e ideológicos, que condujeron al surgimiento de los nuevos procesos de integración regional y si estos procesos pueden considerarse como una nueva modalidad de resistencia autonómica regional. A su vez, se irá describiendo a qué objetivos se enfocó cada uno de ellos y si han logrado generar condiciones diferentes a las propuestas por Estados Unidos, en cuanto a lograr una disminución de las asimetrías iniciales, tanto en el plano económico- comercial, como en el que refiere al desarrollo humano. En este último aspecto, el soporte serán los datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales de los países que conforman el bloque del MERCOSUR.

Paralelamente, se tratará de ver cuál fue la relación entre algunos líderes políticos con Estados Unidos, qué influencia tuvieron en las modificaciones de los lineamientos del Mercado



Común del Sur y si los nuevos procesos de integración regional, como la Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, incorporaron la propuesta de terminar con las asimetrías entre países, bajar los índices de pobreza y propender al desarrollo tecnológico y humano y cuáles son las diferencias de modelo asumido por cada proceso de integración mencionado.

Es posible plantear ahora, que las recomendaciones de políticas neoliberales que ya venían impulsándose por parte del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro norteamericano desde la crisis Boliviana en los años ochenta (Vilas; 2011), se fortalecieron en 1989 con la aplicación de las diez recomendaciones del “Consenso de Washington” que serán analizadas a partir del Capítulo I, en sus tres dimensiones: política, económica e ideológica. Su denominación se debe a que en la ciudad de Washington se celebró la reunión de los economistas que formularon el listado de medidas de política económica neoliberal que resultarían de aplicación en otros países en vías de desarrollo de América Latina como Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina.

Los lineamientos de estas recomendaciones, serían la guía para los organismos internacionales de crédito, como el FMI, el Banco Mundial y el BID, a la hora de valorar los avances en materia económica de los países que solicitaban ayuda en forma de préstamos, a fin de reactivar sus economías golpeadas por las crisis económicas y los graves errores de las dictaduras militares anteriores.

En base a los mismos, también se impusieron las condiciones de las ayudas a otorgar que, como se verá en adelante, solamente favorecieron los intereses del capitalismo internacional y de los Estados Unidos de Norteamérica que tenían bajo su control a los organismos mencionados.

La primera reunión de jefes de Estado de treinta y cuatro países latinoamericanos, realizada en diciembre de 1994 en la ciudad de Miami, Estados Unidos, que fuera denominada Cumbre de las Américas, fue el inicio de un acuerdo que dio paso a las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y sus Planes de Acción.

Formalmente, estas negociaciones se iniciaron en el año 1998 promovidas por los Estados Unidos de Norteamérica como una continuidad del programa *North American Free Trade Agreement* (NAFTA o en español: Tratado de Libre Comercio de América del Norte). Su finalidad, como se verá en el desarrollo de este trabajo, era la de reforzar y afianzar la aplicación de las políticas neoliberales en Latinoamérica y facilitar la penetración norteamericana.

La propuesta de aplicación de políticas neoliberales por parte de Estados Unidos y de generar un área de libre comercio de las Américas en Latinoamérica, se relaciona con los importantes cambios que se fueron dando en los escenarios político – económico mundiales a

mediados de la década de los '70 y comienzo de los '90, tales como la crisis del capitalismo en países centrales como Estados Unidos (EE.UU. en adelante). La competencia económica y comercial entre este país, China y Japón como potencias emergentes; el fin de la guerra fría tras la caída del Muro de Berlín (1989); el colapso de la URSS (1991); la mejora de la situación económica europea, que deriva en el lanzamiento del proceso de integración de Europa y, paralelamente, en el fin de la dependencia económica norteamericana.

Las causas del quiebre del esquema mundial unilateral existente hasta el momento, se vinculan con la situación interna de EE.UU., que se ve obligado a reestructurar sus prioridades geoestratégicas (Vázquez; 2001), en un momento coincidente con el comienzo de la consolidación del discurso neoliberal plasmado en el denominado “Consenso de Washington”. A la vez se da un auge en la modernización de las comunicaciones a nivel mundial, con efectos en las transacciones financieras, en la economía de todos los países y en el comercio internacional.

En este contexto, ante el deterioro de la hegemonía económica de EE.UU. a nivel mundial, se planean nuevas relaciones intrahemisféricas, primero, a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado con México en 1992 y puesto en vigencia en 1994 y, luego en un intento de extensión a toda América Latina por medio de las negociaciones del ALCA.

El proceso de preparación de las negociaciones del ALCA, iniciadas con la denominada “Primera cumbre de las Américas”, realizada en Miami, Florida, del 9 al 11 de diciembre de 1994, finalizó con la suscripción, por parte de los jefes de Estado participantes, del documento denominado “Plan de Acción”. En sus lineamientos expresa el compromiso de los mismos, tendiente a promover la prosperidad a través de una creciente integración económica y del libre comercio entre los países hemisféricos.

En sus fundamentos, se sostenía que este Tratado contribuiría a objetivos tendientes a elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de pobreza de los pueblos de las Américas; proteger el medio ambiente; aumentar el nivel de crecimiento y desarrollo de las economías más pequeñas; eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios; eliminar las barreras a la inversión y maximizar la apertura de los mercados; preservar y fortalecer las democracias latinoamericanas.

La Organización de Estados Americanos (OEA), sería el organismo que en las cuestiones mencionadas pasaría a desempeñar un papel fundamental. En los aspectos económicos - técnicos y de consulta, lo harían el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros, que fueron los instrumentos utilizados por Estados Unidos para coadyuvar a concretar sus objetivos en Latinoamérica.

Todas las acciones y propuestas volcadas a los documentos de las negociaciones del ALCA aparecían como los ideales para promover la desaparición de las barreras comerciales y arancelarias, terminar con las asimetrías económicas existentes entre países con economías desarrolladas y países emergentes o con economías en desarrollo, erradicar la pobreza y fortalecer las democracias de la región, el fin perseguía, aparte de objetivos económicos, otros que eran de índole político - estratégicos.

En las negociaciones para establecer el Área de Libre Comercio de las Américas, los objetivos neoliberales planteados y ampliados en la Primera Cumbre de las Américas, fueron perfeccionados en la Segunda, realizada en Santiago, Chile, entre el 18 y 19 de abril de 1998, volcándose a los respectivos Planes de acción, surgidos en cada una de ellas. De esta forma EE.UU. cubría todos los aspectos considerados clave para la imposición de su poder económico, con el objetivo de seguir manteniendo su hegemonía como primera potencia mundial ([http://www.ftaa-alca.org/Summits\\_s.asp](http://www.ftaa-alca.org/Summits_s.asp)).

De esta forma, EE.UU. continuaba actuando en el tiempo, tal como lo hizo históricamente, imponiéndose en la Conferencia de Bretton Woods donde logró que se definieran a su favor las claves de un liderazgo mundial. Dicho liderazgo pudo ser ejecutado y ostentado a través de los organismos internacionales creados en ese entonces (Reyes Konings; 2010), tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial); la Organización de Comercio Internacional (OCI) que luego cambio por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A lo anteriormente expuesto, sumó una moneda de cambio fuerte, como el dólar estadounidense, que impuso a nivel mundial, al hacer desaparecer el patrón oro (Tondini; 2007). Estos fueron los puntales que le confirieron una gran capacidad de financiamiento mundial de su acumulación económica desde la Segunda Guerra Mundial.

Se podría indicar que su poder siguió imponiéndose, mediante las presiones ejercidas sobre los gobiernos de países latinoamericanos para aplicar en sus territorios políticas neoliberales, como la solución a sus crisis económicas y políticas, buscando la adecuación en todos los países de la región, de toda legislación considerada un impedimento a los fines y objetivos de las nuevas ideas político – económicas y del libre mercado.

Así, mediante las negociaciones del ALCA, Estados Unidos logró las adhesiones de la mayoría de países latinoamericanos a los documentos surgidos en cada cumbre, hasta que las voces levantadas en contra y las reservas efectuadas por Venezuela primero y Argentina después,

hicieran fracasar las negociaciones en la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, el 5 de noviembre del año 2005.

Frente al avance de EE.UU., la Alianza Bolivariana Para Los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), acorde lo que surge en sus documentos fundacionales, aparecen diferenciándose del ALCA, al no contemplar a Estados Unidos de Norteamérica como país integrante de estos nuevos movimientos, marcando un cambio de visión que se enfoca más en las problemáticas regionales y en terminar con la injerencia norteamericana en la región.

En este sentido, García Lorenzo (2012), caracteriza al ALBA, como un esquema de inserción internacional que responde a una concepción social del desarrollo opuesta a la planteada por una supremacía del capital transnacional y del predominio estadounidense, marcando un radical distanciamiento ideológico.

Llenderozas (2012), en tanto, ve a la UNASUR subsumida en un conjunto más amplio de objetivos políticos, culturales y sociales, aunque abordando áreas más sensibles que el comercio, tales como las de defensa y seguridad, respondiendo a una interpretación geopolítica Brasileña de una Sudamérica como espacio propio y diferenciado de las visiones presentes en otros países, llegando a proponerse y aprobarse la creación del Comité de Defensa Sudamericano (CDS), cuyo fin apuntaba a mantener la región como una zona de paz, respetando la soberanía e integridad territorial de cada Estado, evitando el uso y amenaza de la fuerza.

Como se irá viendo a lo largo del trabajo, del análisis de contenido efectuado sobre los documentos fundacionales de la CELAC, surgen elementos que la muestran como un organismo tendiente a enfrentar la hegemonía de Estados Unidos, tratando de frenar su influencia en la región y que paralelamente busca cómo resolver los problemas del área, colocando en agenda, por ejemplo, el tratamiento de cuestiones diplomáticas bilaterales que antes se debatían en la OEA y se pasan a debatir en este nuevo foro regional.

A su vez, en el seno de las negociaciones del ALCA, van surgiendo disidencias que son acompañadas de manifestaciones públicas en contra de este proceso, que promueve un modelo de desarrollo neoliberal a aplicar en Latinoamérica, con similares objetivos al NAFTA ([http://www.tlcanhoy.org/Default\\_es.asp](http://www.tlcanhoy.org/Default_es.asp)) implementado entre EE.UU., Canadá y México.

En este marco, en el cual se comienzan a producir cambios de enfoques a nivel regional, surgió favorecido como bloque el MERCOSUR, incorporando nuevos actores que manifestaban en sus discursos la intencionalidad de dar un giro a los lineamientos del mismo, tanto en la faz política, como comercial.

En ese sentido, a partir del año 2002, se busca incrementar el desarrollo tecnológico y lograr una mayor industrialización en algunos países de Latinoamérica, lo que guarda relación con las asimetrías económicas y las relacionadas al desarrollo tecnológico y humano entre países. Se trata aquí de mostrar por qué las economías de mayor desarrollo tienen menores asimetrías en estos campos, confiriéndoles liderazgo regional, por su mayor inversión en investigación y desarrollo y su política de industrialización en sectores claves de su economía, lo que se refleja en una mayor productividad y competitividad, en una baja importante en el nivel de desempleo y en el de pobreza existentes a fines de los años noventa. En un mejor equilibrio de las estructuras productivas y consecuentemente en un avance importante sobre los índices de desarrollo humano, cuyos datos se volcaron a otros cuadros integrados a éste trabajo.

Las deudas externas heredadas por los gobiernos que asumieron democráticamente en los países de la región latinoamericana a partir de los años ochenta en adelante, y las crisis económicas provocadas por la aplicación de políticas neoliberales en cada uno de ellos, cambió sus patrones de especialización productiva y los llevó al abandono de proyectos de industrialización e incorporación de nuevas tecnologías que les permitiera dar mayor valor agregado a su producción y tornarlos a la vez competitivos.

Estos cambios fueron del sector productivo al de servicios dominado por actividades poco productivas, conllevando un proceso de desindustrialización y un retroceso, volviéndose a una producción primaria (SELA; Julio 2012) de poco valor agregado, impidiendo durante muchos años invertir en investigación y desarrollo. Recién se vuelven a realizar inversiones en este campo, en algunos países de la región, en la etapa post- neoliberal con la recuperación de sus economías.

El único país que mantuvo vigente su industrialización, aún en etapas de gobiernos dictatoriales, fue la República Federativa de Brasil, que se sitúa como el país más industrializado y la mayor economía regional (Aguar de Medeiros; 1986). Durante la etapa de vigencia del neoliberalismo en la región, se registraron grandes avances en el campo de las comunicaciones y de la informática, lo que generó una mayor profundización de la globalización de las economías, tornándolas más permeables al devenir de los sucesos mundiales, con gran volatilidad de los capitales de inversión.

Este mismo auge en el campo de las tecnologías, no tuvo correlato en los sectores industriales y manufactureros que aún en la etapa pos-neoliberal mantienen un alto nivel de atraso que no les permite ser más productivos y competitivos agregando valor a su producción primaria.

Entre 1990 y 2011 los países cuyas exportaciones primarias alcanzan a un 40% de su producción total fueron: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela.

Las exportaciones de estos países se concentraban en productos de baja tecnología que se enviaban mayormente a países centrales e industrializados como Estados Unidos, Asia o los de la Unión Europea.

El intercambio comercial entre los países mencionados es de materias primas o recursos naturales de explotación intensiva dentro de la región (Gas, petróleo crudo, trigo no molido, grano de soja, aceite de soja, maíz, cobre y aleaciones o productos alimenticios sin valor agregado). Solamente Brasil exporta productos con tecnología media como automotores o autopartes y muy poco de alta tecnología relacionado a la industria aeronáutica. Las PYME registran una participación limitada en el sistema productivo latinoamericano al no encontrarse desarrolladas tecnológicamente ni tener suficiente financiamiento, en éste caso priman los grandes grupos económicos o empresas transnacionales que se afirmaron durante la década de los años noventa, incorporando tecnologías de avanzada tanto en el sector agropecuario como en el de las telecomunicaciones, el campo de la informática o el de la medicina.

El siguiente cuadro, nos da cuenta de los montos destinados a investigación y desarrollo, como porcentaje del Producto Interno Bruto, que efectúa cada país seleccionado. Aquéllos que mantienen una continuidad de este gasto del Estado son Argentina y Brasil, quienes al año 2010, los han incrementado significativamente, siendo sus PIB son los dos más grandes de la región, en especial el de Brasil.

### **Cuadro N° 1**

#### **Montos destinados a Investigación y Desarrollo como porcentaje del PIB**

PAÍS	AÑOS											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	0,39	0,41	0,44	0,46	0,49	0,50	0,52	0,59	0,62	s/d	s/d	s/d
Bolivia	0,27	s/d	0,29	s/d	s/d	s/d	s/d	0,16	s/d	s/d	s/d	s/d
Brasil	0,98	0,96	0,90	0,97	1,00	1,09	1,11	1,16	1,16	s/d	s/d	s/d
Paraguay	0,10	0,08	0,08	0,08	s/d	s/d	0,05	s/d	s/d	0,06	s/d	s/d
Uruguay	0,24	s/d	s/d	s/d	0,35	0,40	0,36	0,43	0,40	s/d	s/d	s/d
Venezuela	s/d	s/d	0,33	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente de datos: Banco Mundial, disponibles en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries?page=1&display=default>

Bolivia y Paraguay, en tanto tienen discontinuidades de inversión en este rubro al ser países con economías de menor desarrollo y de grandes asimetrías en comparación al resto del ámbito regional, en tanto que Venezuela, no aporta datos al respecto, contándose únicamente con el informado al año 2004.

Los montos que cada país destina a investigación y desarrollo, dependen del gasto público estatal, dado que la fuerte extranjerización de la mayoría de sus economías lleva a que el sector privado no invierta en investigación y desarrollo. De esta manera, la evolución de las cuentas fiscales tienen alta incidencia en la pérdida de participación de estas actividades ante cuestiones más urgentes que surgen en periodos de crisis, llegándose a la pérdida de capacidad estatal para generar mayor desarrollo tecnológico y humano, productividad y competitividad asociada al incremento de factores que generan valor agregado a la producción primaria o a recursos naturales de alta extractividad (Porta, Suárez y De Angelis; 2011).

Ahora bien, el tema del paradigma neoliberal y la integración regional latinoamericana, fue trabajado por varios autores. Algunos consideran al neoliberalismo como una nueva fase del capitalismo mundial, describiendo algunos procesos privatizadores en Argentina y Chile, elaborando una breve contextualización del escenario mundial y su relación con las teorías neoliberales, permitiendo comprender mejor cómo estas ideas se fueron posicionando hasta tornarse hegemónicas (Sconfienza; 2005). Otros, como Oszlak (2003), efectúan un trabajo evaluativo sobre el neoliberalismo y el papel de las legislaturas, utilizando los conceptos de Estado mínimo, Estado ausente y metamorfosis del Estado, con la finalidad de señalar los cambios producidos en el Estado Nacional Argentino en la década de los '90, aportando una visión diferente sobre la conceptualización de Estado mínimo o Estado ausente.

Desde la ciencia económica, Stiglitz (2003) identifica las deficiencias de las reformas propuestas bajo el Consenso de Washington en Latinoamérica, señalándose los desequilibrios entre Mercado y Estado, permitiendo ver para qué se diseñaron las políticas neoliberales.

Carlos Vilas (2011), efectúa un abordaje del neoliberalismo desde la ciencia política, aportando una visión de las crisis de este esquema macroeconómico, describiendo cómo a partir de éstas se redefinen funciones del Estado y se rediseñan nuevos escenarios que buscan superar el paradigma impuesto por el denominado "Consenso de Washington" en Latinoamérica. En una misma línea de trabajo, Bresser Pereira (1991), aporta otra visión sobre el Consenso de Washington para América Latina, analizando las causas de las crisis fiscales y la razón por la que el déficit público no es eliminado, planteándose estrategias alternativas de reforma estatal desde la teoría económica.

También se aborda al neoliberalismo desde las relaciones de poder (Coronil; 2007), donde se lo ve como una forma de dominación capitalista asociada al imperialismo, dependiente de un respaldo estatal que permite el flujo del capital financiero, generador de reformas tendientes a mantener las relaciones de poder existentes, esta línea de pensamiento es una reflexión sobre el orden neoliberal capitalista dentro del cual han surgido los Estados y contra el que también se rebelaron.

Por otro lado, en los trabajos que tratan los procesos de integración regional, como el de Magariños (2005), podemos encontrar una línea que devela la vocación histórica de la integración latinoamericana y describe los procesos ALALC–ALADI y sus resultados, el Tratado de Montevideo de 1980 y la participación de varios países en las negociaciones del ALCA, aportando información y elementos de juicio de interés que contribuyen a enriquecer esta investigación. Otro trabajo enfocado más sobre los cambios mundiales que llevan a la formación del proceso ALCA, es el de Vázquez (2001), donde da cuenta de cómo Estados Unidos replantea sus relaciones hemisféricas con nuevos temas de agenda.

Asimismo, el concepto de integración también es abordado desde una línea que relaciona la idea de autonomía política y desarrollo como dominante en el pensamiento integracionista latinoamericano (Briceño Ruiz; 2012), efectuando un recorrido histórico, desde la etapa independentista hasta las conferencias panamericanas y las negociaciones del ALCA, concluyendo que el desarrollo económico y la autonomía política han sido dos ideas centrales en la reflexión latinoamericana sobre integración regional, en algunos períodos tuvo primacía una sobre otra, en especial con el auge hegemónico del neoliberalismo.

Recién con la fractura de esta hegemonía y la aparición de gobiernos nacionalistas, con autonomía política y críticos del modelo económico neoliberal, resurgen las reflexiones intelectuales que llevan a la reaparición de las ideas de desarrollo económico y autonomía.

Los trabajos hasta aquí mencionados, abordaron el tema del neoliberalismo y la integración regional desde diferentes enfoques, pero no llevan a cabo un análisis que dé cuenta de cómo fueron utilizados los instrumentos internacionales de crédito como el FMI, el BID, el GATT, la OMC u otros, por Estados Unidos, para lograr implementar el paradigma neoliberal y las negociaciones del ALCA, sus objetivos, fines y resultados. No dan cuenta del aumento de los flujos de intercambio a través del bloque MERCOSUR, ni de las condiciones asimétricas en la etapa post-neoliberal.

Tampoco se abordaron los factores políticos – ideológicos, que influyeron en los cambios de lineamiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o los que pudiesen guardar relación



con el surgimiento de los nuevos procesos de integración regional Latinoamericanos, como tampoco sobre sus logros en la etapa post-neoliberal y sus diferencias de modelo.

Considerando esto, los interrogantes que se abren son:

- ¿Cuáles fueron las formas adoptadas por EE.UU. para intervenir en Latinoamérica y qué instrumentos utilizó para facilitar su accionar?; ¿qué objetivos y fines perseguía?
- ¿Qué cambios de orientación se produjeron en el MERCOSUR y con qué factores se relacionaron?
- ¿Qué factores incidieron en los gobiernos Latinoamericanos que los llevaron a un cambio de enfoque que impulsó el surgimiento de nuevos procesos de Integración regional?
- ¿Qué modelo asumieron cada uno de estos nuevos procesos y qué objetivos y fines se fijaron?
- ¿Qué cambios lograron instrumentar en la etapa post-neoliberal, tanto en lo referido al aspecto político institucional, como al económico comercial?
- En la misma etapa, ¿lograron disminuir las asimetrías económicas y de desarrollo humano?

Estos interrogantes, llevan a plantear los siguientes objetivos generales de investigación:

- a) Identificar y analizar, las formas que asumió la injerencia de EE.UU. en Latinoamérica, así como los factores que incidieron en el surgimiento de nuevos procesos de integración regional y en los cambios generados a nivel regional y en el MERCOSUR.
- b) Analizar los logros alcanzados en la etapa post-neoliberal, en lo relacionado al aspecto político, económico y de desarrollo humano.

Acorde los objetivos generales planteados, los objetivos específicos consistirán en:

1. Analizar, en los documentos referidos a las negociaciones del ALCA, sus objetivos y fines, tratando de ver la relación existente con el paradigma neoliberal y las políticas aplicadas en Latinoamérica y qué factores coadyuvaron al surgimiento de nuevos procesos de integración regional.
2. Identificar, en los documentos fundacionales relacionados a los procesos de integración regional mencionados y en convenios firmados entre los representantes de sus Estados miembros, los factores que den cuenta de un cambio de enfoque y lineamiento político a nivel regional y en el MERCOSUR.
3. Describir qué cambios se generaron en la etapa post-neoliberal y si éstos permitieron generar las condiciones tendientes a disminuir las asimetrías económico – comerciales y de desarrollo humano, pre-existentes entre países.
4. Analizar el impacto que tuvieron el MERCOSUR, ALBA, UNASUR y la CELAC, en la región, describiendo sus objetivos y fines, así como sus diferencias de modelo.

A los fines de responder a los interrogantes de investigación, se plantean las siguientes hipótesis:

- 1) Estados Unidos utilizó organismos como el FMI, el BID, el BM, el GATT, la OMC y las negociaciones del ALCA, para implantar el paradigma neoliberal en Latinoamérica e imponer su hegemonía económica o también con otros objetivos y fines.
- 2) Las nuevas formas autonómicas regionales, los cambios de enfoques y lineamientos económicos, políticos e ideológicos, surgen como un movimiento de resistencia a esas políticas y a la idea de la integración continental de EE.UU.
- 3) En la etapa post-neoliberal, se generaron mejores condiciones que permitieran disminuir las asimetrías en el plano económico- comercial y en el relacionado al desarrollo tecnológico y humano.

A fin de demostrar estas hipótesis se llevó a cabo un análisis de contenido, sobre documentos oficiales seleccionados, producidos por organismos internacionales como el FMI, el BM, la OMC y por los países donde se aplicaron las políticas neoliberales, como Bolivia (1985); Uruguay (1989) Venezuela (1989), Brasil (1989), Argentina (1989) y Paraguay (1989).

Asimismo, el análisis documental, abarcó los Planes de Acción del ALCA y otros considerados de interés, generados por procesos de integración regional pre-existentes como el MERCOSUR y los nuevos procesos de integración regional Latinoamericanos como el ALBA, UNASUR y (CELAC).

## **2. ENFOQUE METODOLÓGICO**

El enfoque metodológico para alcanzar los objetivos de investigación, se corresponde con una estrategia teórico metodológica enfocada en el paradigma cuantitativo/ cualitativo y con el modelo comparativo. El primero afín a la presentación de datos estadísticos secundarios de apoyo a los planteos efectuados, sobre los cuales su lectura permita complementar el análisis cualitativo, cuyo énfasis se sitúa en la explicación, en la contrastación empírica y en la medición objetiva de los fenómenos sociales a fin de cuantificar las relaciones causales y su intensidad.

El segundo, aplicable al análisis de contenido documental, que se llevará a cabo mediante un proceso flexible de estudio, siendo la herramienta conceptual a utilizar, la propuesta por López Noguero (2009), en los métodos de análisis de documentos<sup>1</sup>. El método comparativo será aplicado a los procesos de integración regional, a fin de especificar sus similitudes y diferencias.

En este proceso, los datos cuantitativos secundarios, servirán de respaldo a cuestiones relacionadas con transacciones comerciales entre países, desarrollo humano, desarrollo tecnológico e industrialización. En lo que refiere al diseño de la investigación, es de carácter descriptivo – explicativo.

La estrategia comprende el uso de fuentes documentales y estadísticas, siendo la clase de datos a utilizar de tipo secundario, procedentes de documentos seleccionados de diferentes fuentes oficiales, como el Fondo Monetario Internacional; el Área de Libre Comercio de las Américas; el Banco Interamericano de Desarrollo; la Comisión Económica Para América Latina; la Alianza Latinoamericana de Libre Comercio; la Alianza Latinoamericana de Integración; el Mercado

---

<sup>1</sup> El autor, Fernando López Noguero, profesor de pedagogía social de la Universidad de Huelva, indica que los métodos de análisis de documentos son muy variados, centrándose algunos de ellos en el análisis externo, enfoque que procura colocar al documento en su contexto, o sea en el conjunto de circunstancias entre las que surgió y que permiten explicarlo, así se constituyen en necesarios para interpretar los hechos y estudiar también los factores sociales, políticos, culturales, científicos, tecnológicos, etc., descubriendo así el valor del mensaje y el impacto que puede ejercer.

Común del Sur; la Organización de Estados Americanos; la Organización Mundial de Comercio; el Banco Mundial; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América; la Unión de Naciones Suramericanas; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de otros sitios que contengan informes o trabajos que puedan enriquecer esta investigación.

La tarea a realizar consistirá en la revisión de estudios, documentos y discursos seleccionados de algunos líderes políticos, reconociendo "...la pluralidad de vías para acceder a la realidad social, sin tratar de afirmar un paradigma sobre otro, sino de buscar compatibilidades entre ellos". (D'Ancona; 1999, Cáp.2, pág. 47).

En este caso la complementariedad paradigmática se impone como una necesidad práctica impuesta por la investigación (Pérez Agote; 1989). Cubre más dimensiones de la realidad y facilita la comparabilidad de los datos por diferentes técnicas como ser el análisis de contenido documental, contribuyente a la interpretación de datos estadísticos volcados a este mismo trabajo y a ver su relación causal con las determinaciones tomadas en los campos políticos o económicos.

La metodología de análisis de contenido (documentos, textos científicos, leyes) desarrollada a lo largo del estudio, se ubica en el ámbito de lo descriptivo –explicativo. Se pretende descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos del contenido documental (López Noguero: 2009) al ser estos medios los que recogen y reflejan valores, patrones culturales, ideologías, conductas y actitudes que refieren a los problemas del hombre y la sociedad en que está inmerso, por tanto se transforman en elementos indispensables de conocimiento, donde juega un papel importante la técnica de análisis de contenido cualitativa.

Mediante esta técnica, aplicada a la interpretación de textos, documentos, discursos políticos, se buscará captar la especificidad de la realidad en estudio (Escolar; Besse; 1996) tratando de identificar modelos de acción, sistemas de creencias y valores, que permitan conocer los factores que llevan a los gobiernos a actuar de determinadas maneras, situándonos dentro del contexto histórico correspondiente a la etapa objeto de estudio.

En lo que atañe al análisis de carácter interpretativo, su finalidad, es la búsqueda de palabras claves o frases, en los documentos objeto de estudio, y tratar de enmarcarse en el contexto social en que se producen, comprender la estructura compleja del mismo, sus enunciados y significaciones (Pérez; 2004). Por otra parte, se buscará ver sus dimensiones, sean estas económicas, ideológicas o políticas, a fin de establecer si manifiestan formas y estrategias de resistencia y transformación. Se analizarán sus enunciados como núcleo pragmático, su configuración, el actor y su posición en un contexto histórico específico, teniendo en cuenta que todo discurso político surge en medio de competencias, de luchas por el poder y que sus enunciaciones llevan a admitir o rechazar determinados actos, justificar el balance de una gestión,

legitimar o deslegitimar a determinados actores, en este caso las herramientas conceptuales a aplicar son las propuestas por Verón; 1987, para el análisis discursivo<sup>2</sup>.

Lo que intentaré, mediante los procedimientos y técnicas de análisis explicitadas, es tratar de develar el contenido de los documentos físicos o textos registrados, sus significados o sentidos, de forma que una nueva interpretación, permita hacer un diagnóstico o producir un nuevo conocimiento a través de su penetración intelectual (Piñuel Raigada; 2002), que sea de utilidad a los objetivos pretendidos aquí alcanzar.

La importancia del tema seleccionado tiene que ver con las formas asumidas por la injerencia de EE.UU. en Latinoamérica, en el período mencionado con antelación, haciendo del imperialismo una praxis constante cuya finalidad apuntó a mantener su hegemonía de poder mundial unilateral; con los cambios de enfoques políticos de los gobiernos regionales y el surgimiento de nuevas formas de búsqueda de autonomía. Paralelamente, se relaciona con la generación de conocimiento sobre los impactos que tuvieron estos diferentes procesos Latinoamericanos, en la etapa post-neoliberal y qué diferencias mantienen entre sí.

En el caso del MERCOSUR, con posterioridad a la etapa neoliberal, se trata de ver las variaciones en sus lineamientos a partir de los cambios de gobierno en los países de la región y de la incorporación al bloque de nuevos actores políticos, a fin de explicar si su funcionamiento responde a objetivos que hacen a la integración regional latinoamericana o a otros más cercanos al plano político y las relaciones comerciales.

En este trabajo se tratará de aportar conocimiento actualizado de interés institucional y académico, sobre factores y elementos considerados relevantes, que se podría considerar no han sido abordados con profundidad por los autores que he mencionado, buscando a la vez, mantener abierto el debate sobre los procesos de Integración Regional Latinoamericana, que aparecen surgiendo en situaciones de crisis económicas, políticas y sociales y se encuentran en la actualidad en continua evolución.

---

<sup>2</sup> Para el autor el discurso político implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores y es inseparable de la construcción de un adversario. Las operaciones discursivas construyen la imagen del que habla y está habitado por otro negativo y construye otro positivo, al que va dirigido. En un contexto democrático revela a la vez un tercer destinatario, tales como sectores de la ciudadanía “fuera del juego o indecisos que denomina paradesinatarios, o colectivos asociados a ello, por ejemplo: ciudadanos, trabajadores argentinos. Incluye meta colectivos singulares, porque son más abarcadores, como “el país”, la república” “el Estado”, “el mundo”, “el pueblo”. El discurso político tiene múltiples funciones (refuerzo, polémica, persuasión) y varios componentes; descriptivo, didáctico, prescriptivo y programático. Despliega a la vez diferentes estrategias discursivas, mediante las cuales el enunciador busca construir una determinada relación. También utiliza expresiones negativas y positivas, según la estrategia a seguir (el cambio sin riesgos; la participación; la otra política; el desorden, la decadencia, etc.).

### 3. ALGUNAS APROXIMACIONES HISTÓRICAS Y TEÓRICAS

El concepto de neoliberalismo deviene de la teoría del liberalismo económico iniciada por el fisiócrata Francois Quesnay (1694 -1774) y culminada por Adam Smith (1776) que publica el libro “La riqueza de las naciones” considerado el origen de la ciencia económica (Zambón;2001). Esta teoría indica que existen leyes naturales que rigen el funcionamiento de la sociedad y en particular la producción y distribución de bienes que los hombres, en su egoísmo individual, buscando cada uno satisfacer su propio interés, logran la óptima distribución de recursos (refiere aquí a la mano invisible del mercado), por lo cual el Estado debe abstenerse de intervenir y dejar en libertad de acción a estas fuerzas.

De esta forma el neoliberalismo es conceptualmente acuñado como una continuidad del liberalismo clásico, por dos de los pensadores liberales más importantes del siglo pasado, uno el economista de la escuela Austríaca, Friedrich August von Hayek (1899 - 1992), premio Nobel de Economía en 1974, y el otro Walter Eucken, economista alemán fundador del ordoliberalismo o neoliberalismo alemán (Llanos Reyes; 2010), teoría que considera al Estado como un ente que debe colaborar en la formación de un orden económico en vez de dirigir o intervenir en los procesos económicos.

Estas teorías fueron tomadas y ampliadas por economistas de la escuela de Chicago, en especial por Milton Friedman (1912 – 2006) que, con una visión opuesta a la teoría Keynesiana, consideró a los mecanismos de la libre competencia las fuentes de todo progreso sin intervención estatal, planteándose que la reducción de las funciones de control del Estado son promotoras de una mayor libertad del intercambio humano (mercado). Claramente Friedman, en los años setenta, sienta las bases de los fundamentos teóricos neoliberales que posteriormente se plasmarían en los diez consejos del denominado “Consenso de Washington” (ver Cap.I, pág.24).

Como concepto teórico, el neoliberalismo nutrió, y lo sigue haciendo en la actualidad, las discusiones académicas, contribuyendo al campo de estudios de la ciencia económica, de la economía política, de la filosofía política, de la ciencia política, de la sociología política y de muchas otras ciencias sociales donde el concepto no deja de tener presencia, afirmándose como paradigma en la década de los años '90 al ser incorporados sus fundamentos al campo de las políticas públicas y posteriormente a los estudios sobre la figura del Estado (Skocpol; 1989) .

También alcanzó gran influencia en el campo de las discusiones ideológicas al ser considerado por otros autores (Göran Therborn: 2003), una superestructura ideológica y política que acompaña una transformación del capitalismo moderno. En tanto algunos importantes pensadores del Marxismo (Perry Anderson: 2003), relacionan el concepto en la lucha por el poder,

donde el neoliberalismo es contribuyente a la caída del Comunismo en Europa Oriental y en la Unión Soviética entre los años 1989 a 1991, significando la victoria de Occidente en la Guerra Fría, en especial de Estados Unidos bajo las presidencias de Ronald Reagan, en el periodo 1981 - 1989.

Por otra parte, el concepto de integración regional, nos remite al campo de la historia económica, a la evolución del pensamiento económico a partir de la revolución industrial y a la historia de la reunificación europea después de la Segunda Guerra Mundial a partir de la conformación del Consejo de Europa, tal como fue denominada la Conferencia de la Haya, desarrollada entre el 7 y 10 de mayo de 1948. En la misma participaron setecientos cincuenta delegados, concluyendo con un mensaje a los europeos, exigiendo una Europa unida, aprobándose posteriormente, el 5 de mayo de 1949 el Estatuto del Consejo de Europa (Martínez Lillo; 2001).

El análisis sobre este concepto, aplicado a Europa, nos llevó a conocer cómo se nutrió de diversos componentes e intereses que van desde los ideológicos y militares a los económicos y políticos, como también lo dificultosas que fueron las negociaciones entre las partes para llegar a la unión anhelada.

A partir de la conformación de la Comunidad del Carbón y el Acero (CECA) como primer organismo Europeo creado con miras a la integración, por primera vez los Estados miembros ceden ciertos derechos soberanos a una autoridad supranacional y, a partir de allí, se continúa avanzando hacia la unión política, económica y monetaria, llegándose al Tratado de la Unión Europea, acordado oficialmente en Maastricht, el 7 de febrero de 1992, lo que significó la reforma más profunda para constituir la Unión Europea (Beneyto Pérez; 2001), dotándola de un marco institucional único.

En Latinoamérica y el Caribe, los procesos de integración regional aparecieron con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, en la búsqueda de mayor autonomía frente a EE.UU. y a un panamericanismo en decadencia, como plantea Briceño Ruiz (Briceño Ruiz; 2007), refiriéndose a que Estados Unidos no logró crear una comunidad de intereses entre los países del hemisferio occidental que respondieran a sus intereses económicos y los colocara bajo su tutela, mediante este sistema, impulsado en 1880, por la primera potencia mundial.

El antecedente más inmediato de integración regional, lo constituyó el Pacto de Unión Provisional de los Estados Centroamericanos, de octubre de 1889, firmado por El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este fue el primer antecedente hacia un proceso de integración que daba paso a un gobierno general cuyas atribuciones estaban limitadas al manejo de las relaciones exteriores, a velar por la paz y armonía entre los Estados, a proveer la defensa e integridad territoriales y a formular los proyectos de leyes para unificar la administración pública.

El Pacto fue aprobado en 1890 por los poderes legislativos de Honduras, El Salvador y Guatemala, sin llegar a prosperar por la inestabilidad en las políticas regionales.

En 1951, tras una extensa reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, desarrollada en San Salvador, se firma la Carta de San Salvador ([http://www.sica.int/sica/resena\\_sica.aspx](http://www.sica.int/sica/resena_sica.aspx)) que dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), organismo que juega un importante papel hacia la integración mediante convenios sobre: procesos aduaneros, unificación de señales de tránsito, programas educativos y culturales, industriales de integración y el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica firmado en 1958, con la idea de ir creando las condiciones necesarias para el avance de la integración(<http://www.sice.oas.org/Trade/sica/pdf/TratadoGralIntegracion60.pdf>).

Se genera también el Régimen sobre Industrias Centroamericanas de Integración (RICI), plasmado en las ideas del regionalismo autonómico de la CEPAL (Vázquez y Santesteban; 2010) donde cada Estado generaría una industria de integración que no podría ser desarrollada paralelamente por otro Estado. Sin embargo, la firma del Tratado de Asociación Económica entre Guatemala y El Salvador, en febrero de 1960, al que posteriormente se agrega Honduras, modifica sustancialmente este modelo de integración implementado en la región pasando de un enfoque centrado en la industrialización regional y el desarrollo a un enfoque comercial, al liberalizarse completamente el intercambio comercial.

Esta crisis, provocada por la falta de consensos políticos acerca del modelo de integración a adoptar, culminó con la firma en Managua del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en diciembre de 1960 y en la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aunque prevaleció el enfoque comercial alejándose de esta forma las ansiadas metas de integración regional y desarrollo.

En 1962 se refuerza el proceso integracionista con la firma de la Carta de San Salvador. Los objetivos de la integración comenzaron a desvirtuarse por el libre comercio general, una política de puertas abiertas a la inversión extranjera y la irracional concesión de estímulos a industrias fueran o no de integración. En 1968, el proceso se atenúa y debilita, por diversos problemas, gravámenes e incumplimiento de acuerdos, provocando el rompimiento de las relaciones comerciales entre El Salvador y Honduras, fragmentándose así el Mercado Común Centroamericano.

En 1991, en el marco de la XI reunión de presidentes centroamericanos realizada en Tegucigalpa, Honduras, se firma el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, que da origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), organismo regional integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, adhiriendo como país



asociado República Dominicana y posteriormente como observadores regionales México, Chile y Brasil, y como extra-regionales España, Alemania, República de China y Japón. (<http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>).

De esta manera, surgió el nuevo marco jurídico – político que se aplicaría a todas las metas y ámbitos de la integración Centroamericana, abarcando los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, ecológicos y todos aquellos que permitieran visualizar un desarrollo integral para la región. Se intentaba, así, dar un nuevo impulso a la integración, para lo cual se reforma la Carta de la ODECA, creándose además los siguientes órganos: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General.

El Plan de Acción Económica de Centroamérica aprobado, establecía la liberalización comercial, la reforma del arancel externo común, la firma de un acuerdo sobre precios y abastecimientos agrícolas, la modernización y reconversión industrial. De esta forma, comienza un proceso que da cuenta de un alejamiento del pacto defensivo y proteccionista, para dar paso a uno de promoción de la competitividad regional, la inserción en la economía mundial y la atracción de inversiones extranjeras.

Se rompe así definitivamente con el modelo de regionalismo autonómico (o cerrado) y se pasa al modelo de regionalismo abierto, impulsado en el marco de las reformas estructurales promovidas por la aplicación del paradigma neoliberal en la región.

El primero de los modelos refiere a un regionalismo de tipología proteccionista, nace en la década de los ´50, en Latinoamérica (Carrasco; 2008) y lo toma e incorpora en 1959, Raúl Prebisch, mediante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este modelo de economía cerrada, apuntaba a la sustitución de importaciones y era considerado, en ese momento, lo mejor para América Latina, para encontrar solución a sus problemas económicos, mediante la industrialización, que permitiera generar mayor valor agregado y salir del deterioro en los términos de intercambio.

La falta de resultados positivos del modelo económico mencionado, llevó a la CEPAL al modelo de regionalismo abierto, un proceso más moderno que buscaba dos tipos de interdependencia: una, basada en acuerdos comerciales preferenciales y otra impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de una liberalización comercial en general, donde las políticas explícitas de integración fuesen compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementen. Este tipo de regionalismo es distinto de la apertura simple del comercio y de la promoción no discriminada de las exportaciones por contener un ingrediente preferencial reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región (CEPAL; 1994).

Al 28 de mayo de 2007, según se desprende del discurso del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), efectuado en Santiago de Chile, sobre el regionalismo abierto en América Latina y el Caribe, no se había avanzado en la unión aduanera. Esto se debió a la existencia de problemas entre el Comité Consultivo del citado organismo y la Secretaría General, sin estar consolidada la Institucionalidad Regional, manteniéndose sin ajustes la estructura y el funcionamiento del sistema. Estas cuestiones no superadas también incidían en el proceso de integración centroamericana, sin agregarle las presiones de los Tratados de Libre Comercio (en adelante TLC) promovidos por Estados Unidos.

Como se puede ver, el concepto de integración regional, históricamente, tiene diversos enfoques tanto políticos como económicos o estratégicos. Gustavo Magariños (2005) ve la integración desde un enfoque histórico que pasa por San Martín hasta la vocación unificadora de Simón Bolívar en 1918, como una idea –fuerza que durmió más de un siglo.

Jordi Villaseca Requena (1994), ve la integración económica como parte de un proceso de mundialización capitalista que, al disminuir el papel de los Estados –Nación, produce la emergencia de diversos procesos de integración entre países tendientes a la eliminación de discriminaciones económico - políticas, representando un punto intermedio entre la permanencia de los Estados-nación y la mundialización de la economía.

Pedro Caldentey del Pozo (2008), por su parte, indica que la integración regional es un proceso de cesión de soberanía a órganos regionales a cambio de beneficios generados por la acción conjunta, no siendo un fin en sí mismo, sino un marco propicio para el desarrollo que aparece como un asunto complejo.

En base a las diferentes visiones mencionadas, el concepto de integración regional Latinoamericano, podría ser definido teóricamente como una propuesta alternativa de resistencia al avance neoliberal y a la integración continental promovida por los Estados Unidos. Los actores fundamentales son la CEPAL, los movimientos sociales y los gobiernos democráticos latinoamericanos que buscan generar políticas de independencia, desarrollo y transformación productiva con solidaridad y equidad, a fin de combatir los problemas estructurales del desarrollo Latinoamericano (pobreza; desarticulación productiva, gobernabilidad y democracia).

En cuanto al concepto de asimetrías, refleja el reconocimiento de que las economías compiten en condiciones desiguales en este terreno, y que no se puede exigir la misma disciplina en el cumplimiento de las reglas a todos los participantes de los acuerdos comerciales multilaterales (Naciones Unidas, CEPAL; 2001).

La literatura producida en ámbitos académicos y de organismos de crédito internacionales o de gobierno, utilizan el concepto para indicar las condiciones de desigualdad imperantes entre

países que se dan en diferentes planos, por ejemplo, el económico (Sanahuja: 1999) donde existen economías de mayor y de menor escala; el comercial, donde las transacciones referidas al intercambio no son uno a uno o simétricas, sino asimétricas (dos a uno). Autores como Silvero (2011), enfocan el concepto en la desigualdad de estructuras y políticas públicas, definiendo la de estructura como una deformación de larga data en la cual parte del territorio, de sectores económicos y de la población de un país, son excluidos sistemáticamente de la participación igualitaria en los beneficios del desarrollo económico, social y ambiental. A su vez, Durán Lima (2007), en los acuerdos regionales de integración Latinoamericana, las visualiza como disparidades en los grados de desarrollo entre países.

Por su parte, la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA: 2011), en una publicación del mes de Junio de 2011, clasifica las asimetrías en cuatro categorías: 1) Estructurales; 2) Comerciales; 3) de Políticas Públicas; 4) Institucionales.

Las primeras, son consideradas perdurables en el tiempo y muy difíciles o imposibles de remover, por lo que solo podrían ser atenuadas. Las segundas son aquellas relacionadas al comercio, su calidad y a la dependencia bilateral y las terceras refieren a políticas que algunos de los miembros aplican a su interior, generando limitaciones transitorias que perjudican a otros socios.

Estas limitaciones, se relacionan con licencias de importación, incentivos o barreras arancelarias. En tanto las Institucionales son de orden interno y de orden regional, relacionándose las de orden interno con las diferencias importantes de la calidad de las Instituciones vinculadas al comercio y la administración de los acuerdos, en tanto las de orden regional refieren al desarrollo de las instituciones comunitarias para atender a las economías pequeñas o de menor desarrollo y a su mayor institucionalidad, a fin de fortalecerlas.

A partir de lo expuesto, se podría aseverar que el concepto de asimetría, abarca los planos del crecimiento, del desarrollo tecnológico y humano, que se dieron en diferentes grados en cada país, siendo aplicable a lo territorial, a lo económico –comercial, al crecimiento y desarrollo tecnológico y humano.

## **Capítulo I**

### **Del Consenso de Washington al paradigma neoliberal y el ALCA**

Comenzar este trabajo con el Consenso de Washington, tiene como finalidad mostrar cómo las propuestas de políticas neoliberales que se aplicaron en Inglaterra, bajo el gobierno de Margaret Thatcher (1979 -1990) y en Estados Unidos, bajo el gobierno de Ronald Reagan (1980-1989), se vinculan con las políticas neoliberales aplicadas en Latinoamérica y con las negociaciones del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), impulsadas por el gobierno estadounidense.

#### **1. Las propuestas neoliberales surgidas en el Consenso de Washington**

El paradigma neoliberal se profundiza y fortalece en 1989, con el llamado “Consenso de Washington”, denominado así por el lugar donde se celebró la reunión de los economistas – la ciudad de Washington - que terminan formulando las siguientes medidas de política económica neoliberal que se aplicarían en los países en vías de desarrollo de América Latina. Sus lineamientos serían la guía a seguir por los organismos internacionales de crédito, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

- 1) Tener disciplina fiscal a fin de eliminar el déficit público.
- 2) Efectuar cambios en las prioridades del gasto público, eliminando subsidios y con un aumento en los gastos en salud y educación.
- 3) Producir una reforma tributaria aumentando impuestos si fuese inevitable, debiéndose considerar una amplia base tributaria y tipos de cambio marginales moderados.
- 4) Tasas de interés positivas y determinadas por el mercado.
- 5) Tipo de cambio determinado por el mercado, garantizándose que sea competitivo
- 6) Liberalización del comercio, orientado al exterior.
- 7) Liberalización de restricciones a la inversión extranjera.
- 8) Privatización de las empresas públicas.

9) Desregulación de las actividades económicas.

10) Firmes garantías al derecho de propiedad.

Parte de estas medidas, aplicadas en Inglaterra a partir de 1980 (durante el gobierno de Margaret Thatcher) y en Estados Unidos a partir de 1981 (durante el gobierno de Ronald Reagan), lograron frenar procesos inflacionarios y reactivar la economía en el corto plazo, a costa de mayor desempleo y baja productividad a largo plazo. A pesar de ello, el gobierno estadounidense, en razón de preservar su economía y de ubicar los capitales ociosos acumulados en su país, buscó imponerlas en América Latina con objetivos y fines distintos a los que declaraba.

Del análisis de cada una de las propuestas mencionadas, en principio surge una dimensión política que hace a la división de sus objetivos, los que conforman un paquete de medidas a aplicar en las economías en desarrollo latinoamericanas, que en la transición a la democracia – después de varios años de gobiernos de facto – se encuentran con crecimiento de su deuda externa y con déficit fiscales importantes.

Un segundo objetivo se relaciona con la dimensión económica, que consistió en estabilizar las economías en desarrollo. Esta estabilización, aunque fuese temporal, permitía el avance de los Estados Unidos aunado al capitalismo internacional que emergía en su nueva modalidad, el paradigma neoliberal, que conjugaba las dimensiones política y económica. En ese sentido, este país apuntaba a reafirmar su economía interna y su hegemonía económica mundial, adelantándose a un mercado a ser disputado también por la Unión Europea, que se iba fortaleciendo cada vez más.

A la vez, países asiáticos como Japón y China, comenzaban a emerger como nuevas potencias con poder económico y tecnológico, en el contexto de una competencia mundial, por mercados donde exportar sus excedentes e importar materias primas sin valor agregado. Lo expresado, da la pauta de una visión que apunta a situarse geoestratégicamente, en una posición defensiva ventajosa con respecto a los países mencionados.

En este camino de imposición del paradigma neoliberal, los objetivos a alcanzar tenían –en su conjunto- que lograr desmontar toda barrera que se opusiera al libre mercado, al libre comercio y al libre flujo del capital financiero internacional, tres puntos clave para el condicionamiento y el posterior control político de los gobiernos de países latinoamericanos.

Para el caso de las reformas que se propusieron lograr, fueron claves dos organismos de crédito internacional tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con los que actuaron en forma complementaria la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que se basa en las normativas de este último organismo, tendientes a liberalizar el comercio.

El intento de estabilización de las economías regionales, tenía como característica general, la aplicación de políticas de ajuste del gasto público, de asignación de prioridades, de eliminación de subsidios que se consideraban improductivos, volcándolos a educación y salud, en el pensamiento de que una sociedad más instruida alcanzaría un mayor grado de movilidad y de competitividad con la apertura comercial al exterior. En tanto, el gasto en salud llevaba a afrontar al Estado el costo de las coberturas de aquellas personas que quedaban excluidas o fuera del sistema, por diversas causas o bien por su pobreza estructural, un costo que no se está dispuesto a pagar al provocarse la desaparición del “Estado de Bienestar” por parte del nuevo actor emergente: el mercado.

La tercera de las recomendaciones, de base económica, apuntaba a una reforma tributaria, cuyo fin, por una parte, era ampliar la base impositiva como forma de aumentar la recaudación fiscal, y por otra buscaba achicar el déficit. Esto guardaba relación directa con las dos primeras que tenían la misma finalidad, aunque no se alejaban de su objetivo primario: afirmar por medio del paradigma neoliberal, el avance y la hegemonía estadounidense en Latinoamérica.

Del análisis efectuado sobre esta recomendación, “*aumentar impuestos si fuera necesario*”, surge un elemento clave a los intereses de la primera potencia mundial, que era ampliar la base impositiva, sin generar reacciones sociales adversas, con el fin de tener un mayor campo de acción disponible, a sabiendas que no había posibilidad de acrecentar el nivel recaudatorio sin aplicar mayores aumentos tributarios, que en general afectaban a los mismos actores sociales que siempre conformaron la base impositiva.

La cuarta medida, relacionada con el fomento del ahorro interno, analizada desde el enfoque económico, muestra como objetivo la formación de una base de sustentabilidad para el sistema financiero, mediante el fomento del ahorro interno, implicando la generación de un mercado de capitales, con el fin de evitar quiebres y posteriores rescates por parte del Estado, lo que implicaba un consiguiente aumento del déficit. Se trataba de frenar las corridas bancarias y la fuga de capitales, buscando sean volcados a la inversión productiva interna.

El tipo de cambio propuesto en la quinta de las recomendaciones, guardaba relación con la economía internacional. Su finalidad conjugaba una visión económica y política, consistiendo esta última en quitarle al Estado la función de intervenir en el mercado cambiario, fijando la paridad de las monedas entre países. Lo que perseguía era dejar librada esta función al mercado, al considerar que el Estado colocaba una barrera a la argumentación liberal del libre comercio, tal lo expresaban Krugman y Obstfeld, en 1993.

Surge aquí otro elemento contradictorio, al ser generador de un aumento de las asimetrías, dado que al fijarse un tipo de cambio alto por parte del mercado, se encarecían los costos internos. De esta forma, favorecían a los importadores, quitando competitividad al sector productivo interno con el exterior, considerando que los países donde se aplicaron estas recomendaciones, tenían estructuras productivas desequilibradas (Diamand; 1973). Estas consistían en una estructura productiva que se componía de dos sectores de niveles de precios diferentes: el sector primario agropecuario, que trabaja a precios internacionales, y el sector industrial, que trabaja a un nivel de costos y precios considerablemente superior al internacional.

Esta configuración peculiar, dio lugar a un nuevo modelo económico, caracterizado por la crónica limitación que ejerce sobre el crecimiento económico el sector externo. Mientras el crecimiento de la economía, en particular el crecimiento industrial, requiere siempre cantidades crecientes de divisas, el alto nivel de precios industriales que caracteriza a la estructura productiva desequilibrada impide que la industria exporte. De modo que, a diferencia de lo que sucede en los países industriales, en los cuales la industria autofinancia las necesidades de divisas que plantea su desarrollo, el sector industrial no contribuye a la obtención de las que necesita para su crecimiento, sosteniéndolo el sector agropecuario (Diamand; 1973).

Estas grandes asimetrías se reflejaban en lo económico, en las balanzas de pagos, lo que se demuestra con los datos estadísticos, volcados en los cuadros número 1, 2 y 3 de este trabajo, favoreciendo únicamente a los países capitalistas como EE.UU.

Las cinco medidas siguientes reflejan claramente los objetivos del neoliberalismo en su más amplia expresión:

- a) La liberalización del comercio.
- b) La liberalización de restricciones a la inversión extranjera.
- c) La privatización de las empresas públicas.
- d) La desregulación de las actividades económicas.
- e) Dar firmes garantías al derecho de propiedad, que se relaciona con el de la seguridad jurídica.

La última recomendación persigue la percepción, por parte de EE.UU., de derechos de patente o propiedad intelectual que los países latinoamericanos utilizan y no abonan, siendo

montos significativos para su economía, los que reclaman permanentemente en las negociaciones del GATT.

Como todo objetivo tiene un fin, el planteado por Estados Unidos era fundamental, al significar que las reformas que se llevaran a cabo, no pudieran ser desandadas por un gobierno posterior. En este sentido, cabe mencionar la fijación de jurisdicciones de los tribunales de EEUU o el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones CIADI, en los contratos, para dirimir conflictos posteriores en empresas privatizadas que no cumplieran con lo pactado. Ello da muestra de la complejidad que conllevarían sus cancelaciones y los posteriores perjuicios para el país que se trate, al quedar en desigualdad de condiciones jurídico- defensivas.

En su generalidad, las recomendaciones analizadas conllevaban el fin implícito de un alejamiento del papel del Estado en sus funciones de protector de la sociedad y regulador del mercado al considerárselo ineficiente, ineficaz y mal asignador de los recursos disponibles, causante de las crisis económicas generadas como consecuencias de los déficit públicos.

Estas razones, vistas desde el enfoque ideológico neoliberal, fueron más que suficientes para reducirlo operativa y socialmente a su mínima expresión y con este fin se delinearon las pautas de su futuro accionar, pautas a las que debía ceñirse como condición *sine qua non* para acceder a un mundo que comenzaba a ser dominado por las reglas del mercado, la globalización y transnacionalización de las economías.

Se identifican, en estas recomendaciones, los primeros elementos perturbadores y a la vez condicionantes para los gobiernos Latinoamericanos que detentaban el poder estatal, porque les implicó privatizar las empresas públicas consideradas deficitarias bajo su órbita y ponerlas a disposición del sector privado, en especial de los capitales transnacionales que teóricamente, optimizarían su funcionamiento para transformarlas en empresas exitosas, contributivas al crecimiento y desarrollo de la economía, con una mejor distribución de la riqueza por parte del mercado.

El objetivo privatizador apuntaba a terminar con los déficit fiscales de los países Latinoamericanos, aumentando sus recursos para destinar a la inversión interna y al desarrollo sostenido de sus economías. Sin embargo, los recursos generados por las privatizaciones, encaradas en un gran número de países latinoamericanos a comienzos de los '90, da cuenta que los mismos fueron destinados primariamente al pago de las deudas externas con los países centrales. Esto surge del análisis del documento de octubre del año 2000 (Documento AR-AHA: 338.952.0 Arg a754pro), titulado "*El Proceso de privatizaciones en la Argentina desde una perspectiva del balance de pagos*", producido por el Ministerio de Economía de la Nación Argentina, a cargo del Dr. José Luis Machinea, que en su página 5, segundo párrafo, expresa:



*“Los primeros desprendimientos realizados por el Estado Nacional, tuvieron como objetivo central reducir la deuda externa y facilitar la regularización de los pagos externos, requisito necesario para generar confianza en la comunidad de negocios y crear las condiciones para lograr el acceso a los mercados de capitales y la estabilidad macroeconómica.”*

Esta práctica se aplicó en los países Latinoamericanos, agregándose una amplia participación de capitales norteamericanos, generador de un rápido crecimiento de los flujos de inversión directa extranjera (IED), completando en esos momentos, la receta del “Consenso de Washington” a favor de los intereses estadounidenses.

La siguiente frase resume la intencionalidad de los países como Estados Unidos:

*“los paradigmas económicos y políticos, en tanto construcciones ideológicas, reflejan intereses y luchas de poder y por su intermedio se intenta normar desde el centro el comportamiento de las naciones periféricas”* (Ibarra; 2004).

Claramente se infiere que cuando hay intereses y luchas de poder, la caridad internacional no existe, como expresa el dicho popular “empieza por casa”. También para EE.UU., la ayuda externa representaba una función interna: la economía norteamericana se ayuda a sí misma (Galeano; 2012).

### **1.1. El funcionamiento de los organismos internacionales de crédito**

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco de Integración y Desarrollo (BID), el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), forman parte del nuevo esquema mundial de poder económico de las potencias capitalistas y han pasado a ser los instrumentos que utilizó el Estado norteamericano para imponer su hegemonía en los países de América Latina, operando sobre su legislación y economías con las reformas que le permitirán concretar sus objetivos y fines, sin importar las secuelas que dejaría su accionar en las poblaciones de los países seleccionados.

Los objetivos de estos organismos, surgidos después de la Segunda Guerra Mundial, eran favorecer los intereses de una potencia mundial como Estados Unidos, que veía debilitado su poder y hegemonía a partir de la decisión europea de unirse para lograr un fin común e independizarse de su injerencia.

El FMI actuó como organismo de crédito internacional, imponiendo condiciones previas a aquellos países asociados que solicitaban ayudas económicas para paliar las crisis internas en que

se encontraban o que buscaban el refinanciamiento de su deuda externa. Esto surge claramente del análisis de contenido efectuado sobre el tercer párrafo de la Ficha Técnica del FMI, referida a Préstamos del mencionado organismo, de fecha 30 de marzo de 2011, titulado “Proceso de concesión de préstamos”, que indicaba lo siguiente:

*Ante la solicitud de un país miembro, el FMI, por lo general otorga un préstamo en el marco de un “acuerdo” que, si corresponde, puede estipular las políticas y medidas específicas que el país conviene poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. El país, en consulta con el FMI, elabora el programa económico que sirve de base para el acuerdo y lo presenta en una “Carta de Intención” al directorio ejecutivo de la Institución. Una vez que el directorio aprueba el acuerdo, el préstamo se entrega normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa”, esta última frase implica además que ante cualquier desvío o consideración de incumplimiento de los condicionamientos fijados, los desembolsos son suspendidos en forma unilateral. (Préstamos del FMI, Ficha Técnica, 2001. El resaltado es propio).*

En una segunda Ficha Técnica del FMI, fechada el 31 de marzo de 2011, titulada “La condicionalidad del FMI”, la frase contenida en un recuadro situado en su parte superior, expresaba

*“Cuando un país obtiene crédito del FMI, el gobierno se compromete a ajustar la política económica para superar los problemas que le llevaron a solicitar asistencia financiera a la comunidad internacional. Las condiciones de estos préstamos también sirven para cerciorarse de que el país será capaz de desembolsar los recursos al FMI.” (La condicionalidad del FMI; Ficha Técnica; 2011).*

Estos fragmentos dan cuenta de los condicionamientos, de cumplimiento obligatorio, a los que son sometidos los países solicitantes de ayuda económica, para acceder a los desembolsos de los préstamos, que a su vez se realizan por etapas, previa verificación de si las pautas impuestas se cumplen o no. Estas condiciones abarcan desde la aprobación de los planes económicos a implementar, el diseño de los programas bajo supervisión de técnicos que responden al FMI y la modificación de las normas internas que se consideren un obstáculo para el cumplimiento de las indicaciones de políticas emanadas del organismo.

A la par de tener una dimensión económica condicionante, contienen otra dimensión que es política, y refiere a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, cuando les fija pautas que los obligan a modificar toda legislación que se oponga a los objetivos fijados por EE.UU. a través de este organismo.

En el año 2002, las directrices sobre la condicionalidad fueron revisadas y en 2009 actualizadas, en el contexto de una amplia reforma, simplificándolas con la finalidad de destinar mayores recursos a las redes de protección social, con el fin de mantener la gobernabilidad en los países más afectados, dada la experiencia de la crisis sufrida por Argentina en 2001).

Estas revisiones encubrían una forma de mantener vigentes los criterios interventores del FMI en las políticas locales, que comenzaban a ser cuestionados por Venezuela primero y Argentina después, tratando de calmar los ánimos de los mandatarios de ambos países, que ya entraban en un conflicto abierto con el ALCA, cuyas primeras reservas de posición a los párrafos 1, 6, 15 de la Declaración de Quebec, del 22 de abril de 2001 y sobre el párrafo 6<sup>a</sup> de su Plan de acción, la efectúa la delegación del gobierno de Venezuela, en consulta con su Presidente Hugo Chávez Frías, agregándose a la misma las siguientes observaciones:

*“La delegación de Venezuela desea reservar su posición acerca de los párrafos 1 y 6 de la Declaración de Quebec, por cuanto a juicio de nuestro gobierno, la democracia debe ser entendida en su sentido más amplio y no únicamente en su carácter representativo. Entendemos que el ejercicio democrático abarca además la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de gobierno, con miras a la construcción diaria de un proceso dirigido al desarrollo integral de la sociedad. Por ello, el gobierno de Venezuela, hubiese preferido, y así se solicitó en esta Cumbre, que en el texto de la Declaración quedase reflejado expresamente el carácter participativo de la democracia.”*

*“La delegación de Venezuela reserva su posición sobre el párrafo 15 de la Declaración de Quebec y el párrafo 6-A del Plan de acción, en virtud de las consultas que se llevan a cabo entre los diversos sectores del gobierno nacional en función de nuestra legislación interna, para dar cumplimiento a los compromisos que se derivarían de la entrada en vigor del ALCA en el año 2005”.*

En ambos casos, las reservas se relacionan con el Plan de Acción mencionado en el párrafo 1 de la Declaración de Quebec, donde se hace referencia al fortalecimiento de la democracia representativa, en tanto el párrafo 6, instruye a los Ministros de Relaciones Exteriores para que en la próxima asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), preparen una *“Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa”*. Esto implicaría facilitar aún más la intervención estadounidense en Latinoamérica, utilizando a la OEA como herramienta colateral. Con respecto a la reserva sobre el párrafo 15, este refiere a la elaboración de un borrador preliminar del acuerdo ALCA sobre libre comercio, sin subsidios ni prácticas desleales, acompañado de flujos crecientes de inversión productiva y de una mayor integridad económica,

todo lo cual favorece a EE.UU. y su propuesta de apertura sin restricciones al comercio hemisférico y a la inversión de sus capitales improductivos. (Declaración de Quebec; 2001).

El párrafo 6° del Plan de Acción, trata cuestiones relacionadas al comercio, inversión y estabilidad financiera y tiene como objetivo asegurar que las negociaciones del ALCA concluyan, a más tardar en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigencia lo antes posible, en conformidad con los principios y objetivos establecidos en la Declaración Ministerial de San José; en particular, el logro de un acuerdo equilibrado, comprensivo, congruente con las reglas y disciplinas de la OMC y cuyo resultado constituirá un compromiso único que incorpore los derechos y obligaciones mutuamente acordados.

En la búsqueda permanente de lograr acuerdos en las negociaciones del ALCA, utilizan términos imperativos, tales como “*Supervisarán y apoyarán*”; “*instruirán*”; “*instarán*”, siendo indicadores de una superioridad que busca imponerse en Latinoamérica.

Argentina, en la persona del Presidente Néstor Carlos Kirchner, endurece su posición contraria al ALCA y a las políticas estadounidenses para la región, en la Cuarta Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, el 5 de noviembre de 2005, plegándose a la postura mantenida desde 2001, por el presidente Venezolano. Esta posición, juntamente a la del presidente Venezolano, se reflejaron en el Art. 19, Inciso A y B de la Declaración de Mar del Plata (ver pág. 36). Lo que producen las reacciones de ambos mandatarios (Venezolano y Argentino) es un cambio histórico en las relaciones con Estados Unidos y en América Latina, al romper claramente con los lineamientos que venía marcando el ALCA y enfrentando las políticas estadounidenses.

El BID y el BM funcionaban en consonancia tratando de intervenir en los mercados financieros mundiales, no solamente con un fin inversor, sino también de desregulación que les permitiera expandir sus colocaciones en la búsqueda de mayor rentabilidad. Estos organismos están bajo control estadounidense, el que mantiene también poder de veto en el FMI.

Las coincidencias que surgen entre los lineamientos del Consenso de Washington, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los volcados al Plan de Acción del Área de Libre Comercio para las Américas, comparativamente conllevan los mismos objetivos aunque ampliados y más perfeccionados. Lo que se demostrará en la página N° 34, en el cuadro comparativo N° 2.

El GATT, se creó con la intención de regular el comercio mundial (Tugores Ques; 2006), rompiendo con las tradiciones proteccionistas de muchos países, propendiendo a generar el libre comercio hemisférico. Por intermedio de este organismo, se buscaba, en sucesivas rondas de negociaciones, lograr bajas arancelarias, quebrar barreras aduaneras o proteccionistas que impidan el libre comercio y de esta manera poder abrir las fronteras de los mercados de países con

economías emergentes o en desarrollo, a los productos de las primeras potencias mundiales en un intercambio en desigualdad de condiciones, en función del difícil acceso al mercado estadounidense de los países de la periferia.

En este sistema de libre comercio mundial, impulsado por Estados Unidos, quedaron fuera de los acuerdos, los servicios, la propiedad intelectual que le significan importantes ingresos a la economía estadounidense, los subsidios a la agricultura y a los productos textiles que se aplicaban en su mismo territorio y generaban desiguales condiciones de competitividad en estos campos.

A ello cabe agregar las trabas “legales” que EE.UU., impone a un cúmulo de mercaderías que todo país con economías en proceso de desarrollo intenta colocar en su territorio, con lo cual las normativas del GATT terminan favoreciendo los intereses de esta potencia.

Lo mismo sucede en la operatoria que lleva adelante la OMC que en muchos casos sustituye al GATT, constituyéndose en un foro de resolución de disputas comerciales entre países. El proyecto estadounidense de instaurar un Área de Libre Comercio de las Américas, comienza a tomar forma en el “Plan de Acción del ALCA”, aprobado en las negociaciones que llevan a la primera Cumbre de las Américas, realizada entre del 9 al 11 de diciembre de 1994 en Miami, Florida, cuyo objetivo era ampliar y profundizar lo iniciado con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En el cuadro comparativo N° 2, se pueden apreciar claramente, las similitudes de objetivos fijados para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los fijados en el documento “Plan de Acción del Alca”, que fuera elaborado en la primera Cumbre de las Américas, mencionada en el párrafo que antecede, surgiendo del análisis comparativo, que este último mantiene una misma línea de políticas, transformándose en una ampliación del TLCAN o NAFTA, impulsado en 1992 por el Estado norteamericano, con entrada en vigencia en 1994, para los Estados Unidos Mexicanos y Canadá. La perfección y ampliación de los objetivos primarios norteamericanos, se adecuaron a los fines pretendidos alcanzar en Latinoamérica, mediante las negociaciones para establecer el ALCA.

En estos objetivos, se definen claramente las dimensiones políticas, económicas e ideológicas neoliberales pretendidas alcanzar por los EE.UU, a fin de avanzar sobre una región no explotada totalmente en cuanto a su producción de materias primas imprescindibles, ni despojada aún de sus riquezas naturales, lo que la constituye en un objetivo estratégico a lograr. Con esa finalidad buscó una integración continental que le permitiera imponer su supremacía económica y tecnológica a los gobiernos Latinoamericanos.

En el presente cuadro, aparece el primer dato importante que arroja el Plan de Acción de las negociaciones del ALCA, surgido en la primera cumbre de las Américas, que refiere a la obligación de los gobiernos de ratificar los protocolos de Cartagena de Indias; el de Washington y el de Managua, a la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

## CUADRO N° 2

### CUADRO COMPARATIVO DE OBJETIVOS TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) Y PLANES DE ACCIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)-

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE - OBJETIVOS -	PRIMER PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS - OBJETIVOS -	<i>P R I M E R A  C U M B R E  D E  L A S  A M E R I C A S</i>
1)-Establecimiento de Zona de Libre Comercio.	1)-Ratificación por los gobiernos parte de los protocolos de Cartagena de Indias, de Washington y de Managua, a la Carta de la OEA.	
2)-Expansión del comercio mundial.	2)-Revisar el marco normativo para los actores no gubernamentales con miras a facilitar su funcionamiento y promover su capacidad para recibir fondos.	
3)-Desarrollo de derechos y obligaciones derivados del GATT como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación.	3)-Considerar el establecimiento por el BID de un nuevo Programa de la Sociedad Civil para promover la filantropía y la participación ciudadana en asuntos de políticas públicas.	
4)-Fomentar el comercio de bienes y servicios que están protegidos por derechos de propiedad intelectual.	4)-Compromiso de promover la integración económica y el libre comercio hemisférico.	
5)-Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.	5)-Maximizar la apertura de los mercados y celebrar acuerdos sobre eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que afecten al comercio de bienes y servicios, agricultura y subsidios, inversión, derechos de propiedad intelectual, compras del gobierno, barreras técnicas al comercio, , salvaguardas, reglas de origen y derechos anti- dumping y compensatorios, solución de controversias y políticas de competencia.	
6)-Proteger y hacer valer de manera adecuada y efectiva los derechos de propiedad intelectual en los territorios de cada una de las partes.	6)-Lograr implementar el Área de Libre Comercio Para las Américas.	
7)-Eliminación arancelaria sobre bienes originarios.	7)-Lograr la liberación de los movimientos de bienes de capital y la integración progresiva de los Mercados comunes bienes.	
8)-No reducción de cuotas anti-dumping	8)-Promover la descentralización educativa.	
	9)-Continuar o iniciar programas de desregulación y de simplificación administrativa.	
	10)-Desarrollar programas de desregulación financiera y fortalecer la participación de los organismos bilaterales y multilaterales, los comerciales y otras entidades intermedias de crédito.	
	11)-Promover la participación de organismos como el BID, el FMI, el BM, La OPS, la OEA y otros actores y organizaciones no gubernamentales en el financiamiento, elaboración y ejecución de proyectos prioritarios	

Fuentes de Información: Elaboración propia en base al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y al Primer Plan de Acción del ALCA, surgido en Miami, Florida entre el 9 y 11/12/1994.

Con referencia a los protocolos, en el primero Argentina es país signatario desde el 12-5-85 y lo ratificó el 31-10-88; en el segundo es signatario desde el 14-12-1992 y lo ratificó el 17-03-94 y en el tercero es signatario desde el 10-06-93 y lo ratificó el 12-05-94, no efectuando en ningún caso observación alguna en el momento de la ratificación de los mismos.

Cada uno de los protocolos mencionados conllevaron reformas a la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) siendo impulsadas por Estados Unidos, convirtiéndola en un organismo regional, dentro de las Naciones Unidas, el cual se buscó utilizar con el objetivo de agilizar y facilitar el proceso de integración regional y liberalizar las barreras comerciales y al capital financiero internacional. En especial al estadounidense, cuya finalidad era especulativa y de búsqueda de acumulación de la mayor ganancia, tal como lo hicieron en el período entre guerras y posterior a la segunda guerra mundial, sin dejar de lado la intervención en los asuntos internos de otros Estados, al darle carácter supra- nacional a un organismo como la OEA.

Este análisis encuentra su sustento en los fines que se denotan en cada reforma, los que no se alejan de aquellos manifestados en el Consenso de Washington, en el TLCAN y en los sucesivos Planes de acción surgidos en los procesos de negociaciones del ALCA.

En el Protocolo de Reformas a la Carta de la OEA (Tratado A-56) “Protocolo de Washington del 14 de diciembre de 1992, se incorpora como artículo nuevo, el N° 9 que dice:

*“Un miembro de la Organización cuyo gobierno democráticamente constituido sea derrocado por la fuerza, podrá ser suspendido del derecho de participación en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las Conferencias Especializadas, así como de las comisiones, grupos de trabajo y demás cuerpos que se han creado”.*

Otras modificaciones efectuadas en el artículo 3), reafirman en el punto a), *El Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas*, lo cual remite a los convenios comerciales y la resolución de controversias en el CIADI. Sobre temas de economía internacional, afirman en el punto k) *La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente*; en otros puntos, como el n) *Expansión y diversificación de las exportaciones*.

Bajo la visión norteamericana, estos dos últimos puntos significan un claro ejemplo de su accionar, al implicar que los países deben abrir sus mercados de capitales y comerciales, por un lado permitiendo la inversión internacional en sus territorios, como “ayuda económica” y por otro las exportaciones de todo producto primario necesario a las manufacturas de una potencia hegemónica. Más allá de que el gobierno de México es miembro del NAFTA y tiene TLC con

EE.UU., es el único país que consideró inaceptable la intromisión de la OEA y la concesión de poderes supra-nacionales que se encubrirían bajo el enunciado del artículo 3), dejando constancia de su desacuerdo en el mismo documento, ningún otro país Latinoamericano ha tomado este ejemplo.

En el Tratado A-58 “Protocolo de Managua”, fechado el 10 de junio de 1993, en Managua, Nicaragua, se siguieron incorporando nuevos artículos que fortalecen la Carta de la OEA, sin que ninguno de los treinta y dos gobiernos signatarios efectuaran observación alguna. Por su parte, en el Protocolo de Cartagena de Indias, Colombia, del año 1985, en el Artículo 1º, 2do párrafo, se introduce la siguiente reforma:

*“Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional”*

Esta frase reafirma lo expresado en el análisis efectuado en el cuarto párrafo de la pág. 30, en cuanto al objetivo de la OEA en Latinoamérica. En este mismo Tratado, se reafirma *el Derecho Internacional como norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas*, cuya finalidad no es otra que subordinar la legislación interna de los Estados a otras dictadas por potencias como Estados Unidos o Inglaterra.

En el artículo 37, referido a los esfuerzos que deben realizar los Estados miembros, individuales o colectivos, se expresa el objetivo a conseguir;

*Inciso a) Condiciones favorables de acceso a los mercados mundiales para los productos de los países en desarrollo de la región, especialmente por medio de la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias que afecten las exportaciones de los Estados miembros de la Organización.....”*

Esta condición persigue fines paralelos a los objetivos fijados en el GATT y las diversas negociaciones que se efectúan a través del mismo, siendo las bajas o desapariciones de barreras arancelarias convenientes al libre comercio y a la mayor apertura de los mercados, especialmente para su producción interna exportable a la mayoría de los países Latinoamericanos en forma de productos manufacturados con alto valor agregado.

En el inciso b, punto III y IV, se destacan otras dos reformas que guardan correlatividad con lo mencionado en el párrafo precedente:

*“Diversificación de las exportaciones y ampliación de las oportunidades para exportar productos manufacturados y semifabricados de países en desarrollo y condiciones favorables al incremento de los ingresos reales provenientes de las exportaciones de los*



*Estados miembros, especialmente de los países en desarrollo de la región y el aumento de su participación en el comercio internacional”.*

Es de destacar que únicamente el gobierno de Perú manifestó sus reservas a una parte de las reformas por entender que se subordinan los sistemas jurídicos de los Estados al Derecho Internacional, aunque ello no fue impedimento para que ratificara el Tratado

Las negociaciones por el ALCA nos remitían así a los mismos principios imperialistas y de acumulación capitalista que EE.UU. implementó mundialmente desde 1940 en adelante y las reformas a la Carta de la OEA eran un paso más hacia la afirmación de sus objetivos, enfocados al área Latinoamericana.

El análisis documental pone en evidencia cómo los instrumentos surgidos de las negociaciones por el ALCA, consistentes en sus planes de acción, se fueron ampliando y perfeccionando en la segunda Cumbre de las Américas ( Santiago de Chile; 1998), al introducirse los procesos de descentralización educativa y una mayor descentralización de las funciones del Estado.

Ambas cuestiones se definen claramente en el Plan de Acción, surgido en esta Cumbre, en el punto *I. EDUCACIÓN: LA CLAVE PARA EL PROGRESO*, *sexto párrafo*, donde, referido a las obligaciones que contraen los gobiernos, se indica:

*“Reforzarán la gestión educativa y la capacidad institucional en los niveles nacional, regional, local y de centro educativo, avanzando cuando sea apropiado en los procesos de descentralización....”*

Respecto a lo concerniente a la descentralización de las funciones estatales, surge claramente en el tercer párrafo del mismo Plan de Acción, donde podemos recortar la siguiente frase:

*“De acuerdo a la realidad y al ordenamiento jurídico de cada país, estudiarán la transferencia de funciones gubernamentales del nivel nacional a los gobiernos locales y otras instancias subnacionales.....”*

Aparece aquí, claramente, una acción que apunta a la injerencia interna de los países y específicamente al plano político, mediante el cual se buscaba reducir las funciones estatales de control y ampliar las del mercado. Ahora bien, el accionar del gobierno estadounidense, para implementar políticas neoliberales en los países signatarios de los acuerdos, se acentuó en la tercera cumbre realizada en Québec; Canadá, entre el 20 y 22 de abril de 2001. Allí se fijó un nuevo plan de acción para los próximos cuatro años y en cuya declaración conjunta se reafirmó el

compromiso y adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la OEA, en su segundo párrafo (Declaración de Quebec; 2001).

En este documento, cuando se procede a analizar el contenido de los párrafos trece y catorce, surgen claramente los compromisos de los Jefes de Estado intervinientes asumiendo una postura congruente con las políticas neoliberales impulsadas por EE.UU. y con los lineamientos surgidos del denominado “Consenso de Washington”, tales como la política del libre acceso a los mercados, el flujo sostenido de la Inversión Extranjera Directa (IED), la formación de capitales, el libre comercio, la mayor integración económica, la liberalización de subsidios y la baja de aranceles.

A los fines de sustentar el análisis efectuado, se transcriben textuales, los puntos más importantes de los párrafos mencionados que son:

*“Economías abiertas y libres, el acceso a los mercados, el flujo sostenido de las inversiones, la formación de capitales, la estabilidad financiera, políticas públicas Adecuadas. Acogemos el progreso significativo logrado hasta la fecha para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), incluyendo la elaboración de un borrador preliminar del Acuerdo ALCA. Tal como se acordó en la Cumbre de Miami, el libre comercio, sin subsidios ni prácticas desleales, acompañado de flujos crecientes de inversión productiva y de una mayor integración económica.”*

Este nuevo plan de acción comenzó a complicarse en la reunión extraordinaria de Nuevo León, realizada en Monterrey, México, entre el 12 y 13 de enero de 2004, en la cual se trata de mantener el compromiso de descentralización de la administración pública. Un plan que, si bien fue firmado por treinta y un presidentes presentes, tuvo el primer planteo de parte del presidente argentino Dr. Néstor Carlos Kirchner (Diario La Jornada, México DF, 14 de Enero de 2004) al mencionar que *el ALCA no reconocía diversidades ni resolvía las asimetrías existentes*. Por su parte, las reservas efectuadas por el presidente Venezolano Hugo Chávez Frías, se agregaron al final del documento y expresan lo siguiente:

*“Venezuela se reserva el párrafo relativo al ALCA, por motivos principistas y diferencias profundas acerca del concepto y la filosofía contenidas en el modelo propuesto, así como por el tratamiento dado a las materias específicas y a los plazos establecidos. Ratificamos nuestro compromiso con la consolidación de un bloque regional y de comercio justo, como base para fortalecer los niveles de integración. Este proceso debe considerar las especificaciones culturales, sociales y políticas de cada país, la soberanía y constitucionalidad; el nivel y tamaño de sus economías para garantizar un trato justo”.*

Surge aquí, que las diferencias conceptuales sobre el modelo de integración regional que promueve el ALCA, son profundas, no lo hacen adaptable a América Latina, no da debido

tratamiento a los planteamientos efectuados en el seno de las negociaciones del ALCA, por parte de Venezuela y Argentina, específicamente en cuanto a garantizar un trato equilibrado y justo, considerando las idiosincrasias propias de cada país. Tampoco se avizora que el libre comercio hemisférico lleve a disminuir los niveles de pobreza y propender al desarrollo que se promete. Estas diferencias profundas con el concepto y filosofía contenidos en el modelo de intercambio del ALCA, muestra a la vez, la intencionalidad del gobierno de Venezuela de crear un nuevo bloque regional, lo que hace evidente a partir del quinto renglón de la reserva efectuada. (Declaración de Nuevo León; 2004).

Estas diferencias y planteos, volcados a los documentos de las cumbres presidenciales, iban marcando un clima adverso al ALCA y una confrontación por parte de algunos países, en especial Venezuela, con las políticas hemisféricas de EE.UU. Los conflictos para avanzar en las negociaciones se profundizaron aún más en la Cumbre de Mar del Plata, Argentina, del 5 de noviembre de 2005.

En esa localidad, paralela a las negociaciones del ALCA, se efectuó una contra-cumbre denominada la “Cumbre de los Pueblos” cuyo impulsor fue el presidente Venezolano Hugo Chávez Frías, que aglutinó los sentimientos sociales anti-ALCA, generando el fracaso de la Cuarta Cumbre de las Américas (Diario Clarín, 11 de Junio de 2005).

Al rechazo, se sumó el presidente argentino Néstor Kirchner juntamente a los países integrantes del MERCOSUR, que no avalaban el libre comercio continental, ni posturas claramente favorables a Estados Unidos, por lo cual en el documento final, titulado “Declaración de Mar del Plata”, debieron incluirse las dos posturas: la de EE.UU. que exigía relanzar el ALCA y la de los países integrantes del MERCOSUR que lo rechazaban Declaración de Mar del Plata; 2005).

El artículo 19, ponía en evidencia la postura norteamericana de insistir en las negociaciones al expresar:

*“Reconociendo la contribución que la integración económica (se refiere a la hemisférica) puede efectuar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la estabilidad democrática”. En el documento - puntos a) y b) - vuelca ambas posturas, intentando atenuar el conflicto presentado, a fin de que no fracasaran las negociaciones.*

*A)-Algunos miembros sostienen que tengamos en cuenta las dificultades que ha tenido el proceso de negociaciones del ALCA y reconozcamos la contribución significativa que los procesos de integración económica y la liberalización del comercio en las Américas pueden y deben aportar a los objetivos de la Cumbre de crear trabajo y fortalecer las democracias. Por ello mantenemos nuestro compromiso con el logro de un acuerdo ALCA*

*equilibrado y comprensivo, dirigido a la expansión de los flujos comerciales y en el nivel global un comercio libre de subsidios.....”*

*B)-Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un Acuerdo de Libre Comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados, libre de subsidios y prácticas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las posibilidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo de las economías.*

Aparecen aquí importantes e irreconciliables disidencias, en el seno de las conversaciones, representativas de un grave conflicto y un cambio de postura de varios gobiernos Latinoamericanos, que terminaron significando el alejamiento de la negociación por parte de los países que representaban. Ello puede identificarse como uno de los factores relacionales que incentivaron la idea de autonomía política e independencia económica y la emergencia de otros procesos autonómicos regionales que, con diferentes enfoques ideológicos, estaban contra la integración continental pretendida por EE. UU.

A la vez significaban una reactivación y fortalecimiento de los procesos ya existentes en la región Latinoamericana, con un cambio de lineamientos y de políticas más adecuadas al contexto social y económico local, lo cual permite corroborar que estos procesos surgen como movimientos de resistencia a las políticas estadounidenses y a su avance, lo que también explica su actuación en forma más mancomunada y solidaria en defensa de los intereses regionales y de la búsqueda de nuevos cursos de acción.

Cabe agregar, como parte del análisis efectuado, que reafirmar por parte de los países los principios de la Carta de Naciones Unidas, tal como se hizo hasta el año 2005, implicaba perder soberanía política en la toma de decisiones y ceder atribuciones en materia de políticas económicas.

En la práctica quedaban supeditados a las influencias de organismos internacionales de control y crédito internacional, como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), organismo regional, dependiente del Consejo Económico y Social, como también a organismos especializados y conexos, dependientes todos ellos de Naciones Unidas. Como el grupo del Banco Mundial: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); la Corporación Financiera Internacional (CFI); el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI); el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA). A muchos de los cuales remite llamativamente también la carta de la OEA, lo cual pone en evidencia el control que sobre los mismos ejercía EE.UU.

Hacer mención al FMI, al BM y al GATT, dentro de las negociaciones del ALCA, remite al histórico acuerdo de *Bretton Woods*, donde después de la grave crisis internacional del período de posguerra se planteó la necesidad de construir un nuevo sistema que regulara el comercio internacional, estableciera las normas del sistema monetario internacional y actuara como órgano consultivo de los gobiernos. En estas negociaciones, el intento estadounidense tenía un fin específico, que era el de fortalecer su economía interna mediante el libre comercio continental y la colocación del capital financiero ocioso, cuyo centro de poder estaba radicado en su territorio.

En este marco, el objetivo de EE.UU. apuntó a la regulación del sistema del comercio internacional y financiero mundial, con el objetivo de poder controlar las transacciones monetarias y, por medio del GATT, bajar los aranceles de los productos manufacturados en un 30% (Tamamés; 1975), con la finalidad de enfrentar los desequilibrios de su propia economía. El FMI, dependiente de las Naciones Unidas, pasó a cumplir funciones típicas de un banco, desviándose de sus propósitos originarios, transformándose en una herramienta que favorece a poderosos países, dejando de equilibrar el sistema financiero mundial. De esta forma actuó en los países Latinoamericanos, dejando de promover la colaboración entre países para resolver los problemas monetarios y cambiarios a escala internacional. No ayudó a mantener una paridad estable de la divisa (dólar), ni a promover los intercambios comerciales, financieros y de inversiones extranjeras para el desarrollo y con las condicionalidades impuestas a los préstamos que otorgaba a países miembros, prácticamente dejó de ceder fondos para proyectos de desarrollo económico a través del BID y otras entidades internacionales.

La salida oficial del sistema del patrón oro en agosto de 1971, anunciada por el gobierno de Richard Nixon, los procesos de recuperación de Europa como de Japón y la aparición de nuevas monedas fuertes como el Euro, fueron minando la hegemonía norteamericana que, en realidad y a excepción de solo dos años, tuvo déficit en su balanza de pagos, crisis profundizada por el abandono del dólar en algunos países que adoptaron otras canastas de monedas (caso Kuwait).

Las crisis estadounidenses y la devaluación de su moneda, golpearon siempre a los países periféricos, también lo hizo en otros casos congelando precios y salarios y aumentando la tasa a las importaciones con un adicional del 10% en 1972, incumpliendo siempre sus postulados a nivel internacional, sin dejar de proteger su economía aun subsidiando muchos de sus propios productos primarios (Tamamés; 1975).

En función a la protección de su economía interna, los objetivos fijados por Estados Unidos para el área Latinoamericana resultaban bastante ambiciosos toda vez que su pretensión era liderar una zona de libre comercio continental, dentro de la cual los países latinoamericanos

debían bajar las barreras arancelarias para ingresar a su vez a un sistema general de referencias (*fast track*) votado por el Congreso estadounidense bajo la figura de Autoridad de Promoción Comercial durante la administración Bush (Diario Infobae; Argentina, 8 de agosto de 2002).

Este objetivo comercial encubría, a su vez, una competencia con la Unión Europea, tratando de evitar la injerencia de la misma en el ámbito latinoamericano, a través de acuerdos con el MERCOSUR. Ello le permitía a EE.UU. avanzar en sus intereses geoestratégicos y políticos-militares en la región, donde ya tenía desplegadas dieciséis bases militares (Colombia 7; Chile 1; Perú 1; Paraguay 1; Antillas holandesas 2; Cuba –Guantánamo- 1; Costa Rica 1; El Salvador 1 y Honduras 1) bajo la cobertura de la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia, aunque le posibilitaban intervenir en los asuntos internos de otros países e ir extendiendo su hegemonía de poder<sup>3</sup>.

De lo analizado hasta aquí, se podría plantear que la primera limitación que encuentra el ALCA, es que sus formuladores no alcanzaron a comprender la idiosincrasia de los pueblos de los países latinoamericanos y que, desde su creación ni por medio del FMI, el BM o el GATT, buscaron hacer desaparecer o menguar las asimetrías existentes entre países, las que, por el contrario, se acentuaron ante las condiciones desiguales imperantes en las relaciones comerciales entre una potencia industrial y bélica, contra países productores de materias primas. En vista de esto, el ALCA, solo sería un instrumento destinado a acentúa o profundizar la dependencia.

Tampoco se tomaron decisiones ni se logró arribar a acuerdos que posibilitarían cumplir con los postulados de los planes de acción respectivos, aunque éstos se encaminaban a favor de los intereses estadounidenses y mantenían en el tiempo el “*status quo*” de las asimetrías entre países ricos y países en vías de desarrollo o emergentes, que no podían superar sus variados problemas con recetas no adecuadas a sus idiosincrasias.

Estas “recetas”, pergeñadas por un pensamiento dominante generado en poderosos actores internacionales (Vilas; 2001), no tenían la intención de mantener un Estado de Bienestar o Populista, distribuidor de una mayor renta que el capitalismo internacional podía acumular en su beneficio.

La segunda limitación, y quizá la más importante, fueron las declaraciones de rechazo al ALCA y a las políticas estadounidenses para Latinoamérica iniciadas por Venezuela y Argentina, a la que se unieron posteriormente países del MERCOSUR, de diferentes tendencias ideológicas que veían un incremento de la pobreza en sus pueblos. A la vez, los unieron las trabas al ingreso de sus productos a los mercados norteamericanos, ante medidas de salvaguarda o de tipo

---

<sup>3</sup><http://www.actualidad.rt.com/opinion/osuna/view/105606-El-incremento-de-bases-de-Estados-Unidos-en-América-Latina>

proteccionistas que el mencionado país mantenía sin cambios, a pesar de sus promesas y documentos firmados, poniendo en evidencia la no igualdad de trato para los países de la periferia.

A estos dos factores, social y comercial-económico, que afectaban las economías regionales y la gobernabilidad; se sumarían otros de carácter ideológico, que potenciaron el surgimiento de los nuevos procesos de integración regional Latinoamericanos y los inscriben, por sus características socialistas de izquierda, nacionalistas, populistas y de un marcado antiimperialismo, como movimientos de resistencia, tal como ha sido descrito en parte de las páginas 38 y 39.

## **1.2. La relación entre las reformas recomendadas por el “Consenso de Washington y las políticas propuestas por EE.UU. en las negociaciones del ALCA**

Del análisis sobre el Plan de Acción del ALCA, firmado en Miami, Florida, en el mes de diciembre de 1994, surge que las propuestas efectuadas por los EE.UU, insertas en las diferentes secciones temáticas en que se divide el plan, guardaban una estrecha relación con las recomendaciones de reformas neoliberales surgidas en el Consenso de Washington, por ejemplo: la promoción del libre comercio hemisférico; la maximización en la apertura de los mercados; la liberalización de los movimientos de capital; el fortalecimiento del capital productivo del sector privado; la descentralización del sistema educativo estatal y la mayor participación del capital privado.

Todas las propuestas promovidas por el gobierno norteamericano en los subsiguientes planes de acción del ALCA, mantuvieron el mismo objetivo primario consistente en lograr la adhesión de los gobiernos regionales a diferentes instrumentos internacionales tanto políticos como económicos o de defensa de los derechos humanos, lucha contra narcotráfico, terrorismo o medioambientales.

Estas cuestiones que los gobiernos se comprometían a llevar adelante, no generaban una obligación de cumplimiento efectivo que se plasmara en cambios políticos sustanciales al interior de cada país adherente a estos planes de acción, que no eran vinculantes.

Estas adhesiones a los diferentes instrumentos de derecho internacional, se fueron concretando en el marco de la OEA, de esta forma y mediante pactos internos, llevó a que varios países reformaran sus constituciones y le dieran status constitucional a muchas leyes que obraban

en el marco del derecho internacional. Un caso es el de Argentina y la reforma Constitucional de 1994, a la luz del denominado “Pacto de Olivos”<sup>4</sup>.

Estos objetivos, una vez alcanzados, tendían a ampliar derechos sociales y protegerlos por parte de cada Estado, aunque el fin último de EE.UU, era asegurar su hegemonía de poder, lo cual surge de los diferentes tipos de sanción -desde la suspensión de créditos a la colocación en “listas negras” o de “países no recomendables”, ya sea para inversión extranjera o turismo internacional- que se contemplaba aplicar ante cualquier incumplimiento de los países signatarios a estas normas.

Las recomendaciones insertas en los planes de acción del ALCA, debían instrumentarse con asesoramiento técnico de organismos internacionales como el GATT, BID y OMC, bajo supervisión de la Organización de Estados Americanos, cuya finalidad era controlar la aplicación efectiva de las mismas y evitar desvíos.

Hasta aquí, surgen dos planos sobre los cuales el gobierno estadounidense centró sus acciones: el primero, político, mediante el cual fue logrando la adhesión a los documentos del ALCA y la aplicación de políticas neoliberales en los Estados latinoamericanos. Mediante estas últimas, logró cambios en la legislación interna de los mismos, favorables a sus intereses, siendo el *deber ser*, una de las modalidades adoptadas para lograr objetivos que le permitieron tener injerencia en asuntos de política interna y a la vez reforzar su estrategia de afianzamiento de poder en relación a los países de la Unión Europea, la República China o el Japón emergentes.

La estrategia estadounidense, consistió en adelantarse a las futuras acciones de estos países sobre un mercado latinoamericano altamente codiciado por ser proveedor de materia prima alimentaria y de recursos minerales aún no explotados en su totalidad, en este aspecto buscó también asumir el control sobre el comercio internacional. El segundo plano fue el económico, donde más se hizo visible su injerencia interna en los asuntos de los Estados adoptantes de sus políticas, facilitándole la inversión de sus capitales volcados al financiamiento de deuda y a la recuperación operativa de empresas estatales y privadas, tomando esta actuación la modalidad de transnacionalización de la economía.

Esta transnacionalización le permitía, en su asociación con el capitalismo, cumplir con sus objetivos de penetración económica en el área latinoamericana y fortalecer su economía interna, con el seguro retorno de las mayores rentas obtenidas. Se trataba de un objetivo que conllevaba los

---

<sup>4</sup> Pacto de Olivos; Se denominó así, a la serie de acuerdos firmados entre el Dr. Raúl Alfonsín y el Dr. Carlos Meném, el 14 de noviembre de 1993, en la quinta presidencial de olivos que posibilitó la reforma constitucional de 1994, el acortamiento del período presidencial de seis a cuatro años, la creación de la figura del Jefe de Gabinete de Ministros y el nombramiento de un tercer senador para las provincias y la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).  
<http://www.telam.com.ar/notas/201311/40572-se-cumplen-20-anos-de-pacto-de-olivos-que-permitio-la-reforma-constitucional-del-94.html>



factores principales que guiaron todo el accionar estadounidense: mantener su hegemonía de poder mundial, no solamente en el plano económico, sino también en el geoestratégico. Ello explica la cantidad de bases militares instaladas en el territorio Latinoamericano con la excusa de lucha contra el narcotráfico, mediante el traslado de personal de la Drug Enforcement Administration (DEA) y medios operativos que encubren tareas de espionaje e intervención en asuntos internos de otros países, en defensa de su propio territorio, ante posibles amenazas de otras potencias mundiales emergentes.

Como conclusión preliminar, considerando lo expuesto en este capítulo, podemos ver como la relación entre los postulados del Consenso de Washington y las políticas neoliberales aplicadas en Latinoamérica, se mostraron más claramente entre los años 90 y 2001. En este periodo, se utilizó a los organismos de crédito internacional como instrumentos necesarios para lograr los objetivos buscados y como las herramientas aptas para exigir, mediante diversos tipos de presiones, a los gobiernos nacionales, el cumplimiento previo de los condicionamientos fijados para acceder a créditos internacionales, tales como la apertura de la economía, el imperio del libre mercado y la reducción de la estructura estatal y sus funciones.

## **Capítulo II**

### **El proceso de integración regional del Mercado Común del Sur**

#### **2. La idea de la integración Latinoamericana**

La idea de la integración Latinoamericana fue plasmada en la historia de cada país de la región, por próceres como Bolívar, San Martín, Pueyrredón, Bernardo de Monteagudo y otros. Los antecedentes históricos más recientes que culminan en el Mercosur, se remontan a la Carta de Jamaica de 1815, a convenciones y alianzas defensivas o tratados de paz que no se concretaron y a la conferencia de los países del Plata de 1942. El economista argentino Raúl Prebisch desde la CEPAL, en 1948, fue quién impulsó nuevamente el proceso integrador, con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual operaría como una asociación concreta de países de Latinoamérica en el campo económico, mediante el Mercado Común Centroamericano creado por el tratado respectivo en 1960, se trataba de reestructurar el sistema comercial en el Cono Sur.

Los beneficios asimétricos entre países y sus diferentes políticas económicas más las reservas formuladas por Argentina, Brasil y México a varios puntos de los desarrollos programáticos de la integración y a la distribución equitativa de beneficios, marcaron un desencuentro inicial que llevó a producir la ruptura de este sistema, reformulándose las propuestas que llevan al tratado de Montevideo de 1980 y a un nuevo organismo como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El tratado de Montevideo de 1980, se regía por la adopción de algunos principios como el pluralismo, convergencia y flexibilidad (ALADI: Tratado de Montevideo; 1980). El primero, referido a la diversidad política y económica, en razón de las asimetrías existentes entre los países y sus políticas; el principio de convergencia se orientaba a un objetivo común que apuntaba a una multilateralización programada en los acuerdos de alcance parcial entre los países integrantes del organismo a fin de establecer el Mercado Común Latinoamericano. Esto en la práctica no se concretó debido a una orientación difusa en materia comercial que retomaba el camino del bilateralismo y a la libertad de acción que tenían los Estados miembros. El tercer principio estaba asociado a la variedad del tipo de acuerdos admitidos que llevó a los Estados a no sujetarse a las reglas multilaterales.

De esta forma la ALADI no llegó a retomar el camino del multilateralismo, ante la creación del MERCOSUR en 1990 y el fortalecimiento de la institucionalidad de este proceso a partir del 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

## 2.1. Causas que lo impulsan y cambio de enfoques

El ocaso de las dictaduras militares en Latinoamérica posibilita, en 1983, la llegada a la presidencia de la República Argentina del Dr. Raúl Alfonsín, de tendencia social-demócrata progresista, procedente de las filas del partido Unión Cívica Radical. En 1985, por la misma vía del voto popular, asume la presidencia de la República Federativa del Brasil (tras la muerte de Tancredo Neves), el Dr. José Sarney, de tendencia ideológica liberal, procedente del Partido Democrático Social. Ambos mandatarios proceden a dar impulso al proceso de integración MERCOSUR entre Argentina y Brasil, que llevan a la declaración y acta de Fox do Iguazú, del mes de noviembre de 1985.

Esta iniciativa, se inscribió en un marco más amistoso que dejaba de lado viejos antagonismos entre ambos países y en un contexto regional en que los gobiernos dictatoriales estaban siendo desplazados por la instauración de gobiernos democráticos con diferentes giros ideológicos y visiones políticas. La mayoría de los países latinoamericanos se encontraban con fuertes deudas externas e internas, en medio de un auge del proteccionismo, un deterioro en los términos de intercambio a nivel internacional (Caetano; 2011) y un avance de la injerencia norteamericana en el área.

Si bien ambos mandatarios tenían enfoques políticos - ideológicos diferentes, buscaron darle al MERCOSUR un perfil más orientado al desarrollismo, a fin de generar un modelo de país industrializado y moderno. Esto ponía punto final al regionalismo autonómico latinoamericano y caribeño, surgido en el escenario de posguerra, en el marco bipolar y cerrado de la guerra fría, dando paso a un modelo de regionalismo abierto vinculado a las propuestas de la CEPAL. Esta propuesta aceptaba la apertura a mercados mundiales en la medida que se mantenía la interdependencia económica a nivel regional y se aumentaba la competitividad de los países de la región, mediante acuerdos preferenciales de integración, políticas de apertura y desreglamentación. Se buscaba constituir una economía internacional con mayor apertura y transparencia. (Vázquez; 2010)

La orientación inicial que tomó este modelo se relacionaba con el momento histórico que se daba a nivel regional, con las transformaciones del mercado, de las relaciones internacionales de poder, la globalización de las comunicaciones y con las visiones de los gobiernos democráticos latinoamericanos. Visiones vinculadas a cuestiones específicas de sus economías nacionales, que los empujaba a buscar mayor autonomía política y económica para salir de las crisis de deuda heredadas, tales como intentar colocar sus productos primarios en nuevos mercados internacionales, fortalecer sus economías y propender al crecimiento y desarrollo, actuando en

forma convergente a un mismo objetivo que les posibilitara mejorar la calidad de vida de sus pueblos.

Todo lo mencionado ya tenía antecedentes en el texto del Tratado de Montevideo de 1980 donde en el tercer, cuarto y séptimo párrafos, se consignaba:

*“PERSUADIDOS, de que la Integración económica regional constituye uno de los principales medios para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico y social a fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos” (la mayúscula es original del documento).*

*“DECIDIDOS a renovar el proceso de Integración Latinoamericana y a establecer mecanismos compatibles con la realidad de la región” (la mayúscula es original del documento).*

*“DISPUESTOS a impulsar el desarrollo de vínculos de solidaridad y cooperación con otros países y áreas de integración de América Latina, a fin de promover un proceso convergente que conduzca al establecimiento de un Mercado Común Regional”. (La mayúscula es original del documento).*

Marcaban aquí las pautas políticas, económicas e inclusive ideológicas a seguir. Sobre la postura desarrollista de Raúl Alfonsín, primó la neoliberal de José Sarney, que cambiaría los lineamientos de lo que sería más adelante el MERCOSUR. El 29 de julio de 1986, las negociaciones marcaron un nuevo avance con la firma del Acta para la Integración entre Argentina y Brasil, estableciéndose el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE). Lo que se procuraba era una convergencia comercial gradual entre los dos países, frente a otros mercados y una armonización de las políticas necesarias para la formación del Mercado Común entre los dos Estados parte.

El Tratado es firmado en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1988, por los Presidentes Alfonsín y Sarney. El mismo, mantenía en términos generales, los objetivos de consolidación, convergencias graduales, cooperación económica y adaptación progresiva de las empresas y Estados parte (Argentina y Brasil) a las nuevas condiciones de competencia y de legislación económica que ya habían sido delineadas en el Tratado de Montevideo.

El resultado de este programa llevó a la República Oriental del Uruguay a sumarse al mismo, ante la caída de sus acuerdos comerciales y a fin de no quedar marginado del proceso de integración. Posteriormente, por los mismos motivos también se sumó la República del Paraguay, tras la finalización de la dictadura de Alfredo Stroessner (Febrero de 1989)

Los avances en las negociaciones entre Argentina y Brasil, llevaron a varios acuerdos, derivando en el Acta de Amistad Argentino – Brasileña, de Democracia, Paz y Desarrollo, lo que estaba en consonancia con otros acuerdos fundantes anteriores, mostrando el camino hacia una consolidación del proceso de integración y cooperación económica entre los dos países. Todos

esos compromisos derivaron en la firma del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, firmado en Buenos Aires entre los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, también el 29 de noviembre de 1988.

En el “*Considerando*” del mismo, se mencionan los progresos logrados en el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE; 1986), acordándose objetivos centrados en el fortalecimiento de la integración y cooperación económica, en integrar un espacio económico común bajo los principios de gradualidad, flexibilidad, equilibrio y simetría, entendido este último como igualdad recíproca en las diferentes cuestiones comerciales, de competencia y de legislación económica.

Los plazos fijados en la primera etapa para alcanzar las metas de remoción arancelaria de bienes y servicios se fijó en un máximo de diez años, a través de negociaciones adicionales, incluyendo la armonización de normas aduaneras, comerciales, transporte, política monetaria, fiscal, cambiaria, tecnológica, de comunicaciones, cambiaria y de mercado de capitales. La segunda etapa incluyó la armonización gradual de las normas necesarias para la formación de un mercado común entre los dos países, fijándose además los mecanismos respectivos para su ejecución.

A mediados de 1989, coincidentemente con el reforzamiento del paradigma neoliberal surgido en el “Consenso de Washington” se produjeron elecciones presidenciales anticipadas en Argentina, asumiendo como presidente de la Nación en el mes de julio el Dr. Carlos Saúl Meném, de orientación peronista. En tanto en Brasil, elegido por el voto popular, asume la presidencia el periodista Fernando Collor de Mello, procedente del Partido de la Reconstrucción Nacional, de derecha.

Ambos mandatarios llegaron al poder con un discurso que prometía sacar a sus respectivos países de las graves crisis económicas, sociales y de deuda externa en que se encontraban, llevarlos camino a la modernización y terminar con la alta inflación que registraban, en el caso de Brasil de 2.751% y de Argentina del 4.923,30% (Publicación N° 46, OPS, pág.6, tabla 1.2). Sin embargo, el giro de los dos presidentes se volcó al neoliberalismo aplicando sus políticas y recetas sobre ambos territorios.

Ya en su discurso del 8 de julio de 1989, el entonces Presidente Menen expresaba en varios párrafos:

*“Esta economía de emergencia va a vivir una primera instancia de ajuste, de ajuste duro, de ajuste costoso, de ajuste severo”*

*“...asumiremos una resuelta política de descentralización administrativa.”*

*“Todo aquello que puedan hacer por si solos los particulares no lo hará el Estado Nacional”.*

En los tres párrafos que anteceden, el enunciador está dirigiéndose a diferentes destinatarios, diferenciales entre sí, por la respuesta que requiere de cada uno de ellos. Uno el pueblo, al que le anuncia el ajuste y trata de justificarlo en la primera frase, donde a la vez está preanunciando la severidad del mismo. Despliega una estrategia discursiva para preparar a la sociedad, a fin de evitar conflictos internos. Otro es el gobierno estadounidense y los capitales internacionales, a los que da cuenta de sus cambios de política, relacionadas con la disminución de las funciones del Estado y con las privatizaciones, preanunciando el imperio del Mercado, esperando como respuesta ayuda para salir de la crisis y siendo esta la razón que justifica las acciones puestas en marcha y los medios utilizados en ese momento. La tercer frase tiene como destino los denominados asociados a los paradesinatarios colectivos, en este caso “*los particulares*” (Verón; 1987) a los que indica que el Estado se desprenderá (privatizará) de toda tarea o servicio que puedan hacer o brindar ellos.

El Presidente Brasileño Fernando Collor de Mello, en el discurso pronunciado, el 15 de marzo de 1990, durante la ceremonia de posesión del cargo en el Congreso Nacional de Brasil, en parte de su discurso, se pronunciaba de esta forma:

*“...a esperança de completar a liberdade política com a liberdade econômica. Conhecem Vossas Excelências a agenda de medidas básicas com que encetarei nossa estratégia de extermínio da praga inflacionária. Não poderemos edificar a estabilização financeira sem sanear, antes de tudo, as finanças do Estado. É imperativo equilibrar o orçamento federal, o que supõe reduzir drasticamente os gastos públicos. Para atingir o equilíbrio orçamentário, é preciso adequar o tamanho da máquina estatal à verdade da receita. Mas isso não basta. É preciso, sobretudo, acabar com a concessão de benefícios, com a definição de privilégios que, independentemente de seu mérito, são incompatíveis com a receita do Estado. No momento em que logramos esse equilíbrio - o que ocorrerá com certeza - teremos dado um passo gigantesco na luta contra a inflação, dispensando o frenesi das emissões e controlando o lançamento de títulos da dívida pública. Tudo isso, Senhores Congressistas, possui como premissa maior uma estratégia global de reforma do Estado. Para obter seu saneamento financeiro, empreenderei sua tríplice reforma: fiscal, patrimonial e administrativa. O Estado não apenas perdeu sua capacidade de investir como, o que é ainda mais grave, por seu comportamento errático e perverso, passou a inibir o investimento nacional e estrangeiro. Essa perversão das funções estatais - agravada por singular recuo na capacidade extrativa do Estado - exige que se redefina, com toda urgência, o papel do aparelho estatal entre nós. Meu pensamento, neste ponto, é muito simples. Creio que compete primordialmente à livre iniciativa - não ao Estado — criar riqueza e dinamizar a economia. O Estado deve ser apto, permanentemente apto, a garantir o acesso das pessoas de baixa renda a determinados bens vitais. Deve prover o acesso à moradia, à alimentação, à saúde, à educação e ao transporte coletivo aquantos de les dependam para alcançar ou manter uma existência digna, num contexto de iguais oportunidades - pois outra coisa não é a justiça, entendida como dinâmica social da liberdade de todos e para todos. Entendo assim o Estado não como produtor, mas como promotor do bem-estar coletivo. Daí a convicção de que a economia de mercado é forma comprovadamente superior de geração de riqueza, de desenvolvimento intensivo e sustentado. Daí a certeza de que, no plano internacional, são as economías abertas as mais eficientes e competitiva...”* (Ver traducción en Anexo II)

Claramente, surge del análisis sobre las frases seleccionadas del discurso del Presidente Menem (página 51) y este fragmento del discurso del Presidente Collor de Mello, que ambos utilizaron similares conceptos y, en forma casi calcada, una misma línea argumental con el fin de lograr apoyo al nuevo paradigma neoliberal y legitimar, de esa forma, las acciones que llevaron a cabo en sus respectivos países, las que resultaron en la reducción de las funciones estatales a favor del Mercado y de la postura estadounidense. En ambos discursos, se muestran claramente sus alineamientos con EE.UU., y en este caso se agrega como línea argumental, de alto contenido simbólico- justificativo, de lo que se hace y por qué, a partir de la frase: *“es con la esperanza de completar la libertad política, con la libertad económica.....mediante acciones básicas para terminar con la plaga inflacionaria”*. También aquí, el emisor, se dirige a varios destinatarios, que son los mismos a los que apuntó el discurso del Presidente Carlos Saúl Menem. Esta estrategia implícita en el discurso les sirvió para abrir las puertas al neoliberalismo en todas sus formas y para cambiar los lineamientos iniciales del Mercado Común del Sur.

Los dos mandatarios mencionados asumían la idea de que el libre mercado y una economía abierta, aseguraría el crecimiento, el desarrollo anhelado, una baja considerable de la inflación, del desempleo, la pobreza y la indigencia, cuando la realidad demostraría, en adelante, que sucedería todo lo contrario y el único favorecido sería EE.UU. y el capitalismo internacional.

El 6 de julio de 1990, ambos presidentes firmaron el Acta de Buenos Aires, mediante la cual ratificaban y reafirmaban los principios y los compromisos enunciados en la Declaración de Iguazú de 1985; en el Acta para la Integración Argentino – Brasileña del 29 de julio de 1986; en el Acta de Amistad, Democracia, Paz y Desarrollo firmada en diciembre de 1986; en el comunicado conjunto sobre el proceso de integración del 16 de marzo de 1990 y en otros documentos suscriptos en el marco del PICE. La firma del Acta de Buenos Aires, incluyó la plena vigencia del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo del 29 de noviembre de 1988.

En los *CONSIDERANDOS* de esta Acta, se expresa:

*“la necesidad de modernización de las economías de los dos países.....”*

*“La evolución reciente de los acontecimientos internacionales, en especial la consolidación de los grandes espacios económicos, la globalización del escenario económico internacional y la importancia de lograr una adecuada inserción económica internacional para nuestros países...”*

*“Que la aceleración y profundización del proceso de integración entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, resulta la respuesta adecuada a los desafíos arriba mencionados.”*  
(Acta de Buenos Aires; 6 de julio de 1990)

Este documento sienta las bases para el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 14 (ACE), entre Argentina y Brasil. Mediante el mismo se establece el plazo definitivo para concretar un mercado regional común, afirmando las bases del MERCOSUR con un nuevo cambio de enfoque, el que surge claramente en los párrafos arriba transcriptos. A la vez, este cambio de lineamientos, vuelve a relacionarse con un momento y contexto histórico, en el cual se da un auge y fortalecimiento del neoliberalismo y del lanzamiento por parte del presidente norteamericano George Bush de la Iniciativa para las Américas.

A ello, y al fenómeno de la globalización, refieren ambas frases, aunque más profundamente, sus contenidos evidencian la adopción del paradigma neoliberal como forma de no quedar fuera de lo que consideran el nuevo contexto en que ingresa la economía mundial y es por ello que los enunciadores, insertan en el documento frases con valores positivos, tales como *“la necesidad de modernización de las economías”*; frases justificativas y legitimadoras de su accionar como *“acontecimientos internacionales”*; *“consolidación de grandes espacios económicos”* o *“globalización”*, siendo esta última un componente argumental que busca convencer al paradestinatario colectivo.

El presidente norteamericano buscaba normalizar el diálogo con Latinoamérica con el objetivo de establecer un sistema de comercio hemisférico apuntando a la creación de un mercado común continental, logrando que ambos presidentes adhirieran a la iniciativa. La causa de esta adhesión se relacionaba con la búsqueda de un mejor posicionamiento para ejercer sus liderazgos en Latinoamérica y por sus vínculos con el presidente George Bush que los llevan a simpatizar con Estados Unidos y sus políticas, las que finalmente adoptan y llevan a efectuar cambios tanto en Brasil como en Argentina.

Cuando se analizan los documentos que refieren a diferentes acuerdos firmados en el marco del MERCOSUR, los elementos que surgen, dan cuenta que el mismo no quedó ajeno a los cambios de enfoque, incorporando en esta etapa elementos neoliberales referidos a los procesos de liberalización comercial, bajas arancelarias, reducción de listas de excepciones, eliminación de restricciones no arancelarias. A ello se agregan la renegociación de las preferencias otorgadas con antelación por acuerdos de alcance parcial (ACE) N° 7 y 12, relacionadas a bienes de capital e industria alimentaria, incorporando otros regímenes como el de cooperación nuclear e industria automotriz.

En tanto el diálogo propuesto por EE.UU. con los países de Latinoamérica y el Caribe (Magariños;1990), colocaba en la agenda temas prioritarios de su interés particular tales como deuda externa, inversión y comercio internacional, en un momento de agravamiento de las crisis de los países del área y de la falta de avances en las negociaciones multilaterales del GATT, cuyas



reglas respecto a las uniones aduaneras y zonas de libre comercio (ZLC) eran terminantes para evitar un apartamiento del multilateralismo.

El cambio de enfoque impuesto al MERCOSUR lo terminó alejando del modelo de regionalismo abierto de la CEPAL que tenía como objetivos la liberalización comercial en general, sin confundirse con una apertura indiscriminada, a lo que debía acompañar un proceso paralelo de industrialización (CEPAL; 1994).

A partir de la firma del Acta de Buenos Aires, se abandonó el proceso de reconversión industrial y se flexibilizaron todas las normas sobre inversiones, incluidas las de propiedad intelectual, -objetivo de Estados Unidos en las negociaciones del GATT que estaba destinado a proteger sus patentes de invención. Se abandonaron también los objetivos autónomos de crecimiento económico al dejar en manos del libre mercado la autorregulación de todas las transacciones comerciales entre países de la región, lo que afectó también a Paraguay y Uruguay que ingresan al bloque, aceptando estos acuerdos al firmar el Tratado de Asunción.

Así, el 26 de marzo de 1991, se concretó la firma del Tratado para la constitución de un mercado común, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al que se lo denominó “Tratado de Asunción”. El mismo, en su articulado incorporó los lineamientos del Acta de Buenos Aires en lo referido a liberalización comercial, rebajas arancelarias, eliminación de restricciones al comercio, trabas aduaneras y otras cuestiones relacionadas al proceso de integración regional.(Tratado de Asunción; 1991)

Al analizar el contenido del tratado, surge que su objetivo central era el establecimiento del Mercado Común regional, con la finalidad de propender a la libre circulación de bienes y servicios entre los países signatarios del documento mediante la liberalización comercial, el fijamiento de políticas comunes en materia comercial, aduanera, arancelaria, monetaria, cambiaria, de capitales, de transporte, comunicaciones y toda otra que los países acordaran por considerar necesarias para llevar adelante el proceso integrador. Se acordó también la coordinación de posiciones comunes para actuar en los foros económico – comerciales regionales o internacionales, lo que significaba fortalecerse en un frente común ante terceros países que no son parte del tratado. A la vez se incluyó el compromiso de que cada país debía adecuar su legislación, en las áreas que sean pertinentes para facilitar los objetivos de este proceso.

El tratado fue ratificado por las legislaturas de los cuatro países signatarios del mismo y en el aspecto relacionado con las asimetrías entre países, el MERCOSUR, incorporó esta temática con el objeto de buscar un equilibrio entre los países del bloque, que favoreciera a los de economías de menor desarrollo, caso Paraguay y Uruguay.

Las estructuras orgánicas que se crearon para coordinar el proceso hacia el objetivo del Mercado Común fueron el Consejo del Mercado Común (CMC) y el Grupo del Mercado Común (GMC), en adelante responsables de administrar y ejecutar los acuerdos específicos y decisiones que fuesen adoptadas en el marco del Tratado de Asunción, pudiendo el GMC constituir subgrupos de trabajo para el mejor cumplimiento de sus objetivos (Cap. II del Tratado).

Sin embargo, y a pesar de todo lo planteado, el resultado de la aplicación de las políticas neoliberales en Argentina y Brasil, fueron opuestas a los diagnósticos efectuados por EE.UU. y los organismos de crédito internacional, al terminar profundizando las asimetrías que ya existían entre Estados y al interior de cada uno de ellos. A la vez se comienzan a generar crisis internas por las aspiraciones del presidente Carlos Menem de ingresar a la Argentina como aliado extra OTAN y de Brasil, que quiere ocupar un cargo permanente en el Consejo de Seguridad. (Machinandiarena de Devoto; 2006).

Ahora bien, las negociaciones sobre el MERCOSUR entre los dos países siguieron su avance a pesar de las crisis internas que comenzaron a gestarse, y el organismo alcanzó a afirmar aún más su institucionalidad con la firma en Brasil, el 17 de diciembre de 1994, del Protocolo de Ouro Preto, por parte de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, como "Estados Partes", dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del Tratado de Asunción, que expresaba:

*Antes del establecimiento del Mercado Común, el 31 de diciembre de 1994, los Estados Partes, convocarán a una reunión extraordinaria, con el objeto de determinar la estructura institucional definitiva de los órganos de administración del Mercado Común, así como las atribuciones específicas de cada uno de ellos y su sistema de adopción de decisiones.*

Mediante el acuerdo de la estructura institucional del organismo, reafirmaron tener una consideración especial para los países y regiones menos desarrollados del Mercosur, pasando éste a contar con los siguientes órganos:

- 1) El Consejo del Mercado Común (CMC)
- 2) El Grupo Mercado Común (GMC)
- 3) La Comisión de Comercio del Mercosur (CCM);
- 4) La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC);
- 5) El Foro Consultivo Económico-Social (FCES)
- 6) La Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM).

Se fijaron también las funciones de cada uno de los órganos creados, ubicándose la sede de la Secretaría Administrativa del Mercosur en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Asimismo, derogaron todas las disposiciones del Tratado de Asunción, del 26 de marzo de 1991, que entraban en conflicto con los términos del presente Protocolo y con el contenido de las Decisiones aprobadas por el Consejo del Mercado Común durante el período de transición, aunque todo ello no cambió el enfoque comercial, liberal y de amplia apertura del organismo regional.

El lanzamiento, en 1994, del ALCA, en la Primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami, Florida, por parte de Estados Unidos, contribuye a la profundización del cambio en clave neoliberal del MERCOSUR, cuando en 1995, asumió como presidente de Brasil el sociólogo Fernando Enrique Cardozo, socialdemócrata, de tendencia neoliberal. Allí comienzan nuevos roces con Argentina, al sugerir este país un aumento en el Arancel Externo Común (AEC) a fin de protegerse ante la vulnerabilidad en que se encontraba la región por la liberalización de las economías, a lo que Brasil se niega y Argentina toma medidas proteccionistas unilaterales (Caetano; 2010).

La crisis financiera asiática que comenzó en el año 1997, con la devaluación de la moneda tailandesa, provocó similares medidas en Malasia, Indonesia y Filipinas, repercutiendo en Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur (CEARDI; 1998). En el mismo mes de julio, se inicia la crisis económica en Rusia, perdurando durante casi dos años. Por efectos de la globalización estas crisis terminaron afectando a los países latinos y centroamericanos. Entre ellos a Brasil, que para proteger su economía ante el desequilibrio de su balanza comercial, impuso restricciones para el financiamiento de importaciones. Esta medida generó nuevos roces con Argentina, Paraguay y Uruguay.

La crisis económica de Brasil, el crecimiento de su deuda interna, el aumento de la desocupación y de los índices de pobreza, sumados a una alta inflación; llevó a la intervención del FMI y de otros organismos de crédito internacional en el país y a la implementación de medidas de corte neoliberal por parte de las autoridades Brasileñas. Esta injerencia del organismo internacional, llevó a la devaluación del Real, con una modificación en las bandas de flotación cambiaria y a la profundización de las privatizaciones. Las medidas afectaron a la economía Argentina, la cual, al tener que renovar su acuerdo de complementación económica con México, no cumplió con la orientación de políticas fijadas en el seno del MERCOSUR que conllevaba a la negociación colectiva de los acuerdos bilaterales vencidos con terceros países, como correspondía hacerlo en este caso, lo que debilitó nuevamente la institucionalidad del bloque.

Al no tener ambos países coordinación de políticas económicas, tampoco prosperó la idea de una moneda única para el Mercosur, a la que Brasil se oponía, profundizándose aún más los desacuerdos entre Argentina y Brasil en el año 1999, en que Menem reconoce que debe realizar nuevas negociaciones para corregir distorsiones en los flujos comerciales con ese país. Los inconvenientes para afianzar la integración regional continuaron hasta el final del mandato de los gobiernos de Carlos Menem y Fernando Enrique Cardozo. Uno de los elementos de conflicto que afecta al MERCOSUR, es la intencionalidad de liderazgo de Carlos Menem y su total alineamiento con las políticas estadounidenses, lo cual claramente se refleja en los siguientes párrafos de su mensaje presidencial a la asamblea legislativa, el 1º de marzo de 1999.

*“El cuarto punto de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra integración en la sociedad mundial”* (El resaltado es del documento)

*“El fortalecimiento del Mercosur, el avance hacia la constitución de una amplia zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego y la creación de una moneda única regional americana son pasos indispensables de un protagonismo internacional que la Argentina no está dispuesta a resignar”*

*“Hay tres formas alternativas de profundizar la dolarización unilateral, la unión monetaria americana, el Tratado de Asociación Monetaria con los Estados Unidos”*

*“Y en esta perspectiva se inscribe nuestra iniciativa del Tratado de asociación Monetaria con Estados Unidos, concebida como un paso hacia la existencia de una moneda común de todo el hemisferio americano”.*

Es evidente el enfrentamiento por liderazgo regional que el presidente Menem mantenía con su par Brasileño, lo que surge en el segundo de los párrafos seleccionados de su mensaje, donde también se puede ver que el enunciador, se dirige a otros destinatarios, aparte del gobierno estadounidense, al cual le ratifica su adhesión, ese otro, es el gobierno de Brasil al que construye como rival en la búsqueda del liderazgo regional. Como se desprende de todo lo anteriormente descrito, ni los cambios políticos registrados en Uruguay, donde asumió en el año 2000 el Dr. Jorge Luis Battle, del partido Colorado; en Argentina el Dr. Eduardo Duhalde (Enero de 2002-Mayo de 2003), por el partido Peronista, tras la caída del gobierno de Fernando De La Rúa; en Paraguay, con la continuación del senador González Macchi como presidente hasta 2003, procedente del partido Colorado, fueron suficientes para relanzar el MERCOSUR.

Se podría considerar que esto se debe a que Argentina y Brasil continuaron con sus divergencias comerciales y sus intentos de convertirse en líderes regionales buscando representación en el Consejo de Seguridad de la ONU. También operaba en contra de este

relanzamiento, el presidente Uruguayo Jorge Luis Battle que mantenía mayor cercanía con EE.UU. y el ALCA, lo que lo convertía en un elemento neoliberal disociante dentro del bloque.

Sin embargo, los problemas más complicados se dieron entre Argentina y Brasil, con recursos a resolver en los tribunales arbitrales del MERCOSUR y en la propia Organización Mundial de Comercio (OMC). En el año 2001 estos problemas por razones comerciales se profundizan entre ambos países, por lo cual Paraguay y Uruguay comenzaron a solicitar medidas compensatorias al resultar afectados por la devaluación Brasileña de 1999 y la crisis económica Argentina del año 2001.

Estas cuestiones, nunca resueltas, profundizaron las asimetrías de los dos países, manteniéndose el statu quo del MERCOSUR hasta que el presidente provisional argentino, Dr. Eduardo Duhalde, en el año 2002, intenta un nuevo acercamiento con Brasil, apostando al bilateralismo a fin de retomar las negociaciones sobre un acuerdo automotriz vital para ambos países, momento en que se volvió a dinamizar el proceso de integración.

Las negociaciones con Brasil avanzaron, a pesar de la desconfianza y el enfoque distinto de Fernando Enrique Cardozo, pudiéndose adoptar importantes decisiones, como el Acuerdo Relativo a la aplicación del artículo 7° del GATT sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, basados en el Acta final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, firmada el 15 de abril de 1994. Mediante la misma, se aprobaron los Acuerdos para la constitución de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Uno de esos instrumentos fue el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT), que es aplicado por los Estados Parte del MERCOSUR.

La implementación de este acuerdo tuvo como objetivo aplicar medidas *anti-dumping* en el comercio intra-zona. En este marco también se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre los Estados parte y México y otro similar con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), aprobándose otras normas de importancia como el Protocolo para Solución de Controversias.

## **2.2. El MERCOSUR en la etapa post- neoliberal**

En el año 2003, con la asunción como presidente del Dr. Néstor Carlos Kirchner, en Argentina, procedente de las filas del partido peronista, de tendencia a un progresismo de izquierda; y del sindicalista Luiz Ignacio Lula Da Silva, en Brasil, procedente del Partido de los Trabajadores, de tendencia de izquierda; el Mercosur toma nuevo impulso, comienza a afirmar su

institucionalidad y cambia nuevamente su lineamiento, tratando de salir de lo netamente comercial.

En esta etapa, su enfoque apunta a una meta más desarrollista, más política y social, evidenciando un alejamiento de la visión hemisférica propugnada por Estados Unidos y el neoliberalismo. El primer dato que implica una ruptura con EEUU, se da con Argentina, en el discurso del Presidente Néstor Kirchner, quien el 25 de mayo de 2003, se dirigía a la asamblea legislativa, expresando en una parte de su discurso:

*“Partidarios en la política mundial de la multilateralidad como somos, no debe esperarse de nosotros alineamientos automáticos, sino relaciones serias, maduras y racionales que respeten las dignidades que los países tienen.”*

En este párrafo, el emisor, desde un imaginario colectivo, define claramente una postura política que implica no estar supeditados a los requerimientos políticos estadounidenses, rompiéndose con el alineamiento automático que se mantenía en la etapa Menemista. El discurso político en este caso tiene varios destinatarios, internos y externos, donde claramente se infiere una direccionalidad marcada hacia EE.UU. y una nueva estrategia en las relaciones internacionales. Esta postura se mantendría en el seno del MERCOSUR contribuyendo al cambio de sus lineamientos. El fin era lograr un desarrollo regional más igualitario, con fortalecimientos conjuntos, y un intercambio más justo, a su vez conllevaba un accionar unificado contra la injerencia estadounidense en la región.

Lo antes expresado, se constata en el documento firmado en el Consenso de Buenos Aires, el 16 de octubre de 2003, donde en los puntos 16, 18 primera y segunda parte, y 20, indican:

*16. “Entendemos que la integración regional constituye una opción estratégica para fortalecer la inserción de nuestros países en el mundo, aumentando su capacidad de negociación. Una mayor autonomía de decisión nos permitirá hacer frente más eficazmente a los movimientos desestabilizadores del capital financiero especulativo y a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados, amplificando nuestra voz en los diversos foros y organismos multilaterales.”*

*18. “Reiteramos nuestro compromiso con una continuada y estrecha coordinación de posiciones en la búsqueda de acuerdos equilibrados, que incrementen las relaciones del Mercosur con los demás socios, en particular la Comunidad Andina, con el objetivo de mayor prosperidad para todos. Coincidimos en la disposición de continuar participando desde el Mercosur en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el objetivo de alcanzar un acuerdo equilibrado que respete los intereses disímiles de los participantes y dote al proceso de flexibilidad necesaria para permitir que la negociación se desarrolle conforme a la situación de cada uno de los países y bloques involucrados.”*

*20. "Enfatizamos nuestro compromiso histórico con el fortalecimiento de un orden multilateral fundado en la igualdad soberana de todos los Estados y rechazamos todo ejercicio de poder unilateral incompatible con los principios y propósitos consagrados por la Organización de las Naciones Unidas"*

Aquí se visibiliza que se afirma la visión político-estratégica de la integración regional como forma de fortalecimiento de los países que lo conforman. Surge más claramente el enfrentamiento al capital financiero especulativo considerado desestabilizador de sus economías y a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados. Esto último, referido a Estados Unidos y la Unión Europea, sin salir hasta ese momento en forma definitiva del ALCA, dado que el objetivo de permanecer en las conversaciones tenía como fin alcanzar un acuerdo equilibrado y flexible en términos de negociaciones comerciales entre Estados Unidos y los países Latinoamericanos.

Al asumir el compromiso de fortalecer un orden multilateral, fundado en la igualdad soberana de todos los Estados, estaban rechazando todo ejercicio de poder unilateral de EE. UU, que consideraban incompatible con los propósitos consagrados por la ONU. El impulsar un orden multilateral, tendía a frenar el avance del poder hegemónico estadounidense y buscaba colocar en un mismo nivel de trato a todos los países, lo cual implicaba la búsqueda de cambios en las relaciones con los bloques de poder mundial.

Fue el gobierno de Lula Da Silva quien impulsa, en 2003, un programa para la consolidación aduanera y el lanzamiento del mercado común, sentando las bases del documento que fue aprobado más tarde como el programa de trabajo 2004 – 2006 mediante el cual se cambia el tipo de integración, ajustándose a los objetivos mencionados en el acta de Buenos Aires del año 2003, desarrollándose un MERCOSUR económico y comercial, uno social y otro institucional, esta iniciativa muestra un cambio de lineamiento mencionado en las páginas que anteceden, como asimismo otra forma de trabajo, más organizada, integral y estratégica, con participación ciudadana (MERCOSUR/CMC/DEC. N°26/03, Montevideo, 15 de diciembre de 2003).

Estas diferenciaciones, acorde lo que surge del programa de trabajo mencionado, tenían el objeto de promover la integración productiva, disminuir los incentivos distorsivos, fomentar la competencia y mejorar la competitividad de las regiones de menor desarrollo. Asimismo, impulsar la participación de la sociedad civil, favorecer la libre circulación de personas entre países del bloque y buscar la cooperación en ciencia y tecnología, como también la integración física y energética.

Con la asunción a la presidencia de Uruguay en 2005, del Dr. Tabaré Ramón Vázquez Rosa, procedente del partido Frente Amplio, de tendencia ideológica de izquierda, anti-imperialista, se produce un cambio que fortalece al MERCOSUR en su nuevo enfoque, generando

el nuevo presidente la iniciativa SOMOS MERCOSUR, la que sienta las bases de las cumbres sociales del bloque. (Raúl Geneyro; Mariana Vázquez; 2007)

La iniciativa, buscaba establecer un programa que promoviera la participación social, a través de la interacción del trabajo de las Comisiones que integran el Comité Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC), junto a otras expresiones de fomento a la intervención ciudadana. Dentro de este programa se creó la Asesoría Especial de la Presidencia Brasileña para la Sociedad Civil, el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSC), la Coordinadora de Productores Familiares del Mercosur (COPROFAM), la Red Mercociudades, y la Asociación Latinoamericana de Pequeñas y Medianas Empresas (ALAMPYME). La propuesta surgió como respuesta a la demanda de mayor participación en el proceso de integración regional expresada por organizaciones sociales y gobiernos locales, lo cual es indicador de una mayor democratización que abarca a América Latina.

Posteriormente se creó el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) teniendo en cuenta las asimetrías de Uruguay y Paraguay. Este fondo estaba destinado a financiar proyectos en beneficio de las economías menores que son parte del bloque y se encuentra operativo desde el año 2006, constituyendo el primer instrumento financiero destinado a reducir las asimetrías. El mismo se conformó mediante contribuciones de los Estados parte no reembolsables, por un monto total de hasta U\$S. 100 millones (MERCOSUR; FOCEM).

En la afirmación de la institucionalidad del proceso de integración, se avanzó también en la conformación del parlamento del MERCOSUR, creándose el 3 de diciembre de 2006 como órgano legislativo del bloque, y comenzando a funcionar el 7 de mayo de 2007. Su sede está ubicada en Uruguay, cuenta con ciento ochenta y ocho (188) parlamentarios, cuyos mandatos duran cuatro años. A Brasil lo representan 76, a Argentina 43, a Venezuela 33 y a Paraguay y Uruguay 18 parlamentarios

(<http://www.parlamentodelmercosur.org/innovaportal/v/7006/1/parlasur/parlamento.html>).

Se generaron a la vez otras formas de institucionalización, lográndose avances en lo referente a los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Los cambios de lineamientos en este organismo regional, se vuelven a relacionar con una etapa histórica donde, en el nuevo contexto regional, se identifican varios elementos: uno ideológico, íntimamente relacionado a los cambios de gobierno regionales; otros relacionados con la búsqueda de autonomía política y económica; con la solidaridad regional; con la unidad y con cambios de pensamiento. Esta conjunción de elementos hacen resurgir nuevamente las ideas-fuerza de autonomía, soberanía, desarrollo e integración regional, contenidas en el documento *Consenso de Buenos Aires*, de fecha 16 de



octubre de 2003, firmado entre los presidentes de Argentina y Brasil, Néstor C. Kirchner y Luiz I. Lula Da Silva, en los siguientes párrafos:

1.”...reafirmamos nuestra voluntad de intensificar la cooperación bilateral y regional para garantizar a todos los ciudadanos el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, en un marco de libertad y justicia social,.....”

3. “Convenimos en impulsar decididamente en el proceso de integración regional, la participación activa de la sociedad civil....”

12. “Consideramos que muchos de los problemas que hoy nos aquejan reconocen una base en los fuertes desequilibrios y desigualdades regionales.....por lo tanto nos proponemos instrumentar políticas de desarrollo regional que contemplen y respeten la diversidad del territorio”.

16. “Entendemos que la integración regional constituye una opción estratégica para fortalecer la inserción de nuestros países en el mundo, aumentando su capacidad de negociación. Una mayor autonomía de decisión nos permitirá hacer frente más eficazmente a los movimientos desestabilizadores del capital financiero especulativo y a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados.”

Este conjunto de elementos configuran un producto del cambio de enfoque de los gobiernos de la región, por sus pertenencias ideológicas posicionadas en las prácticas discursivas como socialistas – nacionalistas y anti-imperialistas, que rechazan de plano la injerencia norteamericana en la región y al neoliberalismo. Claramente se denota este rechazo, en los párrafos que se han transcritos y en la forma en que se lo ha documentado, siendo el principal destinatario Estados Unidos y el capitalismo internacional que han operado en Argentina y Brasil, como en otros países latinoamericanos, especulativamente. Lo que muestra el análisis de estos puntos, es una posición política definida, conceptos afirmativos como la *integración regional* y la *cooperación bilateral* y otros semánticamente negativos como “*fuertes desequilibrios*” o *movimientos desestabilizadores*” que obran parte de la estrategia argumental y explicativa del documento, donde también se incluye el colectivo nominal de la sociedad civil.

Estos cambios de enfoques se verán con mayor claridad, en las variaciones de políticas de los dos países mencionados y en los casos de Venezuela, Bolivia, Uruguay y Paraguay algo más adelante, cuyos proyectos distribucionistas, conocidos como de corte populista, van a conformar nuevos procesos de integración regional en la etapa post- neoliberal, que comienzan a marcar el declive del neoliberalismo en Latinoamérica. Es así que tras el rechazo conjunto al ALCA efectuado con el presidente Argentino en noviembre de 2005, en la Cumbre de Mar del Plata, el

presidente venezolano Licenciado Hugo Chávez Frías, define su ingreso al Mercosur al suscribir, el 8 de diciembre de 2005, el acuerdo marco para su adhesión. El 4 de julio de 2006 se firma en Caracas, el protocolo correspondiente (Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR; Caracas, Venezuela, 4 de julio de 2006), siendo avalado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, aunque Chávez Frías, continúa buscando liderazgo regional mediante el ALBA.

Esta decisión del gobierno Venezolano consolidó el proceso de integración y afirmó la decisión de los Estados parte del bloque de unirse para salir de las crisis económicas que les dejaron las políticas neoliberales a fin de poder buscar las maneras de enfrentar la pobreza y la exclusión social, basados en los principios de solidaridad, complementación y cooperación.

Por su parte, el Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo presidente es el sindicalista Juan Evo Morales Ayma, uno de los fundadores del Movimiento al Socialismo, que resultó re-electo en el cargo en 2006, mediante nota de fecha 21 de diciembre de 2006, manifestó su interés de incorporarse como Estado parte, firmando el protocolo de adhesión en Brasil, el 2 de diciembre de 2012 (Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR; Brasil, 7 de diciembre de 2012).

Esta incorporación fue avalada por Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela, país este último que en julio de 2012 pasó a ser Estado parte del bloque con la oposición de Paraguay, que no participó en forma temporal de las decisiones del Mercosur, por ser suspendido el 29 de junio de 2012, por decisión de los presidentes de Argentina Cristina Fernández, de Brasil Dilma Rouseff y de Uruguay José Múgica. Esta decisión se toma al considerar que la destitución del Presidente Fernando Lugo, por parte del actual gobierno Paraguayo y su Cámara Legislativa en un juicio político *express*, se correspondía con una ruptura del orden democrático.

La decisión adoptada por el bloque, a la vez, se basó en los compromisos fundamentales del mismo referidos a defensa de la democracia en la región.

Es posible plantear que la incorporación de Bolivia al bloque, afianzó su institucionalidad y confirmó el cambio de lineamiento, enfocado más en lo regional de todos los países latinoamericanos involucrados, con el fin de enfrentar los problemas internos que les son comunes acorde con sus lineamientos políticos – ideológicos, alejándose de la mirada hemisférica que tenía Estados Unidos.

En definitiva, se podría decir que los cambios aplicados al regionalismo abierto regulado por el mercado de los años noventa, llevaron a un cambio de modelo donde tomó impulso la nueva agenda enfocada en el desarrollismo asociado al retorno de la politización en las relaciones regionales (Serbin, Martínez y Ramanzani; 2012) y a una agenda social y económico-comercial.

Son el resultado del advenimiento de nuevos gobiernos y liderazgos en la región, con diferentes tendencias ideológicas y se relacionan a un fortalecimiento de los Estados nacionales, que hacen prevalecer los conceptos de autonomía, soberanía e interés nacional ante la injerencia externa, en función a un rediseño que conduce a generar cambios en el escenario regional y en los vínculos entre los países de Latinoamérica.

### **2.3. Las transacciones comerciales intra y extra MERCOSUR: las posiciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela**

Los datos que seguidamente van a ser interpretados, adquieren vital importancia, al dar cuenta de las transacciones comerciales que efectuaban los países integrantes del bloque Mercado Común del Sur, en el periodo 1990- 2002 (Cuadro N°3), en una etapa de aplicación de políticas neoliberales al interior de los países adheridos al mismo y en los que ya participaban como Estados parte. Estos datos, a la vez, al compararlos con la realización de las mismas transacciones, en la etapa post-neoliberal, durante el año 2003 – 2012 (Cuadro N°4) muestran el incremento que se generaba, intra y extra Mercosur.

A la vez, son indicadores de la persistencia de las asimetrías comerciales en los países de menor desarrollo de la región, lo que sería una muestra de las diferencias internas, de sus matrices productivas y sirven de sostén a uno de los objetivos de este trabajo que es el de ver si las condiciones asimétricas iniciales se mantienen en el tiempo o tuvieron alguna variación en la etapa post-neoliberal.

Como se verá, de la lectura de los datos volcados al cuadro N° 5, surge más claramente la incidencia que tuvo el cambio de enfoques y de políticas de la región latinoamericana, al ampliar las transacciones comerciales del Mercosur con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con el NAFTA, con países de la Unión Europea, con China, Japón, otros países de medio oriente y del resto del mundo.

Todo ello se relaciona con el cambio de enfoques y lineamientos dados al MERCOSUR por los gobiernos de la región y la organización interna que significó la aprobación del Plan de Trabajo 2004 -2006.

Los datos estadísticos que se presentan en el cuadro N° 3, dan cuenta de las transacciones comerciales efectuadas intra y extra MERCOSUR en el período 1990 – 2002 que se corresponde con el de aplicación de políticas neoliberales al interior de los países integrantes o adheridos al bloque y en los que a ese momento se encontraban como Estados parte de la Comunidad Andina de Naciones, también se relacionan con los cambios de orientación que tuvo el bloque regional.

A través de estos datos, se demuestra cómo las dos economías más grandes del bloque logran tener diferencias significativas en el intercambio comercial, caso de Argentina con un saldo positivo al final de 2002 de U\$\$. 12.257 millones, en tanto que para Brasil este saldo se sitúa en U\$\$. 1.329 millones.

Las economías de menor escala como Uruguay registran un saldo negativo de U\$\$. 793 millones; Paraguay U\$\$. 6.723 millones; Bolivia (CAN) U\$\$. 6.277 millones y Venezuela (CAN) U\$\$. 1.442 millones, siendo esto un elemento que pone en evidencia las asimetrías existentes. En este caso, en el campo del intercambio comercial, donde los países como Argentina y Brasil se imponen por su mayor industrialización, desarrollo tecnológico y humano, cambios en los patrones de especialización, mayores niveles de producción y amplitud territorial.

En el caso de los intercambios bilaterales entre países como Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela, con las dos economías de mayor tamaño, sucedía lo mismo, estos países exportan mucho menos de lo que importan, al tener los tres primeros economías débiles, en lenta recuperación o en transición al desarrollo, en tanto que Venezuela se distingue por ser un país productor de petróleo, pero no de materias primas destinadas a la alimentación y el consumo en general, lo que hace que sus ingresos en dólares sean utilizados para importar la mayoría de sus productos esenciales.

En el periodo 1990 – 2002, las transacciones comerciales intra MERCOSUR entre los Estados parte del bloque, alcanzaban un total en exportaciones de U\$\$. 183.801 millones y en importaciones de U\$\$. 177.731 millones, en tanto que las transacciones procedentes de países como Bolivia y Venezuela (CAN) se situaban en los U\$\$. 12.944 millones para exportaciones y U\$\$. 20.663 millones en cuanto a importaciones.

Los intercambios totales a través del MERCOSUR de estos países latinoamericanos fueron en exportaciones U\$\$. 196.745 millones y en importaciones U\$\$. 198.394 millones

### CUADRO N° 3

#### **Transacciones comerciales intra y extra -MERCOSUR Año 1990 a 2002 (en millones de U\$S)**

	Tipo de Operación	Brasil	Paraguay	Uruguay	Bolivia	Venezuela	Totales	Diferencia Intercambio
<b>Argentina</b>	Exportación	56.948	5.920	8.061	3.313	3.245	77.487	+12.257
	Importación	56.859	2.419	3.919	1.477	556	65.230	
		<b>Argentina</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Venezuela</b>		
<b>Brasil</b>	Exportación	54.625	11.560	8.417	5.691	7.400	87.693	+ 1.329
	Importación	63.083	4.606	8.178	1.071	9.426	86.364	
		<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Venezuela</b>		
<b>Uruguay</b>	Exportación	3.808	7.404	594	33	161	12.000	- 793
	Importación	3.915	7.877	193	19	789	12.793	
		<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Venezuela</b>		
<b>Paraguay</b>	Exportación	1.505	4.249	648	94	125	6.621	- 6.723
	Importación	4.764	7.907	601	21	51	13.344	
		<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Venezuela</b>		
<b>Bolivia</b>	Exportación	1.477	1.071	19	21	303	2.891	- 6.277
	Importación	3.313	5.691	33	94	37	9.168	
		<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Bolivia</b>		
<b>Venezuela</b>	Exportación	502	9.306	174	34	37	10.053	- 1.442
	Importación	3.300	7.200	478	214	303	11.495	

Fuente de datos: Ministerio de Relaciones exteriores y culto de la República Argentina, Centro de estadísticas internacionales, disponible en:

<http://www.cei.gov.ar/es/comercio-exterior-por-socios> <http://www.cei.gov.ar/estadisticasmercotur/>

Las transacciones comerciales extra- MERCOSUR corresponden al Estado Plurinacional de Bolivia y a la República Bolivariana de Venezuela, ambas integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con la salvedad que Venezuela permaneció hasta el 22 de abril de 2006 y a partir del mes de Julio de 2012 pasa a ser Estado parte del MERCOSUR. Bolivia manifiesta su interés de incorporarse como Estado parte del MERCOSUR, firmando el Protocolo de adhesión, el 2 de diciembre de 2012, aunque aún se mantiene en la CAN.

Este cuadro abarca las transacciones comerciales intra y extra MERCOSUR en el período 2003 – 2015, etapa considerada en este trabajo como del post-neoliberalismo y de los cambios en la orientación del MERCOSUR que van de la mano de los cambios de gobiernos a nivel latinoamericano y sus nuevos enfoques políticos – ideológicos, se puede apreciar un importante incremento de las transacciones comerciales. En el caso de las exportaciones totales, llegaban a un monto de U\$S. 425.914 millones, de las cuales U\$S. 24.732 millones eran extra MERCOSUR: Venezuela U\$S. 1.870 millones hasta 2006.

El 21 de diciembre de 2006, Bolivia manifiesta su voluntad de ingresar al bloque regional, sin abandonar aún la Comunidad Andina de Naciones, ni las transacciones comerciales que en su caso llegaban a U\$\$. 22.862 millones. Las importaciones totales del bloque, alcanzaron los U\$\$. 425.086 millones, de los cuales U\$\$. 25.173 millones son extra MERCOSUR: Venezuela U\$\$. 9.042 millones hasta finales de 2006 y Bolivia (CAN) U\$\$. 16.131 millones).

En el caso de las exportaciones, el incremento fue del 116.4% y de las importaciones del 114.3%, las economías de mayores dimensiones siguen registrando los beneficios de estas transacciones comerciales. Al analizar las cifras, surge que Brasil resultó con una diferencia comercial favorable en U\$\$. 65.282 millones, que surge del intercambio con Argentina, la que registra un saldo negativo de U\$\$. 3.694 millones.

Bolivia, como país extra MERCOSUR logra un saldo comercial positivo de U\$\$. 6.731 millones al tener una mayor exportación a Brasil, en tanto que los resultados negativos surgen para Uruguay en U\$\$. 18.621 millones, Paraguay U\$\$. 12.380 millones y Venezuela (en el MERCOSUR desde mediados de 2006) U\$\$. 36.483 millones.

El análisis de las transacciones, cuyos datos se han descrito, siguen dando cuenta de las asimetrías mencionadas en párrafos anteriores hacia los países de menor desarrollo económico y productivo, a la vez que hacen surgir la falta de una matriz de diversificación productiva en Venezuela que le permita generar gran parte de los insumos primarios que requiere su sociedad.

En este caso, se la ve claramente dependiente de otros mercados regionales, como asimismo de la necesidad de una mayor interacción con el MERCOSUR en lo referido al intercambio de tecnología dirigida a generar cambios en su matriz de especialización productiva, a fin de lograr mayor competitividad y una inserción más igualitaria en los mercados regionales o continentales en los que intente posicionarse.

En el cuadro N° 4, las transacciones comerciales extra-Mercosur corresponden a las efectuadas con países de la CAN, el NAFTA, la Unión Europea, China, Japón, Medio Oriente y otros no especificados del resto del mundo, acorde lo indicado en las fuentes de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la república Argentina.

En todos los cuadros que se presentan, los datos dan cuenta que entre Brasil y Argentina el intercambio comercial es más parejo, debido a razones de mayor competitividad de sus economías y a las dimensiones de las mismas, donde las condiciones de asimetrías en particular se pueden considerar menores o en algún caso resultan compensadas

## CUADRO N° 4

### Transacciones comerciales intra y extra -MERCOSUR Año 2003 a 2012 (en millones de U\$S)

	Tipo de operación	Brasil	Paraguay	Uruguay	Bolivia	Venezuela	Totales	Diferencia Intercambio
Argentina	Exportación	108.440	8.696	13.290	5.271	11.061	146.758	- 3.694
	Importación	135.886	6.594	4.006	3.732	234	150.452	
	Argentina	Paraguay	Uruguay	Bolivia	Venezuela			
Brasil	Exportación	137.601	17.726	13.111	9.222	34.828	212.488	+ 65.282
	Importación	107.271	5.379	10.363	18.307	5.886	147.206	
	Argentina	Brasil	Paraguay	Bolivia	Venezuela			
Uruguay	Exportación	3.915	9.550	988	118	1.648	16.219	- 18.621
	Importación	16.651	13.189	422	36	4.542	34.840	
	Argentina	Brasil	Uruguay	Bolivia	Venezuela			
Paraguay	Exportación	4.537	5.630	6.358	367	795	17.687	- 12.380
	Importación	10.472	16.539	982	206	1.868	30.067	
	Argentina	Brasil	Uruguay	Paraguay	Venezuela			
Bolivia	Exportación	3.732	18.307	36	206	581	22.862	+ 6.731
	Importación	5.271	9.222	118	367	1.153	16.131	
	Argentina	Brasil	Uruguay	Paraguay	Bolivia			
Venezuela	Exportación	1.054	4.469	3.110	121	1.153	9.907	- 36.483
	Importación	10.964	32.462	2.152	231	581	46.390	

Fuente de datos: Ministerio de Relaciones exteriores y culto de la República Argentina, Centro de estadísticas internacionales, disponible en:

<http://www.cei.gov.ar/es/comercio-exterior-por-socios> <http://www.cei.gov.ar/estadisticasmercosur/>

Lo que emerge de los datos volcados al Cuadro N°5 que se presenta en la página siguiente, son las transacciones comerciales generadas por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, hacia y desde países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); el North American Free Trade Agreement (NAFTA) o en español el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA); la Unión Europea (UE), China, Japón, Medio Oriente y algunos otros países del mundo. El análisis de las cifras mencionadas da cuenta del aumento en las transacciones comerciales de los países de Latinoamérica con el mundo y cómo la unidad en el proceso de integración regional del MERCOSUR logra abrir nuevos mercados para colocar sus producciones (exportar) o importar los que cada país requiere para mejorar sus economías y calidad de vida de sus poblaciones.

## **CUADRO N° 5**

### **Transacciones comerciales extra -MERCOSUR Años 1990 a 2002 y 2003 a 2012 (en millones de U\$S)**

<b>Importaciones</b>							
	<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Totales</b>	<b>Total General</b>
<b>1990 a 2002</b>	186.698	473.442	15.115	20.965	161.366	857.586	2.717.569
<b>2003 a 2012</b>	292.413	1.204.499	36.610	33.263	288.198	1.859.983	
<b>Exportaciones</b>							
	<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Totales</b>	<b>Total General</b>
<b>1990 a 2002</b>	292.704	526.395	16.219	14.778	270.140	1.120.236	3.737.878
<b>2003 a 2012</b>	432.609	1.464.300	33.250	36.909	650.554	2.617.622	

Fuente de datos: Ministerio de Relaciones exteriores y culto de la República Argentina, Centro de estadísticas internacionales, disponible en:

<http://www.cei.gov.ar/es/comercio-externo-por-socios> <http://www.cei.gov.ar/estadisticasmercosur/>

Si bien las dos economías mayores de la región (Argentina y Brasil) siguen registrando el mayor nivel de transacciones comerciales, esto no fue en desmedro de las economías de menor escala, sino que se relaciona con las asimetrías territoriales y de tamaño de cada economía que nunca van a ser iguales y que no tienen que ver con las transformaciones alcanzadas mediante acuerdos comerciales al interior del bloque regional, donde priman condiciones simétricas en las diferentes formas del intercambio comercial y en la aplicación de aranceles entre los Estados parte.

Las cifras totales de exportaciones, a las que se suman las transacciones intra-MERCOSUR entre 1990-2002, llegaron a U\$S. 1.536.250 millones en tanto que las mismas transacciones entre 2003 -2012 fueron de U\$S. 2.247.679 millones; las cifras de las importaciones para los mismos periodos fueron de U\$S.1.044.485 millones y de U\$S. 2.804.314 respectivamente. En el primer periodo, entre importaciones y exportaciones, las transacciones realizadas alcanzaron la cifra de U\$S. 2.580.735 millones, en tanto que en el segundo periodo (post-neoliberal) llegaron a U\$S. 5.051.993 millones. Comparando ambos periodos vemos que implica un aumento del 96,1%, lo que demuestra la importancia que va adquiriendo el MERCOSUR como bloque comercial.

A partir del año 2003, lo que aparece del contenido documental hasta aquí analizado, es un mismo enfoque en términos políticos de los gobiernos de los países latinoamericanos, como también una renovada y más cercana relación entre los gobiernos de Argentina y Brasil, aunque se



mantienen las controversias comerciales entre ambos y otros integrantes del bloque, con economías de menor escala.

El MERCOSUR avanzó en las firmas de acuerdos y documentos varios, llegando a más de 1500 normas, de las cuales un alto porcentaje no han sido aprobadas por las legislaturas correspondientes ni incorporadas a la legislación de los Estados parte (Santesteban; 2010).

Muchas de las propuestas mencionadas, a fines de 2013 aún no se habían concretado en los hechos, manteniéndose divergencias por razones proteccionistas del gobierno Argentino con Brasil y Uruguay.

En el caso de Argentina y Brasil, como se ha demostrado, sus participaciones son las más importantes dado que conforman las mayores economías de la región y le dan impulso al MERCOSUR, sosteniéndolo permanentemente, no solamente por la importancia que adquirió el bloque como zona económica y últimamente política, sino también por una cuestión de disputa de liderazgo regional que, de acuerdo a todo lo descrito, se encuentran siempre latente.

En la etapa post-neoliberal, el bloque regional, aún con el cambio de enfoque impuesto desde 2003 y con la mayor institucionalidad lograda a través de los años, mantiene en su seno divergencias entre Argentina y Brasil, varias de ellas ya mencionadas en el cuerpo de este trabajo. A la vez Brasil, al integrar los BRICS (Grupo integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), trata de mantener el liderazgo regional y su posicionamiento internacional, lo que muestra que sus aspiraciones están más allá del bloque sudamericano.

Las políticas de defensa comercial o *antidumping* no coordinadas de ambos países, afectan las normales relaciones comerciales, producen distorsiones en los intercambios y generan controversias con otros miembros como Uruguay, en el caso Argentino, los casos por *dumping* denunciados contra Brasil, Uruguay y Paraguay en la OMC, abarcaron un total de cincuenta y un casos desde 1992 a 2003 contra tres de Brasil (CEPAL; 2004).

Otros problemas que enfrentaron Brasil y Argentina, han repercutido en mayor o menor medida, afectando a los países parte del MERCOSUR, caso de la devaluación del real en 1999, como producto de las crisis internacionales que afectaron a Brasil, en este caso Argentina, al verse afectada, solicita compensaciones que tensan las relaciones entre ambos países, lo que surge del siguiente fragmento de una biografía del ex Presidente de Brasil Fernando Enrique Cardoso, generada por el Centro de documentación internacional de Barcelona, España

*“.. en julio de 1999 Cardoso sostuvo un enfrentamiento con el argentino Menem al exigir éste a Brasil compensaciones por las pérdidas que la devaluación del real había causado a los productores de su país, ya que la mudanza monetaria fue seguida de una avalancha de mercancías brasileñas muy competitivas al tiempo que se elevaba el arancel interno para los bienes procedentes de Argentina. Las desavenencias brasileño-argentinas*

*ilustraban al mismo tiempo el grado de integración de las economías del área MERCOSUR y las propias distorsiones congénitas de este bloque regional,...*”

*“... la ausencia también de un tribunal encargado de arbitrar y dirimir en conflictos de competencia, sobre todo los que afectaban a particulares”*

*(Fuente: [www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/...del.../fernando\\_cardoso](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/...del.../fernando_cardoso))*

Un análisis comparativo entre la integración regional Latinoamericana propuesta en el MERCOSUR y la llevada adelante por la Unión Europea, da cuenta que aún se está alejado de lograrse la unión aduanera, el establecimiento de una moneda única, sobre lo cual no hubo avances sino disidencias con la Argentina, las cuales han sido mencionadas en las páginas 53 y 54, cuando Carlos Menem propuso el dólar como moneda única. Tampoco la coordinación se ve en las políticas macroeconómicas, en cuanto la devaluación del real en Brasil debería haber sido acompañada por los países integrantes del bloque, sin generarse reclamos o compensaciones por los desequilibrios que generan estas medidas de protección de las economías internas.

Otra cuestión clave, tiene que ver con la toma de decisiones políticas que implican ceder soberanía para darle al proceso de integración carácter supranacional. En ningún caso se ve reflejado el tema de la supranacionalidad en los fragmentos discursivos de los presidentes de los Estados parte del MERCOSUR, vistos y analizados hasta el momento en este trabajo. Tampoco se hace mención a ello en los textos de documentación inherente al PICE del año 1986; al Tratado de Montevideo de 1988; al Acta de Amistad Argentino – Brasileño del mismo año; al Acta de Buenos Aires del 6 de julio de 1990 o el documento del Consenso de Buenos Aires firmado el octubre de 2003, todo lo cual afirma el carácter presidencialista ( o gubernamental) que cada país miembro le da al proceso de integración y ello no variará, ni aún con la participación como nuevos miembros de los presidentes de Venezuela Hugo Chávez Frías y de Bolivia Evo Morales.

Ello puede ser relacionado con sus orientaciones de corte nacionalista, proteccionistas y populistas, con las asimetrías que presentan las economías de cada uno de estos países, en especial los de menor desarrollo, y también con lo que sucede actualmente en la U.E. donde el proceso de integración, la moneda única o la integración aduanera, entre otros avanzados procesos, no ha alcanzado los resultados esperados, llevándolos hacia una crisis económica que aún no encuentra los caminos adecuados para su resolución.

En ese contexto de descoordinación macroeconómica y controversias comerciales que llegan al ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de la falta de un Tribunal Arbitral propio en el seno del MERCOSUR y de pujas por el liderazgo regional, el proceso del Mercado Común del Sur se estanca en su camino hacia la integración regional. Esto no implica que se sigan tratando de salvar escollos y en base a esto hayan aumentado los flujos comerciales

entre países de la región, en especial para Argentina y Brasil (Cuadros Nros. 2 y 3), como asimismo los beneficios a los que acceden los habitantes de los países integrantes del bloque regional, aunque es una muestra de que no se logra salir del enfoque comercial.

A fin de sustentar lo expresado, se transcribe el segundo y último párrafo, de la página 1 y parte del cuarto de la página 2, del documento “Programa de Integración Productiva del MERCOSUR”, editado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, en mayo de 2011, que fuera expuesto en la reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración sobre dimensión productiva, llevada a cabo en Caracas, Venezuela entre el 5 y 6 de mayo de 2011. En palabras del Sr. Hugo Varsky, coordinador general de integración productiva, del Ministerio de Relaciones exteriores de la República Argentina, se expresa lo siguiente:

*“Un proceso de integración entre países en desarrollo con economías asimétricas en su tamaño y estructura, no se debe limitar a los aspectos comerciales, y debe propender a eliminar las diferencias de desarrollo interno y a evitar los beneficios de la integración en los actores de mayor tamaño”.*

*“La integración productiva encuentra en la actualidad obstáculos derivados de las diferencias de escala, asimetrías en el desarrollo tecnológico y de capacitación a nivel gerencial, esquemas nacionales aún no armonizados, fallas del mercado, insuficiencias en las empresas para abordar la asociatividad, dificultades en el acceso al financiamiento, trabas no arancelarias en frontera, etc. Su viabilidad requiere la remoción de dichos obstáculos, así como la incorporación de mecanismos e incentivos para integrar a las empresas de los distintos Estados parte, dentro de cadenas de valor más desarrolladas.”*

*“En tal sentido cabe señalar el Comunicado Conjunto que realizaron los presidentes del bloque en la cumbre realizada en Córdoba en julio de 2006 en el que instruyen a los Ministros de las áreas vinculadas con la producción a definir las pautas que conformaran el Plan de Desarrollo e Integración Productiva Regional”.*

La falta de decisiones concretas hacia una integración social y productiva, según surge de los documentos analizados, significó una barrera a la generación de políticas industriales comunes, y esto se ve claramente reflejado en los dos primeros párrafos transcritos, donde se afirma el carácter comercial del bloque, en un documento oficial y los obstáculos que se presentan en el MERCOSUR que, a pesar de los avances y logros obtenidos desde mediados de 2011, siguen siendo limitados y no han logrado terminar con las asimetrías entre países que lo componen.

El último párrafo que se transcribió, afirma el carácter presidencialista que ya se mencionara, toda vez que los avances o retrocesos en el MERCOSUR, dependen de las decisiones que adopta cada gobernante, sin ceder atribuciones que se consideran soberanas de cada país, lo

cual claramente impide mencionar la cuestión de la supranacionalidad, dado que ello implicaría la cesión de soberanía estatal.

Las diferencias a sortear para salir del camino comercial y encaminarlo más rectamente al de la integración, adquieren una mayor complejidad cuando las cuestiones claves aún no fueron superadas. Estas se encuentran en la relación histórica entre países; en las diferencias de sus sistemas constitucionales y políticos; en sus diferencias culturales, en la dificultad de lograr una identidad común y sentido de pertenencia regional que no depende de decisiones políticas. En la diferencia de los valores nacionales; en la idiosincrasia de la población y en la tendencia existente a las negociaciones unilaterales por parte de algunos países integrantes del bloque, la que varía con los cambios de gobierno regionales y sus tendencias, caso último el de Paraguay. Evidentemente, esto hace al proceso de la integración regional, más complejo y lento, a pesar de la cantidad de documentos acordados que consagran Derechos Económicos y Sociales y del funcionamiento del Parlamento del Mercosur, el 7 de mayo de 2007 con 18 parlamentarios en la primera etapa (Vázquez y Santestevan; 2010).

Por otra parte, el bloque pierde impulso por los fallecimientos, el 27 de octubre de 2010, del ex-presidente argentino Néstor Kirchner y, el 5 de marzo de 2013, del presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, cuyas acciones no han logrado ser igualadas por sus reemplazantes en el poder de los respectivos Estados.

A partir de lo hasta aquí analizado, se puede ver cómo el MERCOSUR muestra las similitudes que mantiene con el ALCA desde un enfoque comercial, en varios de sus postulados que promueven:

- a) Terminar con las asimetrías entre países;
- b) Buscar una baja arancelaria entre sus miembros;
- c) Promover la liberalización comercial;
- d) Promover un tratamiento diferenciado para sus importaciones o exportaciones entre las regiones que lo conforman;
- e) Establecer un arancel diferenciado para países extra-MERCOSUR.

Las diferencias residen en que promueve la negociación conjunta (como bloque) lo cual internamente lo muestra más democrático y consultivo ante terceros países o zonas económicas

como la Unión Europea, la ASEAN o el mismo ALCA que iba a funcionar en forma verticalista bajo directivas de EE.UU.

Los documentos analizados inherentes a la conformación del MERCOSUR y su funcionamiento, vistos desde el enfoque de la integración regional, dan muestra de mayores diferencias con el ALCA, las que se reflejan en:

*a) la búsqueda de la coordinación de políticas macroeconómicas (aún no concretada);*

*b) la ampliación de los beneficios para la población de los países que lo componen avanzando en la concreción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuestiones a las que el ALCA no hace mención;*

*c) la creación del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) cuya finalidad es promover la cohesión social y ser un elemento desarrollador de competitividad de las economías menores y regiones menos desarrolladas. Se debe considerar que el FOCEM brinda apoyo al funcionamiento institucional, con la finalidad de fortalecer el proceso de integración, aunque este fondo aún no llega a tener la magnitud de recursos necesarios para el fin propuesto; y*

*d) la conformación del PARLASUR, diferencia de mayor importancia que le confiere una institucionalidad que lo encamina hacia la integración regional, cuando la negociación del ALCA solo trataba de un área de libre comercio con aspiraciones continentales que en nada se asemejaban a un proceso de integración regional.*

#### **2.4. Estadísticas seleccionadas relacionadas al desarrollo humano en países integrantes del bloque MERCOSUR**

En el cuadro N° 6, que se presenta en las páginas 77 y 78, la lectura de los datos sobre algunas temáticas que hacen al desarrollo Humano, en los países que actualmente son Estados parte del MERCOSUR o están en proceso de serlo, como el Estado Plurinacional de Bolivia, son de vital importancia porque evidencian las situaciones asimétricas generadas en desarrollo humano, en la etapa de imposición de políticas neoliberales en la región. Asimismo muestran cómo se generaron altos o muy altos niveles de desempleo, pobreza, indigencia, mortalidad infantil, un gasto social y en vivienda que se puede considerar bajo, según la escala de las economías del país que se trate. Lo mismo sucede con el gasto en educación, considerada una de las bases del desarrollo de un país.

Asimismo surge que en la etapa post-neoliberal, Bolivia revirtió la tasa de mortalidad infantil en algo más del 50%, aumentó muy levemente la esperanza de vida al nacer, aunque no

logró disminuir notablemente los niveles de desempleo, pobreza e indigencia, debido a la baja inversión en desarrollos productivos creadores de empleo.

Uruguay, una de las economías de menor escala en la región, registró una baja del nivel de desempleo que oscila en el 65% en relación al índice de 2002, también registró reducciones en el nivel de pobreza y, como una contradicción, mantiene estable el nivel de indigencia, redujo la tasa de mortalidad infantil en aproximadamente el 60% y registró un aumento en la esperanza de vida al nacer.

Paraguay, con una economía similar a la de Uruguay y uno de los países con mayores asimetrías económicas de la región, logró bajar el desempleo en un alto porcentaje al 2012, en comparación al registrado en el año 2002. Sigue manteniendo altos índices de pobreza, indigencia y mortalidad infantil al año 2011, sin contarse con datos actualizados al 2012.

Brasil, con la economía más importante de la región, una mayor industrialización y desarrollo tecnológico, al 2012 registra una importante baja en el nivel de desempleo, en tanto que los datos con que se cuenta a 2011, muestran un alto índice de pobreza e indigencia y una baja en la mortalidad infantil, manteniéndose casi estable la esperanza de vida al nacer.

Argentina, comparando las cifras del año 2003 con las de 2012, ha logrado con el cambio de las políticas económicas, revertir todos los índices mencionados y, si bien no hay datos a nivel de organismos internacionales actualizados sobre gastos sociales en salud, educación y viviendas, en el presupuesto nacional del año 2012, la inversión en estos tres sectores, se muestra con un importante incremento en relación a años anteriores, en tanto el gasto social general también denota ese incremento (Plan Nacer; 2012).

## CUADRO N° 6

### Estadísticas relacionadas a desarrollo humano países integrantes del MERCOSUR

PAÍS	AÑO	Desempleo	Pobreza	Indigencia	Expectativa de vida al nacer	Gasto en Salud	Gasto en Educación	Gasto social viviendas / Otros	Mortalidad Infantil (por cada 1000 (**))
Argentina	1990	13,8	47,3	16,5	71,5	4,3	3,6	1,7	23,0
	1995	18,4	18,5	6,3	72,7	4,9	4,2	1,6	23,0
	1999	15,6	20,0	6,7	73,0	4,9	4,7	1,5	s/d
	2003	14,3	47,8	20,5	s/d	4,4	4,2	1,1	18,0
	2007	8,5	23,1	8,2	75,0	4,9	5,3	1,9	16,0
	2008	7,9	s/d	s/d	75,0	5,3	6,0	1,9	16,0
	2009	7,1	s/d	s/d	75,5	5,7	5,3	2,0	15,0
	2010	7,7	8,6	2,8	75,6	6,6	7,4	1,9	15,0
	2011	7,2	5,7	1,9	75,8	6,3	12,9	2,0	14,0
	2012	7,2	4,3	1,7	76,4	6,8	12,7	1,8	12,7
Brasil	1990	4,5	48,0	23,1	66,3	3,3	3,4	1,4	53,0
	1995	4,7	s/d	s/d	63,3	4,1	5,1	0,4	48,0
	1999	11,4	37,5	12,9	70,0	3,8	5,3	0,6	s/d
	2002	11,7	37,8	12,6	s/d	4,0	4,7	1,5	32,0
	2008	8,0	25,8	7,3	73,0	5,0	5,7	2,0	20,0
	2009	6,0	24,9	7,0	73,0	5,0	5,6	s/d	18,0
	2010	5,5	s/d	S/D	73,1	9,0	5,9	s/d	17,0
	2011	4,6	20,9	11,1	73,4	9,2	s/d	s/d	16,0
	2012	5,5	14,5	9,0	73,8	9,5	s/d	s/d	12,9
Paraguay	1990	6,3	43,2*	13,1*	63,0	0,3	1,3	0,5	53,0
	1995	3,3	s/d	s/d	63,9	1,2	3,6	0,6	43,0
	1999	9,1	59,0	31,8	70,0	1,4	4,4	0,2	s/d
	2002	14,7*	s/d	s/d	s/d	1,4	4,0	0,2	32,0
	2005	7,6*	s/d	s/d	71,0	1,2	3,9	0,2	29,0
	2008	7,1	56,9	30,1	72,0	1,5	4,1	0,4	25,0
	2009	5,1	34,7	s/d	72,1	1,5	4,3	s/d	24,0
	2010	4,8	40,5	s/d	72,3	2,3	4,7	s/d	23,0
	2011	6,5	40,0	28,0	72,5	9,3	s/d	s/d	22,0
	2012	6,1	40,0	s/d	s/d	9,7	s/d	s/d	18,8
Uruguay	1990	8,5	17,9	3,4	72,5	2,9	2,5	0,3	23,0
	1995	10,3	s/d	s/d	73,6	3,4	2,5	0,5	20,0
	1999	11,3	9,1	1,8	74,2	3,2	3,0	1,2	s/d
	2002	17,0	s/d	s/d	75,0	3,4	3,3	1,5	16,0
	2008	9,6	13,7	3,5	76,0	4,5	3,1	1,9	12,0
	2009	6,8	s/d	s/d	76,1	4,5	4,7	s/d	11,0
	2010	5,7	8,6	1,4	76,2	8,8	s/d	s/d	11,0
	2011	5,2	6,5	1,1	s/d	8,2	s/d	s/d	10,0
	2012	6,4	5,9	1,1	77,3	8,0	s/d	s/d	6,2

Continúa en pág. 78//

///Continuación cuadro N° 6

PAÍS	AÑO	Desempleo	Pobreza	Indigencia	Expectativa de vida al nacer	Gasto en salud	Gasto en Educación	Gasto social viviendas / otros	Mortalidad Infantil (por cada 1000 (**))
Venezuela	1990	9,6	39,8	14,4	71,0	1,6	3,5	1,7	31,0
	1995	s/d	s/d	s/d	71,8	1	3,8	0,6	26,0
	1999	14,4	49,4	21,7	72,0	1,4	5,1	0,9	23,0
	2002	15,9*	48,6	22,2	73,0	1,6	5,4	0,9	21,0
	2008	8,4	27,6	9,9	74,0	1,6	5,4	1,6	18,1
	2009	6,8	31,8	7,2	74,1	s/d	s/d	1,9	16,0
	2010	8,3	32,5	s/d	74,2	4,9	s/d	s/d	16,0
	2011	s/d	29,5	11,7	s/d	4,7	s/d	s/d	15,0
	2012	8,1	23,9	9,7	74,6	4,9	s/d	s/d	13,1
	Bolivia	1990	9,2	52,0	23,0	58,0	s/d	s/d	s/d
1995		3,6	s/d	s/d	61,1	3,3	5,5	2,6	100,0
1999		7,1	60,6	36,4	63,0	3,2	6,0	2,9	66,0
2003		7,9	62,4	37,1	63,8	3,1	6,6	1,9	71,0
2007		7,7	60,1		65,5	3,2	6,3	2,0	60,0
2008		6,7	57,3	s/d	65,7	s/d	6,7	0,9	57,0
2009		6,8	54,0	31,2	66,0	3,2	8,0	s/d	53,0
2010		6,5	32,5	s/d	66,3	5,5	s/d	s/d	53,0
2011		5,8	36,6	s/d	66,6	5,0	s/d	s/d	51,0
2012		6,4	25,4	s/d	66,9	5,8	s/d	s/d	32,8

Observaciones: Elaboración propia, en base a las siguientes fuentes:

CEPAL, Panorama Social de América Latina 2010, pp.151, 168, 169, 171 y Panorama Social de América Latina 2011, pp.214, 215, 224, 233, 234; PNUD, Indicadores Internacionales de Desarrollo Humano. Corporación Andina de Fomento, Reporte Social Anual N° 1, Enero de 2011.\*Solamente área metropolitana.

Fuentes de información utilizadas disponibles en: <http://www.one.cu/>;

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012.pdf>

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/41799/PSE2010-Cap-III-gastopublico-preliminar.pdf>;

<http://hdrstats.undp.org/es/cuadros/default.html>

[www.eclac.org/publicaciones/xml/1/.../PSE2011-Anexo-estadistico.p...](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/.../PSE2011-Anexo-estadistico.p...)

[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008\\_Cap1\\_Pobreza.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Cap1_Pobreza.pdf); [http://www.caf.com/attach/19/default/201101\\_Reporte\\_social\\_anual.pdf](http://www.caf.com/attach/19/default/201101_Reporte_social_anual.pdf) ; <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT?>

Estadísticas de la República de Uruguay y Banco Mundial; disponibles en: <http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp?Indicador=ech>.

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT?page=1/3/4>

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPP.TOTL.ZS>

Centro de estadísticas Internacionales (CEI) y FMI : Documento “Tasa de desempleo –promedio anual en porcentajes- años 1980 a 2012.

\*\*Banco Mundial, estadísticas correspondientes a niños menores de 5 años.

Publicaciones de Naciones Unidas –CEPAL, Panorama Social de América Latina 2013, pp. 19 y 50

Publicación Naciones Unidas – CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013, Tres décadas de crecimiento desigual e inestable, Santiago, Chile, 2013, pp. 203 y 207

Indec.gov.ar, Informativo de prensa, de fecha 25 de enero de 2002, titulado: “Incidencia de la pobreza y la indigencia en los aglomerados urbanos”, Buenos Aires, octubre de 2001.



Del análisis comparativo entre la etapa de aplicación de políticas neoliberales en todos los países incluidos en el cuadro, que abarca los años 1990 a 2002, donde estas políticas comienzan a perder su hegemonía, con la etapa post-neoliberal, 2003 en adelante, lo que surge, es un importante decrecimiento de los índices de desempleo, pobreza, indigencia y mortalidad infantil. Asimismo hay un aumento en los gastos sociales (vivienda, infraestructura urbana, etc), mayor inversión en el área de salud y educación, y un crecimiento casi constante del índice de la esperanza de vida al nacer, acompañado de una baja en la mortalidad infantil. Solo Bolivia, Paraguay y Uruguay, no han podido revertir alguno de estos índices debido a tener economías de menor escala en la región y un bajo desarrollo productivo.

Los cambios se pueden relacionar con el advenimiento de gobiernos democráticos en la región latinoamericana, la ruptura con el neoliberalismo y con las imposiciones de Estados Unidos, por las condicionalidades de los organismos de crédito internacionales como el Fondo Monetario Internacional y con un nuevo enfoque político – económico a nivel regional que lleva a un cambio diseño en las políticas públicas de cada Estado y a una mirada más regional que hemisférica.

## Capítulo III

### **La Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP)**

#### **3. Sus orígenes**

La historia constitutiva de la ALBA se remonta, al igual que la del MERCOSUR, a los antecedentes históricos que quedaron evidenciados en documentos de varios próceres latinoamericanos como Simón Bolívar, O'Higgins, José Francisco de San Martín y José Martí o Francisco de Miranda, entre muchos otros cuyos pensamientos emancipadores se situaban en los ideales de la construcción de una gran nación latinoamericana. La autonomía política y el desarrollo económico, han sido una constante en el pensamiento Latinoamericano, a lo largo de casi doscientos años (Briceño Ruiz: 2011).

Las políticas neoliberales, cuyos impulsores se mencionaron a lo largo del presente trabajo, también fueron aplicadas en la República Bolivariana de Venezuela, a partir de las crisis generadas en ese país en los años ochenta con motivo de agotarse el modelo económico dependiente de la renta petrolera (Maneiro; 2010), debido a la baja de los precios internacionales del petróleo; a la deuda externa venezolana que se ubicaba en los U\$\$. 29 millones, con vencimientos por U\$\$. 17,4 millones (Rodríguez Rojas; 2010) y a los capitales radicados en el exterior, que se encontraban en el orden de los U\$\$. 80 millones.

La crisis da oportunidades, y éstas fueron aprovechadas por los organismos internacionales de crédito como el FMI y el BM para imponer al presidente Luis Herrera Campíns (1983) el modelo de políticas neoliberales impulsadas por Estados Unidos. Bajo las condicionalidades de estos organismos, Campings dispuso alterar la paridad cambiaria respecto al dólar, provocando el conocido “viernes negro<sup>5</sup>” que conllevó a una caída abrupta del poder adquisitivo de la población de un 30%, con un aumento desmedido de la deuda externa y una mayor fuga de capitales al exterior. Se acentuaron con la medida, aún más los niveles de pobreza, indigencia y desocupación existentes (Rocío Maneiro: Abril 2010).

Fueron los gobiernos venezolanos de Luis Herrera Campíns (1983-1988), Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1993 -1998), quienes aplicaron – al igual que en Argentina- las recetas del FMI y las recomendaciones del Consenso de Washington, con consecuencias devastadoras para la economía venezolana y la población de su territorio.

---

<sup>5</sup> En la República Bolivariana de Venezuela, se denominó de esta forma al viernes 18 de febrero de 1983, en que el entonces presidente Luis Herrera Campíns toma medidas económicas que llevaron a una devaluación abrupta del Bolívar frente al dólar estadounidense, imponiendo a la vez un control de cambios y la restricción de salida de divisas del país, esta alteración de la paridad cambiaria aumentó desmedidamente la deuda externa del país y elevo los índices de desocupación, pobreza e indigencia.

Estas consecuencias, se reflejaron en ajustes económicos que implicaron bajos salarios, corrupción estructurada en el gobierno, alta deuda externa, liberalización de los mercados, privatizaciones de empresas claves, transnacionalización de la economía y consecuente fuga de capitales. Todo ello, generó la caída del PBI y la carencia de inversiones en el país con caída de la producción, mayor crisis fiscal del Estado y un aumento general de todos los índices económicos que se tornaron desfavorables. Se llegó al año 1992 con una deuda externa de U\$S. 28.293 millones (BM: 1992) y un nivel de pobreza del 80%, en el cual se incluía un 15% de pobreza crítica o indigentes. En el año 1996 estos índices llegaban al 70,8% y 39,5% respectivamente (Documento “Calidad de Vida 1990-2011, del Gobierno de Venezuela).

Las situaciones límites generadas a la población, como consecuencia de la aplicación de las políticas mencionadas, provocan el 27 de febrero de 1989 el denominado “Caracazo” (Soto Rojas; 2013). Primer levantamiento cívico contra el gobierno constitucional, que va a dar paso tres años después a la sublevación militar del 4 de febrero de 1992 encabezada por el coronel Hugo Chávez Frías, que si bien resultó fallida y todos sus cabecillas detenidos, dio nacimiento a una corriente Bolivariana, liderada por el mismo Chávez Frías, que se expresaría políticamente años más tarde por medio del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Este partido, de corte revolucionario y anti-imperialista, liderado por Hugo Chávez Frías, encontraría amplio apoyo popular en el mes de diciembre de 1998, logrando asumir el poder como presidente del Estado venezolano con el 68% de los votos.

Al asumir el mando presidencial en Venezuela en 1999 Hugo Chávez Frías, comienzan a surgir significantes que se relacionan con la idea de un fortalecimiento de la figura del Estado, un ejemplo de ello es denominar al año 1999 como “*Año de la refundación de la República*”, frase que obligatoriamente se coloca sobre el margen superior derecho de toda documentación oficial o ediciones de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual forma parte de una enunciación política.

A la vez, en los discursos presidenciales se denota una clara contraposición a las ideas neoliberales aplicadas en su país, como asimismo un fuerte ideario anti-imperialista y revolucionario al reverenciarse en forma constante a la figura de José Martí, Simón Bolívar, Ernesto Guevara y a Fidel Castro, con quien mantiene relaciones de amistad. Allí es donde plantea el dilema de salir de las políticas neoliberales o bien seguir dominados. Ello se puede ver claramente en los fragmentos seleccionados del discurso efectuado el 2 de febrero 1999, ante el Palacio Federal Legislativo, con motivo de la toma de posesión del cargo, que se transcriben a continuación,

*“Yo le dije **al pueblo venezolano** de muchas maneras y en muchos lugares que iba a comenzar mi discurso de hoy al asumir la Presidencia de Venezuela por mandato del pueblo venezolano y por el favor de Dios...”*

*“Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando convoca la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta”*

*“O es reconocerle razón a **José Martí, Presidente de Cuba, Fidel Castro**, cuando dijo: Ahora es cuando Bolívar tiene que hacer en América, porque lo que no hizo él está sin hacer todavía”*

*“en esta transmisión de mando, que no es una transmisión de mando presidencial más, NO, es la primera transmisión de mando de una época nueva, es el abrir la puerta hacia una nueva existencia nacional, tiene que ser así, es obligatorio que sea así”*

*“...aquí en Venezuela se ha cumplido cabalmente con la **teoría de las catástrofes**”*

*“Aquella **crisis moral** de los años 70, fue **la gran crisis** y esa es **la más profunda** que todavía tenemos, ese es **el cáncer más terrible** que todavía tenemos allí presente en todo el cuerpo de la República, esa es la raíz de todas las crisis y de toda esta gran catástrofe, **mientras no curemos ese mal, seguiremos hundiéndonos en la catástrofe, aunque el petróleo llegue de nuevo a 40 dólares el barril**.....igual nos seguiremos hundiendo un poco más allá, en un pantano ético y moral.”*

*“Esa crisis no hubo capacidad para resolverla ....ni la más mínima ..... y siguió galopando como un pequeño cáncer que no es extirpado a tiempo y así llegaron los años 80 y ocurrió la segunda gran crisis, después de una serie de pequeñas perturbaciones, vino el “viernes negro”.*

*“Ya dentro de pocos días vamos a recordar con dolor aquella explosión del 27 de febrero de 1989<sup>6</sup>, día horroroso, semana horrorosa, masacre, hambre y miseria y aún no hubo, a pesar de eso capacidad ni voluntad para tomar las acciones mínimas necesarias para regular, como pudo haberse hecho, la crisis moral, la crisis económica y ahora la galopante y terrible crisis social. Y esa sumatoria de crisis generó otra que era inevitable, señores del mundo, señores del continente, la rebelión venezolana de 1992 era inevitable como lo es la erupción de los volcanes....”*

*“Señores del mundo, señores del continente, los militares rebeldes venezolanos de 1992 hicimos una rebelión que fue legitimada, sin duda alguna, no hoy, porque yo soy Presidente ahora de Venezuela, sino que al día siguiente de la rebelión, mucho más del porcentaje que me trajo aquí de apoyo popular, apoyó aquella rebelión militar. Esa es la verdad. No queremos más rebeliones, se lo dije a mis hermanos de armas.”*

---

<sup>6</sup> Las medidas económicas y sociales impuestas por el gobierno que implicaban un aumento del 30% en los precios del combustible, un incremento en las tarifas de transporte urbano e interurbano del mismo monto, a partir del 27 de febrero de 1989, válido por tres meses, después de los cuales los aumentos podían llegar al 100%, en medio de una creciente tasa de pobreza, originaron una ola de violencia social, represión indiscriminada y una masacre. Esta rebelión social se la denominó como “el Caracazo”.

<http://www.efemeridespedrobeltran.com/es/eventos/febrero/caracazo.-hoy-27-de-febrero-de-1989-se-produjo-el-caracazo>

*“En Venezuela se evaporaron quince planes Marshall, con los cuales se hubiesen reconstruido quince Europas..... ¿dónde están?, el que sepa, dígame...”*

*“Yo llamo a los venezolanos a luchar todos para que tengamos Patria, para que tengamos una Venezuela verdadera, una democracia verdadera.”*

*“Yo estoy seguro que ese pueblo, que está allí resucitado va a buscar sus caminos, hoy recuperó credibilidad en una oferta, una propuesta, en un camino....Por eso **imploro la voluntad, la buena voluntad de todos** para que entre todos le demos cauce a la revolución necesaria, porque es necesaria en lo social, en lo económico, en lo político y en lo ético. Tenemos que revolucionarnos nosotros mismos, **es hora de oír a Bolívar de nuevo**....”*

*“Yo seré un pregonero y un acelerador, hasta donde pueda, de los procesos de integración.”*

*“Es momento de retomar aquello, **es momento de retomar el sueño de unión entre nosotros**, de plantearnos una moneda para la América Latina y el Caribe para la próxima década, y busquemos y luchemos por ella; **de plantearnos una confederación de naciones de esta parte del mundo**, de plantearnos una unidad que vaya de plantearnos una confederación de naciones de esta parte del mundo, de plantearnos una unidad que vaya mucho más allá del intercambio comercial, porque algunos pareciera que tienden o tendemos a quedarnos a veces en ese viso, nada más del intercambio comercial. **La unidad es mucho más allá, mucho más completa, mucho más profunda, es la unidad de lo que estuvo unido una vez**”.*

*“Y vamos pues por los caminos, **vacilar es perdernos**. Señoras y señores.”*  
(Lo resaltado en cada fragmento es propio)

En cada uno de estos fragmentos, el emisor fija una postura política e ideológica, no alejada del campo económico, considerado el generador de los males que padecía Venezuela y que llevan a su gobierno a plantearse una posición de conflicto ante el ALCA y las políticas o imposiciones del Imperio, como las denomina el Presidente Chávez. Las frases resaltadas en cada fragmento contenido dan cuenta de su individualidad, de un modo de ser en relación hacia quienes se dirige, en este caso al colectivo del *pueblo venezolano* o al paradesinario que considera adversarios *“Señores del mundo, señores del continente”*.

Tres destinatarios para un discurso (Verón; 1987) uno de ellos positivo y el otro negativo, la estrategia desplegada es entrar en relación con todos ellos y a los primeros adherirlos a los mismos valores que promueve sobre ética, moral y Patria nueva. Por ello coloca frases unificadoras como: “es momento de retomar el sueño de unión entre nosotros” o “de plantearnos una confederación de naciones para esta parte del mundo”; “La unidad es mucho más allá, mucho más completa, mucho más profunda, es la unidad de lo que estuvo unido una vez”; implica un llamado a la unidad Latinoamericana y del Caribe y un preanuncio claro de su intención de generar el ALBA y posteriormente lo que sería la UNASUR.

Para este trabajo, se considera que el discurso contrapone el concepto catástrofe como concepto revolucionario, entendido como la construcción de una patria soberana. Más allá de que estaba afirmando una idea rectora, en un contexto democrático y frente a los integrantes del parlamento venezolano, que apuntaba a recuperar los valores morales perdidos y a terminar con la corrupción imperante en gobiernos anteriores, estratégicamente introduce frases que justifican el golpe de Estado de 1992, debido a una crisis moral y económica de la que no se pudo salir, *“un cáncer que no pudo ser curado”*. Trata de dirigirse a actores excluidos del colectivo de identificación (destinatario negativo, que no piensa igual) tratando de invertir sus creencias; a la vez efectúa la enunciación de que no habrá más revoluciones.

Apela a “la buena voluntad” y utiliza metáforas que refuerzan su discurso como ser “la erupción de los volcanes”, queriendo indicar que la rebelión militar de 1992, era algo imparable. Declara al año 1999, como de la “refundación de la república” lo cual conlleva el mensaje de un cambio estructural interno en Venezuela, a partir de su gobierno, que termina con la ruptura del paradigma neoliberal y lleva más adelante a la ruptura con las negociaciones del ALCA y la injerencia estadounidense en su país.

En correspondencia con su pensamiento nacionalista-antiimperialista, denomina al año 2002 como el de la “resistencia anti-imperialista”, definiéndose claramente con una postura ideológica contraria a Estados Unidos y al paradigma neoliberal.

En este proceso de construcción de un nuevo espacio, asume una postura clara y abierta, como puede verse en el siguiente fragmento, del discurso pronunciado en la IX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del grupo de los 15, realizada en Montego Bay, Jamaica entre el 10 y 12 de febrero de 1999. En el mismo señala a los países centrales (EE.UU.), como impulsores de procesos de liberalización y globalización destinados a limitar la soberanía y la autonomía de los proyectos nacionales en pro de sus intereses.

*“El problema está en que esos procesos de liberalización y globalización sean un designio de los países avanzados dirigidos a impedir o limitar la autonomía de los proyectos nacionales de nuestras sociedades. Por tanto, la solución no está en que esos países nos ayuden a salir del subdesarrollo; la solución verdadera está en que ambos grupos de países entendamos y conduzcamos los procesos sobre la base de una comunidad de intereses, dejando espacios para que podamos transitarlos a través de una diversidad de vías”.*

*“...hay que crear espacios –para que en medio de una tendencia general a la liberalización y a la globalización- pongamos en marcha estrategias que estén claramente orientadas al desarrollo integral económico de nuestros países”.*

En el último párrafo, incluye la propuesta de *“crear espacios de protección”* a fin de propender al desarrollo integral de los países que componen el Grupo de los 15 (G-15).

En el discurso pronunciado el 5 de septiembre de 2001, en el teatro de la academia militar de Venezuela, Caracas, expresaba lo siguiente:

*“Se trata **que nosotros estamos llamados** a crear un modelo alternativo a la integración neoliberal con las que **nos pretenden llevar a las puertas mismas del quinto infierno**, al Área de Libre Comercio para las Américas”.*

*“Aquí en Venezuela **Bolívar tuvo que decretar nada más ni nada menos que la guerra a muerte a Españoles y Canarios...**” “hasta aquí hubo que llegar, para ser medios libres y todavía se nos pretende aplicar nuevos mecanismos de dominación, más de los que tenemos”.*

*“Entonces, el **bendito señor don neoliberalismo que nos venden desde el norte todavía, ah no, todo se arregla, el mercado, eso es casi Dios.** Ah bueno vayan a preguntarle a los campesinos del Orinoco a ver cuál es el resultado, y a las costureras de Caracas, de Valencia, de Maracay, del país entero y a los empresarios que tienen las máquinas paradas....”*  
(Lo resaltado en negrita es propio)

En el primer párrafo, la frase resaltada al inicio “*nosotros*”, es utilizada por el enunciante como colectivo de identificación propia, lo contrapone a un “*ellos*” en el que refiere a un contradestinatario negativo, como el imperialismo norteamericano que sería quién intenta imponerles el paradigma neoliberal. Por eso indica que “*estamos llamados*”, quiere significar que todos *tienen una misión que cumplir*, la de crear un modelo alternativo a la integración neoliberal.

Cuando expresa metafóricamente “*nos pretenden llevar a las puertas mismas del quinto infierno*”, compara haciendo referencia al Dante, a la idea de distintos infiernos, con recurre a que los pueblos Latinoamericanos hagan algo para evitar para evitar que el ALCA siga avanzando. La idea subyacente es salir del neoliberalismo y de la injerencia norteamericana en la región, busca con ello sostener la importancia de la integración regional Latinoamericana y del Caribe.

En el segundo párrafo, utiliza una metáfora bélica indicando que a Bolívar no le quedó alternativa: declarar la guerra para ser *medio libres*, y que ahora les quieren aplicar un nuevo mecanismo de dominación, que jocosamente denomina en forma negativa como *bendito señor don neoliberalismo que nos venden desde el norte todavía, ah no todo se arregla el mercado, eso es casi Dios*. Contra ese mercado que no resolvió nada, contra esas políticas que paralizaron la producción de los empresarios y del país entero y que sumieron en la pobreza a los campesinos, es que está indicando luchar.

Refiriéndose a la mortalidad infantil, agregaba:

*“...en los últimos días se han muerto no sé cuántos niños, caen como moscas fumigadas. El hambre los mata. Y decíamos en Québec y nadie hizo caso, pareciera un diálogo de sordos, ¿queremos hacer el ALCA? Comencemos decretando la emergencia social en el Continente y*

*vamos a reducir todos 10%, 20% del gasto militar. ¿Cuánto cuestan escudos antimisiles y bombas mata gente?*

En los párrafos expuestos, surge por una parte que pre-anunciaba la ruptura con el ALCA y su decidida postura por la creación de un modelo alternativo a la integración neoliberal planteada por EE.UU., donde involucra a toda Latinoamérica, por ello su frase “*nosotros estamos llamados a crear un modelo alternativo a la integración neoliberal*”. Mencionaba también la falta de respuestas de parte de los países poderosos a los problemas planteados en la cumbre de Quebec, donde los mismos no han dado las soluciones esperadas, por ello califica con la frase *diálogo de sordos* al ALCA, es otra clara manifestación en contra del mismo.

A la vez su destinatario principal sigue siendo EE.UU., ya transformado en su adversario y lo desafía a *decretar la emergencia social en el continente y a reducir el gasto militar*, para aplicarlos a atender necesidades sociales. Este cuestionamiento sobre el gasto militar es aprovechado en la estrategia discursiva para introducir sus dos propuestas: la de la reducción del presupuesto militar y la de decretar la emergencia social en Latinoamérica, lo que devendría en ayuda real y concreta para salir de las crisis sociales, la pobreza, la indigencia y la mortalidad infantil.

En otra parte de su discurso menciona: *como tampoco mostraron interés alguno en cambiar la arquitectura nacida en Bretton Woods, por ser la base de un sistema de dominación*, por ello, “*no nos conviene el ALCA*”.

En esta reunión retoma la idea de Simón Bolívar y su frase de la Carta de Jamaica de 1815 “*Sueño con ver formada en esta parte del mundo una gran nación*” e impulsado por sus disidencias con Estados Unidos y el proceso del ALCA, lanza la idea de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA) como un modelo contrapuesto, el que toma mayor impulso al no lograr un acuerdo más justo con EE.UU, dejándolo manifestado en las reservas que efectúa en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Quebec, Canadá, en el año 2001.

Otro detonante que radicalizó la postura del presidente Hugo Chávez Frías, fue la injerencia norteamericana en los asuntos políticos internos de Venezuela entre los años 2002 y 2004, apoyando a la oposición política. Esto motivó que en la cumbre extraordinaria de Monterrey, Venezuela volviera a efectuar reservas, endureciendo su posición, planteando así el camino de un nuevo modelo de integración regional que apunta a un desarrollo endógeno y a la acción solidaria, más alejada de lo comercial (Briceño Ruiz; 2011).

La constitución de la ALBA surge de esta forma como un proceso de integración regional enfrentado al ALCA, a las políticas neoliberales y a la expansión imperialista de Estados Unidos,



siendo presentado oficialmente por el presidente venezolano, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla Margarita, Venezuela, en el mes de diciembre del año 2001 con el objetivo de lograr adhesiones de países de Latinoamérica y el Caribe.

El paso fundacional definitivo se dio oficialmente el 14 de diciembre de 2004, cuando Chávez Frías se reúne en la Habana, Cuba con el presidente cubano Fidel Castro, con quién previamente había delineado los objetivos y fines del ALBA, en esta reunión se firman los protocolos correspondientes, institucionalizándose de esta forma el proyecto.

El ALBA, estuvo integrado en la primera instancia por Venezuela y Cuba. Recién el 29 de abril de 2006 ingresa Bolivia, el 11 de enero de 2007 Nicaragua, y entre los meses de enero y agosto de 2008, lo hacen Dominica y Honduras, (país este último que se retira nuevamente en diciembre del 2009). En junio de 2009 ingresan Ecuador, San Vicente y Las Granadinas y Antigua y Barbuda.

### **3.1. Objetivos y fines**

Del análisis del contenido de la declaración conjunta Venezuela-Cuba, efectuada el 14 de diciembre de 2004, cuyos párrafos más salientes se transcriben más adelante, surge que la ALBA constituyó al principio una alianza político - estratégica entre los países mencionados. Sus objetivos fueron: a) intentar frenar el avance imperialista de Estados Unidos; b) ir en contra de las políticas neoliberales, del ALCA y de las grandes empresas transnacionales (capital), con la finalidad de librarse de la subordinación externa y de sus dictados de políticas económicas consideradas una forma de intervención en los asuntos internos de cada país. En ellos se incluían los acuerdos de intercambio firmados entre Venezuela y Cuba, cuyo fin implícito era romper el bloqueo de Estados Unidos a Cuba.

En estas declaraciones, se puede ver también cómo la idea de integración Bolivariana es tomada, reactualizada y puesta en un mismo plano con la ideología antiimperialista de José Martí

*“Subrayamos que el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes.”*

*“Analizamos históricamente el proceso de integración de la América Latina y el Caribe, y constatamos que éste, lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y*

*complementariedad económica regional, ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa.”*

*“Constatamos también que los beneficios obtenidos durante las últimas cinco décadas por las grandes empresas transnacionales, el agotamiento del modelo sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa y, más recientemente, la difusión de las políticas neoliberales, con una mayor transnacionalización de las economías latinoamericanas y caribeñas y con la proliferación de negociaciones para la conclusión de acuerdos de libre comercio de igual naturaleza que el ALCA, crean las bases que distinguen el panorama de subordinación y retraso que hoy sufre nuestra región.”*

***“Por tanto rechazamos con firmeza el contenido y los propósitos del ALCA, y compartimos la convicción de que la llamada integración sobre bases neoliberales que ésta representa, consolidaría el panorama descrito, y no conduciría más que a la desunión aún mayor de los países latinoamericanos, a mayor pobreza y desesperación de los sectores mayoritarios de nuestros países, a la desnacionalización de las economías de la región y a una subordinación absoluta a los dictados desde el exterior.”***

*“Dejamos claro que si bien la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consumo hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad.”*

***“Coincidimos en que la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), propuesta por el Presidente Hugo Chávez Frías en ocasión de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre del 2001, traza los principios rectores de la verdadera integración latinoamericana y caribeña, basada en la justicia, y nos comprometemos a luchar conjuntamente para hacerla realidad.”***

*“Sólo una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, será capaz de lograr lo que Bolívar llamó “...ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”, y que Martí concibiera como la “América Nuestra”, para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.”*

*“El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. **Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.**” (Lo resaltado en negrita es propio).*

En este documento queda evidenciada una actuación coordinada entre el Presidente Cubano Fidel Castro y el Presidente de Venezuela, “el subrayamos” y la utilización de la primera persona del plural a lo largo del documento, indica esa acción conjunta tendiente a contrarrestar

las negociaciones del ALCA, como mecanismo de subordinación y dominación para América Latina y el Caribe, a lo que le anteponen la ALBA para diferenciarla de la *otra América*, en clara referencia a EE.UU., que es *expansionista y de apetitos imperiales*. Se resalta en el último párrafo una frase que justifica una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica, esto se condeciría con el pensamiento nacionalista de Hugo Chávez Frías y su idea de refundación de la república, que no sería otra cosa que un Estado presente.

A la vez era evidente que el presidente Venezolano buscaba imponer su propio proyecto de integración regional y liderarlo, tal como lo preanunciara en su discurso de toma de posesión de su cargo, efectuado el 2 de febrero de 1999, en el Paseo de los Próceres, de Caracas, donde expresaba en uno de sus párrafos:

*“Venezuela desde hoy se declara portaestandarte de la unidad de los pueblos de la América Latina y el Caribe. Venezuela desde hoy lanza de nuevo con fuerza a todo este Continente la idea bolivariana de una América unida, de unos pueblos integrados en su lucha y en su futuro”.*

En ese camino, es que el 19 de abril de 2006, en momentos que el Presidente Chávez Frías, preside la Comunidad Andina de Naciones (CAN), señala

*“..hace años que vengo diciendo que la comunidad Andina está muerta....en estos momentos soy presidente de la Comunidad Andina ¿y de qué soy presidente?...de una gran mentira...”* (El Universal; 20 de abril de 2006)

Señalando más adelante que Venezuela salía de la CAN, porque *“no tiene sentido, hay que ponerse a hacer otra cosa”*. La crisis en la CAN se agravó al firmar Colombia y Perú, Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, siendo éste el fundamento de Venezuela para abandonar éste proceso, de integración, en el cual el presidente Chávez Frías no pudo imponer su impronta ([http://www.eluniversal.com/2006/04/20/imp\\_eco\\_art\\_20201D2](http://www.eluniversal.com/2006/04/20/imp_eco_art_20201D2)).

Posteriormente solicita la incorporación de su país al MERCOSUR, la que se define el 31 de julio de 2012, en la cumbre de presidentes realizada en Brasilia, con el apoyo de los presidentes de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de Uruguay, José Mujica, por pedido de la presidente de Brasil Dilma Rouseff. Se trató de un hecho político, con fines estratégicos por parte de Brasil, al lograr incorporar al bloque otra economía de mayor importancia en la región.

Sin embargo, los problemas jurídicos subsistieron al rechazar el Senado de Paraguay este ingreso, que su país nunca apoyó y donde no tuvo participación al ser sido suspendido del bloque días antes, al considerarse como “golpe institucional” el que destituyó al presidente Fernando Lugo del poder.

### 3.2. Tratado de Comercio de los Pueblos

Al incorporarse a la ALBA, el Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2006, por iniciativa de su presidente Evo Morales, se firmó el Tratado de Comercio de los Pueblos como una contrapropuesta a los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Estados Unidos, buscándose a través del mismo lograr una proyección estratégica regional.

Recién en ese momento la ALBA comienza a adquirir dimensión regional, la que se amplía en la V Cumbre, realizada en Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, en el año 2007, con la incorporación de nuevos miembros.

Los principios de este acuerdo, que lleva a la implementación los Tratados de Comercio entre los Pueblos en el marco del ALBA, fueron firmados por los presidentes de Venezuela, Bolivia y Cuba, en un contexto de mejoras en Latinoamérica, de la contundente victoria electoral de Evo Morales en Bolivia, de alejamiento del ALCA y el paradigma neoliberal y del intento de avance de Estados Unidos mediante TLCs firmados con Perú, Colombia y Chile, ya mencionados en la página 86. La incorporación de Bolivia al ALBA y la firma del Acuerdo para implementar el Tratado de Comercio de los Pueblos, entre los tres países, implica un fortalecimiento que busca contrarrestar las acciones de estado Unidos vía TLCs y fortalece lo expresado anteriormente sobre Cuba, dado que su intervención en el ALBA-TCP, le permite romper, en parte el bloqueo estadounidense sobre su territorio.

Previo a esta firma, el 29 de abril de 2006, el Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma en el documento de adhesión al ALBA, en el primer y último párrafos del documento menciona lo siguiente:

*“Reconociendo que la aplicación de proyectos y políticas de carácter neoliberal ha conducido a la propagación de la dependencia, la pobreza, el saqueo de nuestros recursos naturales y la desigualdad social en nuestra región.”*

*“Convencido de promover una verdadera integración solidaria complementaria y humana entre nuestros países y nuestros pueblos, en nombre del Gobierno de la República de Bolivia deseamos contribuir a este proceso con la iniciativa de los Tratados de Comercio entre los Pueblos haciendo nuestros los objetivos, principios y bases conceptuales de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) contenidos en la declaración conjunta suscripta en la Habana, a los catorce días del mes de diciembre de 2004, por el Presidente del Consejo de estado de la República de Cuba y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela”.*

En estos párrafos se sustenta lo analizado a partir del punto 3.2 y se fortalece a la vez la posición antiimperialista y contraria al ALCA, al analizar los párrafos más salientes de la Declaración de la Habana del año 2004, a la que el Presidente de Bolivia adhiere.

El Acuerdo para la aplicación del ALBA-TCP entre los tres países, tenía como base, acorde lo que surge del contenido documental, el ejercicio del comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, sin condicionamientos, ni injerencias en los asuntos internos de los Estados parte. Un trato preferencial para las economías más débiles, políticas arancelarias ajustadas a los países en desarrollo y adopción de mecanismos que lleven a la independencia monetaria y financiera con protección del derecho de los trabajadores, entre otras cuestiones también aparecen modalidades de ayuda mutua, de intercambio solidario y complementario y de cooperación “ *no guiada por intereses de lucro comercial*” (Comunicado conjunto III Cumbre de la Habana, Cuba, 28 y 29 Abril de 2006).

Todas las medidas adoptadas eran en oposición a los fundamentos de las negociaciones del ALCA y otros organismos internacionales de crédito o de regulación comercial. Las siglas del tratado se incorporan a la denominación del emergente bloque regional quedando como ALBA – TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos; 2006).

Las transacciones comerciales de Venezuela, se efectuaban principalmente con Cuba, Bolivia y Nicaragua. Hasta el año 2011 no hay en la página Web del ALBA estadísticas claras sobre el intercambio comercial efectuado entre países del bloque. Tampoco aparecen en otros organismos desde su creación en adelante lo cual dificulta un análisis con mayor profundidad sobre este tema. Algunas publicaciones periodísticas (Claves sobre el ALBA; 28 de abril 2007, BBC Mundo, Sección América Latina) muestran datos al año 2006, que son indicadores de un intercambio comercial de pequeña escala, teniendo en cuenta las importantes diferencias asimétricas entre la economía venezolana y la del resto de los países integrantes de la ALBA y que además ninguno de los países con los que comercia Venezuela es parte del grupo mencionado.

El mayor intercambio comercial se efectúa entre Venezuela y Estados Unidos, alcanzando las exportaciones venezolanas a este país al 54% en tanto que sus importaciones llegan al 30%. En el caso de Cuba el intercambio comercial entre ambos países dentro del esquema de acuerdos de cooperación de la ALBA superó los U\$. 3.000 millones en 2006, una buena parte de ellos consistió en los 92.000 barriles diarios de petróleo venezolano que recibía la isla y que pagaba en gran medida con servicios médicos y asistencia deportiva.

Con Bolivia, según cifras del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia en 2006, las ventas a Venezuela llegaron a los u\$s 195 millones, registrando un leve incremento con respecto a 2005, pero con una caída de u\$s 41 millones en comparación a las exportaciones de 2004.

El intercambio intra-ALBA no queda registrado, porque se efectúan como parte de acuerdos de complementación y cooperación que muchas veces no son contabilizados en moneda de ningún tipo. En general los datos estadísticos de la página web de la ALBA correspondientes al

año 2009, tienen como fuente a la División Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL, lo cual indica la carencia de un organismo propio que procese y publique los datos. A la vez este organismo tampoco aclara las transacciones país por país, sino que vuelca los datos en forma general a un gráfico, en el que los porcentajes de los intercambios, se registran de la siguiente forma:

Del 100% de las exportaciones venezolanas del año 2009, un 32% son a Estados Unidos, otro 32% a países de América Latina y el Caribe, un 15% a la Unión Europea, un 12% a China y un 9% al resto del mundo., en tanto el comercio intra-ALBA para el mismo año llegó a los u\$s 4.352 millones, abarcando el 48% rubros tales como combustibles, lubricantes, minerales y productos alimenticios (Página Web ALBA-TCP; Estadísticas).

Los principales productos de exportación fueron en un 66% combustibles, minerales, lubricantes y materiales relacionados, un 15% productos alimenticios y animales vivos, un 6% materiales crudos no comestibles, exceptuados los combustibles, un 5% productos manufacturados y un 8% otros (sin especificar). Las importaciones en tanto fueron en maquinaria y equipo de transporte un 35%, productos químicos y artículos conexos 17%, artículos manufacturados 16%, productos alimenticios y animales vivos 13%, mercancías y productos diversos 10% y otros 9%.

Los datos a 2009, dan cuenta del mantenimiento de un mayor intercambio extra-ALBA con EE.UU., la Unión Europea, China y Japón, en tanto no se aclara como se diversifica el porcentaje que abarca América Latina y el Caribe. De los mismos datos surge una dependencia de Venezuela de países más industrializados en lo que refiere a maquinarias, equipos de transporte y productos alimenticios.

De la documentación referida a la ALBA, surge que aparece contraponiéndose al ALCA, iniciándose como un proyecto particular del presidente Chávez que no estaba claramente definido, con un fuerte contenido ideológico -nacionalista y una clara oposición a la injerencia norteamericana y a las políticas neoliberales. Con el paso del tiempo, este proceso logro mayor institucionalidad, sumando a países que se condecían con su política e ideología, de carácter revolucionaria, anti-imperialista, anti-expoliatoria y de profunda raíz nacionalista –populista.

En Venezuela y en el marco del ALBA-TCP, se buscó la nacionalización de las empresas estratégicas del Estado, fortalecer a los gobiernos y tratar de erradicar la pobreza, generando el desarrollo interno, la igualdad de condiciones y el final de las asimetrías entre países.

Comparativamente, sus programas de acción muestran una oposición a los programas del ALCA y plantean una ruptura con el paradigma neoliberal, a la vez muchos de los acuerdos firmados, en especial con Cuba, son producto de una simpatía ideológica y de un proceso que está más cerca de los de índole comercial que no generan mayores ingresos a Venezuela (Briceño Ruiz, 2011).

La ALBA, se ve alejada de un proceso de integración regional, relacionándose más con una búsqueda de liderazgo y con la creación de un nuevo bloque comercial en la región contrapuesta al ALCA. Se trató de conformar un frente político común que permitiera frenar las aspiraciones estadounidenses en la región, para lo cual era necesario reunir a varios actores que adoptaran similares posturas, caso de Cuba y Bolivia. No se aprecian en el ALBA documentos que afirmen el camino hacia un proceso integracionista, en el cual se acuerden claramente políticas comunes sobre cuestiones aduaneras, monetarias, económicas, culturales, sociales, de industrialización y competencias, con objetivos definidos y claramente comprensibles.

La propuesta del presidente venezolano Chávez Frías en el proyecto ALBA refería a un desarrollo endógeno (Sunkel; 2005) que busca utilizar todos los recursos disponibles a fin de lograr una mayor productividad y diversificación productiva exportable, en especial se hace hincapié en el agro, como fuente de mayor empleo y de reducción de la pobreza. La primera barrera que se encuentra es la referida a la falta de innovación tecnológica y la de una mayor industrialización, lo cual no es posible si internamente no se estaba preparado para sustituir las importaciones de bienes de capital destinados a ese fin.

Otra alternativa contradictoria, era la de buscar sustituir importaciones, al depender de la solidaridad de países con mayor tecnología para lograr aumentos en la productividad y en el nivel de las exportaciones, de lo cual carecen los países que integran este bloque. De esta forma, la diversificación productiva que se plantea queda en un objetivo difícil de ser cumplido.

Del análisis efectuado sobre los documentos fundacionales de la ALBA surge una propuesta que teóricamente va más allá del aspecto comercial al involucrar un cambio cultural, un cambio social en base a la solidaridad y un fortalecimiento de la figura del Estado, típico de los nacionalismos de izquierda, aunque también Chávez Frías vinculó su proyecto a las alianzas estratégicas que propuso e intentaba liderar.

En este aspecto avanzó en proyectos o programas sociales que denominó “gran nacionales” en oposición a “transnacionales”, tales como el de Petrocaribe que se encarga de coordinar y gestionar lo relativo a las relaciones energéticas entre los países signatarios del acuerdo de integración regional; la Operación Milagro concertada con Cuba, mediante la cual en 2004, se operaron algo más de 500 mil personas de la vista o la creación del Canal Telesur para difundir y

afianzar la cultura de los países del Caribe y Venezuela; Tienda del Alba y Empresa de Cemento, entre otros.

También se creó el Banco del ALBA y el SUCRE (Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos y en este sentido el ALBA se iba consolidando, aunque surgen a su interior las contradicciones, baste verse la página web del Banco del ALBA, y analizar el funcionamiento de la entidad, lo que remite a una unidad financiera regional con similar o igual formato a otras ya existentes comparables a un capitalismo que se desea desterrar, lo mismo sucede con el SUCRE, se asimila a una copia de otros organismos compensadores en procesos regionales como el Mercosur.

En lo referente al tema de las asimetrías entre países, si bien se mencionan en la agenda 2004 – 2006, en los documentos programáticos del bloque no se incorporaron y solamente se eliminan las barreras arancelarias sobre todas las importaciones hechas por Venezuela a Cuba.

De lo expuesto se puede deducir que la ALBA, a mediados de 2013, aún no lograba sus objetivos, siendo un proceso más en la región que se mantiene vigente generando acuerdos bilaterales considerados estratégicos en relación a su oposición al ALCA y a las políticas estadounidenses. Las declaraciones de sus últimas cumbres son de tenor político, caso que podemos tomar de ejemplo es el apoyo al desbloqueo de Cuba o el brindado a Argentina en la problemática generada por su soberanía sobre las Islas Malvinas en poder del gobierno inglés, o a Bolivia en su reclamada salida al mar a la República de Chile.

La existencia previa del Mercosur, su mayor institucionalidad, como los acuerdos bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, juntamente a la creación, el 28 de abril de 2011, de la Alianza del Pacífico, como una iniciativa de integración regional por parte de Chile, Colombia, México y Perú, juegan en contra de la ALBA, dificultándose aún más su avance al no poder incorporar a otros países latinoamericanos que no condicen con la impronta de Chávez Frías, ni con un proyecto de integración aún no del todo claro.

Todas estas cuestiones impulsaron al presidente venezolano a ingresar al Mercado Común del Sur con un objetivo estratégico y un fin: comenzar a disputar el liderazgo de Argentina y Brasil en este proceso. Siempre respondiendo a un proyecto anti-imperialista, aunque la disputa del liderazgo regional de Venezuela, se vio frustrado ante el fallecimiento del presidente Hugo Chávez Frías, debilitándose también el ALBA que pierde un líder que la potenciaba.

Este suceso y la posterior asunción como presidente de Venezuela del gremialista Nicolás Maduro, no significó un cambio de postura hacia EE.UU., con quién se profundizaron los enfrentamientos a nivel político.



Si bien aquí no fue objeto de análisis la situación interna de Venezuela, el análisis documental y los datos estadísticos mencionados, tienen como fin mostrar los resultados de las políticas neoliberales aplicadas también en este país y su relación directa con la decisión del presidente Hugo Chávez Frías de impulsar el espacio del ALBA – TCP, con una visión y cambio de enfoque político que se encuentra relacionado a elementos ideológicos y a factores económicos y sociales adversos generados por las políticas neoliberales en la región.

En relación a los elementos ideológicos intervinientes, cabe mencionar que estos se encontraban ya insertos en las bases ideológicas de las insurrecciones militares del cuatro de febrero de 1992, del cual Hugo Rafael Chaves Frías, participó activamente, ostentando en ese momento el grado de Coronel (Buttó; 2006).

Lo que se afirma con los cambios de gobiernos producidos a nivel regional y las propuestas de los mismos que rechazan la injerencia estadounidense en Latinoamérica, es una estrecha relación que los aleja del paradigma neoliberal y del pensamiento hegemónico, marcando un nuevo rumbo y un cambio en las relaciones de poder.

Ello se relacionaba con un renovado intento de fortalecer a los Estados nacionales y su soberanía, como asimismo lograr la tan ansiada meta del desarrollo, con autonomía política y económica.

En el caso de la iniciativa Venezolana, el elemento unificador se encuentra en Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador al tener un mismo lineamiento político – ideológico, en cuanto a la lucha anti-imperialista a través de un nuevo modelo de integración regional basado en otros principios como los de solidaridad, complementación y concertación.

También suman el rechazo a la política liberalizadora de los mercados y a la subordinación económica, aunque no incorporan a su fundamentación legal el tratamiento de las asimetrías económicas entre los países miembros de este bloque y paradójicamente Venezuela tiene como mayor comprador de su producción petrolífera a Estados Unidos.

## Capítulo IV

### **La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

Al surgir del análisis cuestiones repetitivas en cada proceso de Integración Regional Latinoamericano, que a la vez muestran una convergencia de políticas que abarca intereses similares, es que en este capítulo se analizará la UNASUR y la CELAC, manteniendo con ello un equilibrio entre capítulos y en el formato de éste trabajo.

#### **4. La Unión de Naciones Suramericanas: Antecedentes históricos, causas de su creación, objetivos y fines.**

El primer intento para constituir un Área de Libre Comercio Sudamericana, mediante una Unión Aduanera que incluyera el conjunto de países amazónicos, lo efectuó el presidente de la República Federativa de Brasil Itamar Franco<sup>7</sup>, quien presentó esta idea durante la reunión del grupo Río, celebrada en Santiago, Chile, en el mes de octubre de 1993, lo cual se desprende de la tercera parte del discurso pronunciado el 15 de octubre de 1993, donde expresa:

*“Senhores Presidentes,  
A experiência nos diz que a concertação política e a integração econômica são requisitos para uma projeção internacional mais nítida da América Latina. Mercosul e Iniciativa Amazônica são duas vertentes em que se projeta a prioridade atribuída pelo Brasil à integração. O Mercosul já exhibe expressivos resultados, com taxas de crescimento exponencial do comércio e com avançada construção de medidas integracionistas, que nos levarão ao funcionamento, em 1º de janeiro de 1995, de uma Zona de Livre Comércio e de uma União Aduaneira. É um projeto de grande envergadura, não-excludente, que sinaliza para a criação de vínculos crescentes com os demais países da América Latina e para a inserção competitiva dos quatro países na economia internacional. A última Cúpula do Grupo do Rio, em dezembro último, em Buenos Aires, foi a ocasião escolhida pelo Brasil para o lançamento da Iniciativa Amazônica. Esta surgiu da percepção clara de que deveríamos aprofundar o relacionamento econômico com nossos parceiros amazônicos, o que inclui os países do Grupo Andino, além da Guiana e do Suriname. Prosseguem, com êxito, as negociações nesse sentido. De minha parte — animado pela receptividade de que teve a proposta brasileira — continuarei a perseguir este objetivo com determinação. Com a conformação da União Aduaneira do Mercosul, poderemos dar o primeiro passo concreto para o adensamento de vínculos entre o Mercosul e o conjunto dos países amazônicos. Em um horizonte mais amplo, ao longo dos próximos dez anos, visualizamos a formação de uma Zona de Livre (Ver traducción Anexo III)*

---

<sup>7</sup> <http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/ex-presidentes/itamar-franco/discursos-1/1993/16-de-outubro-de-1993-discurso-do-sr-itamar-presidente-durante-a-vii-cupula-presidencial-do-grupo-do-rio/view>

Posteriormente presenta la misma propuesta en la reunión de Ministros y Cancilleres del Mercosur, en Buenos Aires, Argentina, el 10 de mayo de 1994, a fin de que procedieran a su evaluación (Diario El Tiempo; 9 de marzo 1994).

La propuesta del gobierno de Brasil, en ese momento, consistía en tratar de ampliar los beneficios de la integración que iban lográndose por el Mercosur a otros grupos regionales como el Pacto Andino que estaba constituido por Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, expandiéndolo a Chile, aprovechando el liderazgo que mantenía en ese momento y tratando a su vez de ampliarlo, siendo éstos los antecedentes históricos más inmediatos que posteriormente derivarían en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

En la tercera cumbre presidencial sudamericana, realizada en Cuzco, Perú, el 8 de diciembre de 2004, los doce países participantes, deciden conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) basados en las potencialidades y aptitudes regionales de los países que la pasan a componer, con el objetivo de conformar un frente común que les confiera mayor fortaleza y capacidades de negociación a fin de lograr proyectarse internacionalmente, mediante una mayor representación en los foros, lo que surge del siguiente párrafo:

*“Su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social y económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”.* (Declaración del Cuzco; 2004).

Esta declaración tiene como contexto, las negociaciones del ALCA y los intentos de los gobiernos regionales de hacer escuchar su voz en los foros internacionales como la ONU y la OEA, donde no tienen eco, por falta de peso político en lo que hace a la unidad regional. En éste documento, los emisores, marcan claramente una posición ya contraria al paradigma neoliberal, al ALCA y al bilateralismo propuesto por Estados Unidos, al generar la contrapropuesta de proponer *“un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial”*, es un documento dirigido al mundo donde se pide la inclusión en la agenda de los países dominantes, con un mensaje interno dirigido al colectivo “pueblo” a fin de que *“asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso”*. (Declaración del Cuzco; 2004).

En la primera reunión de jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) realizada en Brasilia, el 30 de septiembre de 2005, se repitieron los principios orientadores de un proceso que tiende a la unidad, basado en el entendimiento político por medio del diálogo y la integración económica y social de los pueblos de América del Sur.

Asimismo se dio cuenta en el punto 3) de la necesidad e importancia que reviste para el mismo,

*“la asociación recíproca de los Estados parte del Mercosur y la CAN, extendiéndose esta necesidad a la asociación de Surinam, Guyana y Chile como factores esenciales para lograr el fin propuesto, de la Unión Sudamericana”.*

Lo que surge del análisis de la declaración, es que a ese momento aún no se había avanzado en la consolidación del proceso en marcha, solamente se estaban sentando sus precedentes (Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria, Brasilia, 2005).

En este cónclave de los jefes de Estado, se acordó que todo tema de interés mutuo de los países se expresarían en torno al diálogo y al intercambio informativo, en tanto que la pronunciación sobre estos temas se adoptarían por consenso, a la vez se logró fijar una agenda de acción prioritaria que abarcó las siguientes áreas:

- El diálogo político
- La integración física
- El medioambiente
- La integración energética
- Los mecanismos financieros sudamericanos
- Las asimetrías
- La promoción de la cohesión social, de la inclusión social y,
- Las telecomunicaciones

En el punto 8, en el primer renglón, surge que los Jefes de Estado no ceden atribuciones de conducción política, lo cual implica no dar carácter supranacional a este organismo que queda limitado a sus decisiones.

*8. “Las reuniones de Jefes de estado constituyen la instancia máxima de la conducción política de la Comunidad.”*

Respecto a la reducción de las asimetrías entre países miembros, el punto 18, configura un llamado a la CAN, a la CEPAL, a la Secretaría Técnica del MERCOSUR, a la Secretaría General de la ALADI, a las Secretarías permanentes del SELA y del CARICOM, para la *elaboración de un documento de reflexión* para una reunión convocada por Bolivia denominada “Foro: Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana”.

La convicción que sostenían los presidentes era que, a partir de la convergencia de políticas, intereses económicos, culturales, sociales, de seguridad, como factores potenciales del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades internas, lograrían una mejor inserción internacional y ello les serviría para que sus pueblos tengan acceso a una mejor calidad de vida, para promover el fortalecimiento de sus economías y desde este punto mejorar el nivel de desarrollo y crecimiento de sus pueblos.

A la vez se buscaba converger en materia de políticas con el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y con la República de Chile, por medio del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, siendo el fin una actuación conjunta no solamente para insertarse internacionalmente, sino para lograr sus objetivos de promover el desarrollo, finalizar con las asimetrías entre países y proceder a la erradicación de la pobreza.

Estas mismas cuestiones se repiten en los fundamentos de cada proceso de integración regional, aunque en ningún caso surgieron nuevas modalidades o mecanismos de coordinación que dieran muestra de avances en cada uno de los temas colocados en agenda.

Muchos puntos de la agenda, son de carácter técnico, razón por la cual dependen de estudios a realizar por parte de los respectivos organismos regionales tales como la CAN, el MERCOSUR, la ALADI, el SELA, la CEPAL y otros. De ellos surgirían las propuestas y sugerencias para la toma de las decisiones políticas correspondientes por parte de los jefes de Estado. A su vez, son un indicador que da cuenta de cómo se estaba comenzando a transitar un difícil y largo camino de negociaciones, búsqueda de acuerdos, consensos, y cesión de poder soberano de los Estados con el fin de lograr la supranacionalidad requerida en todo proceso de integración regional.

En la segunda reunión de jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA), realizada en Cochabamba, Bolivia, entre el 8 y 9 de diciembre de 2006, se fijó un plan estratégico para profundizar la integración sudamericana, los puntos más relevantes se encuentran en el documento “Declaración de Cochabamba” emitido en la fecha precitada y en cuyo texto sobresale lo siguiente:

### ***1) Un nuevo modelo de integración para el Siglo XXI***

*“El fin de la bipolaridad construida después de la segunda guerra mundial acabo con la “guerra fría, trajo aparejado un debilitamiento del multilateralismo y una profundización de las asimetrías entre países e incluso continentes”.*

*“El proceso de globalización ha influido profundamente en nuestras economías y sociedades. Recientemente, ha sido posible recomenzar a construir alternativas que apuntan a retomar el crecimiento, la preservación de equilibrios macroeconómicos, el énfasis en la distribución de la*

*renta como elemento de eliminación de la exclusión social y de reducción de la pobreza, así como la disminución de la vulnerabilidad externa”*

*“Frente a esta situación la integración regional es una alternativa para evitar que la globalización profundice las asimetrías, contribuya a la marginación económica, social y política y procurar aprovechar las oportunidades para el desarrollo”.*

*“La construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Esta integración sudamericana no es solo necesaria para resolver los grandes flagelos que afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, sino que es un paso decisivo para lograr un mundo multipolar, equilibrado, justo y basado en una cultura de paz”.*

*“Nos planteamos un nuevo modelo de integración con identidad propia, pluralista, en medio de la diversidad y las diferencias, reconociendo las distintas concepciones políticas e ideológicas que corresponden a la pluralidad democrática de nuestros países”.* (Declaración de Cochabamba; 2006).

## **2) Principios rectores de la integración sudamericana**

*“Nuestro modelo de integración, recogiendo los postulados de las Declaraciones de Cuzco, Ayacucho y Brasilia, tiene como principios rectores:*

*I. Solidaridad y cooperación en la búsqueda de una mayor equidad.*

*II. Soberanía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los Pueblos, según los principios y objetivos de las naciones Unidas, asegurando la prerrogativa de los Estados nacionales a decidir sus estrategias de desarrollo y su inserción a nivel internacional, sin injerencias en sus asuntos internos.*

*III. Paz. Para que América del Sur continúe siendo una Zona de Paz en la cual los conflictos internacionales se resuelven a través de la solución pacífica de controversias*

*IV. Democracia y Pluralismo para consolidar una integración sin dictaduras y respetuosa de los derechos humanos y de la dignidad humana, de los pueblos originarios, de los afrodescendientes y migrantes, con igualdad de género y respeto a todas las minorías y sus manifestaciones lingüísticas y culturales, reconociendo el aporte de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil y su derecho a una participación democrática en cada uno de los países sudamericanos y en el proceso de integración”.*

*(La negrita de los títulos pertenece al documento)*

El documento plantea claramente, la búsqueda de un nuevo modelo de integración regional, un regreso al multilateralismo aún debilitado y mediante este proceso hacer de la integración regional una alternativa que les permita evitar los efectos del fenómeno de la globalización que profundiza las asimetrías económicas y sociales, buscando oportunidades para el desarrollo de los países que conformen el nuevo bloque, marcando a la vez cuáles serían sus principios rectores.

Los objetivos de éste modelo de integración, tienden a ser similares a los del MERCOSUR en cuanto a los fines que persigue como: superar las asimetrías entre países y regiones, generar un nuevo contrato social sudamericano que se exprese en el establecimiento de metas definidas de desarrollo social; lograr la integración energética; promover la conectividad de la región con redes de transporte y telecomunicaciones; buscar la integración financiera sudamericana y la integración industrial y productiva: ir hacia una ciudadanía sudamericana; abordar el tema de la migración con un enfoque más integral y comprensivo; promover la identidad cultural nacional y común sudamericana; buscar la cooperación en materia ambiental; desarrollar mecanismos de participación ciudadana y la Cooperación en materia de defensa.

El “Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana”, agregado a la Declaración, comienza por fortalecer la institucionalidad de la CASA al establecer:

- Reuniones anuales de Jefes de Estado y Gobierno
- Reuniones semestrales de Cancilleres
- Reuniones ministeriales sectoriales
- La Comisión de Altos Funcionarios
- La Secretaría Pro Tempore

Lo ya mencionado en el último párrafo de la página 98, serían los temas sobre los que trabajaría la Comisión de Altos Funcionarios, a partir de propuestas que les harían llegar los países miembros y sus resultados los remitirían a la secretaria Pro Tempore.

En este Plan, se agrega el diálogo entre países de la Comunidad, aclarándose que las declaraciones de este tenor se adoptarán siempre por consenso, para lo cual se crea el Foro Sudamericano de consulta y Coordinación Política que promoverá el dialogo de interés común.

En lo referido al dialogo externo, se relaciona con el dialogo político y de cooperación con otras regiones, grupos regionales e instituciones tales como la Organización Mundial del Comercio y las financieras internacionales; la promoción del desarrollo económico y el empleo; la integración comercial y productiva, del transporte, comunicaciones y energética, la generación de mecanismos sudamericanos de financiamiento, una agenda común sudamericana y una ciudadanía sudamericana que eximiera del uso de visas y pasaportes a los turistas de los países miembros

En este cónclave, se fijan dos reuniones que serían claves en el transcurso del año 2007, rumbo al cambio de denominación de la actual CASA, la de Cartagena de Indias, Colombia y la Cumbre de Presidentes sobre Integración Energética, en Venezuela. En la reunión para avanzar en

el diálogo político entre los jefes de Estado, celebrada en la Isla Margarita, Venezuela, por la I Cumbre Energética Suramericana el 16 de abril de 2007, en base al abordaje de diversos temas de la integración de Suramérica y los antecedentes existentes, resuelven por consenso nombrar este esfuerzo integrador como “Unión de Naciones Suramericanas” (UNASUR) y designar una Secretaría Permanente, que tendrá como sede la ciudad de Quito, República de Ecuador, en el conocido monumento “La Mitad del Mundo” (documento “Decisiones del dialogo político; 2007).

Asimismo Instruyeron a los ministros de Relaciones Exteriores para designar la Secretaría Permanente y transformar la Comisión de Altos Funcionarios en Consejo de Delegados o Comisión Política, encomendándose a este Consejo, la redacción de un proyecto de Acuerdo Constitutivo de UNASUR a ser presentado en la III Cumbre en Colombia.

Se acordó que estas decisiones fuesen comunicadas al Presidente de la República de Perú Alan García y al Presidente de la República de Surinam Ronald Runaldo Venetiaam, designando a estos efectos al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y al Primer Ministro de la República Cooperativa de Guyana, Samuel Hinds.

Posteriormente en una nueva reunión realizada en el Estado de Nueva Esparta, Venezuela, con la finalidad de sentar las bases de la integración energética del sur, entre otros puntos que subrayan todos aquéllos ya conocidos y reiterados en cada declaración anterior, se crea el Consejo Energético de Suramérica y a la vez se comprometen a impulsar iniciativas de cooperación técnica, de los programas de formación de recursos humanos de los países de la Región, así como el intercambio informativo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades (Declaración de Margarita; 2007).

Finalmente el 23 de mayo de 2008, en Brasilia, República Federativa de Brasil, se firmó el Tratado constitutivo de la UNASUR por parte de la República Argentina, República de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República de Paraguay, República del Perú, República de Suriname, República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Lo que surge aquí, es que por primera vez se llegó a la creación de un frente más amplio, sin la injerencia de los Estados Unidos, lo cual resultó sumamente importante porque cambiaron los lineamientos de políticas y las visiones sobre las realidades de las economías de los países de América latina en desarrollo.

En su Preámbulo, primero y quinto párrafo expresan:

*“APOYADAS en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el*



*pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común;”*

*“SEGURAS de que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva;”.*

Remiten a un pasado de historias compartidas en la lucha por la emancipación, la independencia, la libertad y la búsqueda de unión para construir un futuro común, en cierto modo aquí se impone el pensamiento de Hugo Chávez Frías, honrando a Simón Bolívar y José Martí y sus ideales de una Latinoamérica unida y en este caso emancipada de Estados Unidos. Asimismo buscan fortalecer el multilateralismo, tal como lo venían plasmando en los documentos de la CASA. Se introduce una crítica entre líneas a la desigualdad existente en las relaciones entre Estados a nivel internacional y bregan por un mundo libre de armas nucleares y una cultura de paz.

Los objetivos de la UNASUR, casi no difieren con los que tenía la CASA y que ya se mencionaran, también guardan similitud los órganos que la componen, agregándose el Consejo Energético, creado el 17 de abril de 2007, en la Declaración de Margarita como parte de este proceso. Este Tratado tampoco da carácter supranacional a la UNASUR, al fijarse en el Art.6 como órgano máximo decisorio al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, cuyas atribuciones son:

***Artículo 6. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno***

*“El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano máximo de UNASUR.*

*Sus atribuciones son:*

*“a) establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación;”*

*“b) convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial;”*

*“c) decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;”*

*“d) adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.”*

Lo que aparece en estas atribuciones es la potestad de control y decisión política que asumen las Jefas/ Jefes de los Estados parte de este organismo, los cuales se reunirían en forma

anual y solo en forma extraordinaria a petición de un Estado miembro, que debe cursarla a través de la presidencia Pro-Tempore, con el consenso de los demás Estados. (Tratado UNASUR; 2008).

#### **4.1. Cambio del enfoque comercial al político**

Los principios fundacionales de UNASUR son los sostenidos en todos los documentos previos firmados por los Jefes de Estado, al igual que sus objetivos y fines, la diferencia que surge al analizar su contenido, es que pasa al primer plano el diálogo político, relegándose el interés por lo comercial, dotándose además al organismo, de personería jurídica internacional.

Se logra así constituir un amplio espacio de concertación en el largo camino hacia la integración regional, con un enfoque diferente cuya atención se centra en los problemas de los países que la componen, en la búsqueda de soluciones conjuntas a los mismos, en el afianzamiento de la confianza mutua y en el refuerzo de los lazos de solidaridad entre los pueblos latinoamericanos.

También se pronuncian por el imperio de la paz en el mundo, referidas en este caso a las tensiones generadas por Corea del Norte hacia Corea del Sur y Estados Unidos que van in crescendo a fines de febrero de 2013 por la amenaza de guerra del gobierno del primer país mencionado con el posible uso de misiles con ojivas nucleares.

La UNASUR se mostraba como una iniciativa regional más inclusiva, al intentar agrupar a todos los Estados latinoamericanos, aunque su naturaleza está alejada de un proceso de integración regional centrado en temas económicos, se acerca más a un organismo de cooperación política dedicado a abordar temas de defensa y seguridad, de estabilidad de las democracias regionales. Su objetivo era el de fortalecer compromisos que garanticen a la región como zona de paz. Esto tuvo visibilidad, en dos de sus intervenciones: la crisis de Bolivia y en la tensión entre Colombia y Venezuela (Llenderozas; 2013).

Lo mencionado, se afirma con la conformación el 16 de diciembre de 2008, del Consejo de Defensa Suramericano, como instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa regional. Con el acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional Electoral de Ecuador y la presidencia pro-tempore del organismo, a fin de constituir una misión electoral para presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral en ese país; en la redacción del Protocolo Adicional de UNASUR que surge a raíz del golpe de estado ocurrido en Ecuador en 2010, tendiente a desalentar los procesos que amenacen la institucionalidad y la democracia en la región (Página Web UNASUR).

Como cierre del presente capítulo, con respecto a la temática de las asimetrías, colocada en el punto 6) de la Agenda de Acción Prioritaria, surgida en la primera reunión de jefes de Estado de la CASA, llevada a cabo en Brasilia, en 2005, al igual que otros temas de agenda, se ha visto como quedaron relegados, ante el avance de una agenda más política que fue impuesta por la cambiante realidad, en algunos países de la región Latinoamericana.

## **4.2. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Antecedentes históricos y causas de su creación.**

Los antecedentes más inmediatos que derivan en la CELAC, son la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) y el Grupo de Río. El primer organismo funcionaba como un espacio complementario al Grupo Río y ambos promueven la Cumbre de la Unidad como un espacio conjunto.

El Grupo Río, también denominado Grupo de los 8, fue creado el 18 de diciembre de 1986, mediante la Declaración de Río de Janeiro suscripta por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela (Declaración de Río de Janeiro; 1986). Este grupo paso a reemplazar al Grupo Contadora y al Grupo de Apoyo a Contadora, formados oportunamente por Colombia, México, Panamá y Venezuela, con la finalidad de promover la paz en Centroamérica, afectada por los conflictos armados que se desarrollaban en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, con riesgo de extenderse en la región.

Este nuevo grupo emergente, pasó a conformar un mecanismo permanente de consulta y concertación política, cuyos objetivos básicos consistieron en promover la cooperación política entre los gobiernos de la región latino y centroamericanos; examinar las cuestiones internacionales que les fueren de sumo interés. Sus fines fueron los de consensuar posiciones comunes haciéndolas conocer en especial en los foros internacionales; promover la cooperación e integración latino y centroamericana; mejorar el diálogo entre los gobiernos regionales y también con otros países extra-regionales.

En este marco, México en la presidencia pro-tempore del organismo, el 15 de febrero de 2010 convocó a la Cumbre de la Unidad Latinoamericana de América Latina y el Caribe (Página Web Secretaría RR.EE de México), que se desarrolló en Cancún, entre los días 22 y 23 de febrero, en la Riviera Maya, Quintana Roo, México. En esta reunión se traspasó la presidencia a la República Federativa de Brasil y se trataron temas tales como la transformación del Grupo de Río en una nueva unión latinoamericana, (Diario Milenio, 15 febrero 2010) sin Estados Unidos y Canadá. El acuerdo entre Colombia y Estados Unidos para el establecimiento de siete bases

militares en territorio colombiano; el retorno a las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia rotas por las incursiones militares colombianas en territorio ecuatoriano y de Nicaragua y Honduras cuyas relaciones se encontraban suspendidas desde el año 2009.

También se abarcaron temas no políticos, lo cuales guardaban relación con la proclamada solidaridad latino y centroamericana y en este camino, se trató brindar ayuda a Haití por el desastre natural sufrido a causa del terremoto del 12 de enero de 2010, registrado con una magnitud de 7,3 grados en la escala de Richter, con centro en la capital haitiana de Puerto Príncipe, donde los daños materiales y humanos fueron cuantiosos, dejándola destruida, con decenas de víctimas mortales.

### **4.3. Objetivos de la CELAC**

Del análisis efectuado sobre la Declaración de Cancún, surge en los temas tratados, como objetivo principal, el intento de crear un organismo latinoamericano que abarcaría estrictamente a los países de la región, buscando sacar a México de la órbita del ALCA, con el fin implícito de disminuir la presencia e influencia norteamericana en la región y en la resolución de sus problemas. Ello se desprende al colocarse en agenda el tratamiento de cuestiones diplomáticas bilaterales que antes se debatían en la Organización de Estados Americanos (OEA) y en adelante se pasarían a debatir en el nuevo foro regional donde los intereses y las visiones políticas cambiaban, lo cual se demuestra en el punto 1 y 2, de las decisiones adoptadas que expresan:

*Hemos decidido:*

- 1. “Intensificar el diálogo político entre nuestros Estados y traducir, a través de la concertación política, nuestros principios y valores en consensos. La región requiere de una instancia de concertación política fortalecida que afiance su posición internacional y se traduzca en acciones rápidas y eficaces que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños, frente a los nuevos temas de la agenda internacional.”*
- 2. “Intensificar para ello, la concertación de posiciones regionales de cara a reuniones y conferencias de alcance global y adoptar un perfil más dinámico a favor de la concertación política y del trabajo de interlocución con otras regiones y países en la convicción de que ese diálogo contribuye a proyectar a la región y aumentar su influencia en el escenario internacional globalizado e interdependiente”.*

Claramente, estaban mostrando, con estas decisiones, la intención de buscar nuevas formas de fortalecimiento entre los países de la región, a fin de enfrentar la hegemonía de EE.UU., buscando cortar sus aspiraciones en el área, con el nuevo organismo regional que funcionaría en forma paralela a la OEA, sin la fuerza de ésta para hacer cumplir sus futuras resoluciones, pero

con mayor participación de los países de la región en un nuevo frente común que amplía el debate contra el neoliberalismo, el capitalismo internacional y las políticas foráneas que los han venido depredando durante toda su historia.

En el texto de la misma Declaración, surge plasmada la decisión de avanzar hacia la construcción de un espacio común, cuyo objetivo consistía en profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región con el fin de establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe en un marco de unidad, democracia, respeto irrestricto a los derechos humanos, solidaridad, cooperación, complementariedad y concertación política.

Esas metas a lograr, apuntaban a la realización de acciones concretas cuya otra finalidad era ir delineando el camino de la independencia, para librarse de la injerencia en los asuntos internos latino y centroamericanos de Estados Unidos. Se buscaba el fortalecimiento de la presencia de América Latina y el Caribe en los foros internacionales para poder pronunciarse sobre los grandes temas y acontecimientos de la agenda global, tal como lo incluyen en el punto 3) que expresa:

*“Convencidos de que la región de América Latina y el Caribe debe seguir reafirmando su presencia en los foros de los que forma parte y pronunciarse sobre los grandes temas y acontecimientos de la agenda global “*

En el punto 5), afirmaban su compromiso con el multilateralismo, de la siguiente forma, alejándose y marcando aún más sus oposiciones a las propuestas estadounidenses:

*“Refrendando nuestro compromiso con el multilateralismo y con las Naciones Unidas como el foro por excelencia para la promoción de la paz, los derechos humanos, la cooperación internacional, el desarrollo y a fin de construir un sistema económico global justo y equitativo”.*

Entre otras cuestiones tratadas, se puede ver cómo decidieron intensificar el diálogo político entre los Estados latinoamericanos y del Caribe. El fin buscado era lograr una instancia de concertación política fortalecida que afianzara su posición internacional y se tradujera en acciones rápidas y eficaces que promovieran los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional.

Promovían a su vez, una reforma de las instituciones financieras internacionales como el FMI, reiterando que el hambre y la pobreza representan una de las peores formas de violación de los Derechos Humanos, por ello, la lucha para erradicarlas es un desafío ético, político y económico para todos los países firmantes de la declaración.

Incorporan un capítulo sobre género, lo que implica un reconocimiento a la mujer y la visibiliza como sujeto de derechos, en el punto 51, que expresa:

*“Estamos convencidos que el desarrollo económico y social en nuestros países y el logro de una democracia plena sólo son posibles a partir de una efectiva equidad entre hombres y mujeres por lo que impulsamos la inclusión de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de toda política pública.”*

Hasta aquí se ha tomado y analizado lo considerado más importante de los temas abordados en el seno de la CELAC, como nuevo proceso puesto en marcha, en evidente rechazo a las políticas de Estados Unidos y del FMI para la región, reforzándose esta aseveración en parte del contenido del documento “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC”, que se transcribe a continuación, donde se puede apreciar, la construcción de un espacio común Latinoamericano y Caribeño, en el cuál Estados Unidos no tiene lugar.

*“Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños: Enfatizando nuestra vocación de concertación y convergencia, con vistas a llevar a cabo acciones comunes en defensa de los intereses permanentes de nuestros Estados, decididos a construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, social y cultural de nuestra región, renovar y reforzar la unidad regional mediante el establecimiento de objetivos y mecanismos compatibles con la realidad de la misma y el desarrollo de los vínculos de solidaridad y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe”*

Desde la CELAC, también se manifestó sobre un cambio de postura frente al funcionamiento del Fondo Monetario Internacional, promoviendo su reforma, al asignarle las mayores responsabilidades por el incremento de la deuda externa de muchos países con economías en desarrollo, que llevaron a sus poblaciones a una mayor pobreza y desigualdad social como consecuencia de asesoramientos considerados erróneos en materia de políticas económicas. A la vez se intentaba tener participación con voz y voto y dejar de ser meros laboratorios de pruebas para la aplicación en sus territorios de políticas que no se condecían con sus realidades ni intereses, sí con los del capitalismo internacionalizado.

El país que más fuertemente hizo escuchar su queja y pedido de reformas del organismo de crédito, ante los foros internacionales fue la República Argentina, quién sufrió las mayores consecuencias del efecto de las políticas neoliberales aplicadas en su territorio en la década de los años noventa y dos mil uno.

En la reunión celebrada entre el 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, por parte de los jefes de Estado de treinta y tres países de América Latina y el Caribe y en el año de la conmemoración del bicentenario de la independencia de Venezuela, en memoria al libertador Gral. Simón Bolívar, acuerdan reafirmar la declaración de Cancún y constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que comprendía a la totalidad de Estados participantes (Declaración de Caracas; 2011).

Surge desde allí el Plan de Acción de Caracas, cuyos objetivos apuntaban a generar una nueva arquitectura financiera regional para evitar los golpes de las crisis económicas internacionales; al rediseño de las instituciones financieras internacionales como el FMI y el BM, a la mayor inclusión con voz y voto de los países en desarrollo y a la eliminación o flexibilización de las condicionalidades en los otorgamientos de préstamos de acuerdo a las problemáticas de cada país solicitante, sin injerencias en su independencia, soberanía y autodeterminación, lo que se refleja en los párrafos del Plan de acción de Caracas 2012, insertos en el punto I-Crisis Financiera Internacional y la Nueva Arquitectura Financiera, que expresaban lo siguiente:

*“Avanzar en la estrategia para el diseño de una nueva arquitectura financiera regional de conformidad con lo contenido en el numeral 12 de la Declaración de Cancún y sustentada, entre otros, en los principios de justicia, solidaridad y transparencia. Fortalecer los mecanismos financieros regionales y subregionales, y reconocer los avances de los sistemas binacionales y regionales de compensación de pagos, créditos y financiamiento transitorio”.*

*“Impulsar el rediseño de las instituciones financieras internacionales, basados en el necesario incremento del poder de voz y voto de los países en desarrollo de acuerdo a los postulados de los principios de equidad y solidaridad, que permita la democratización del proceso de toma de decisiones en las mismas, de acuerdo con el peso actual en la economía mundial, así como la eliminación y/o flexibilización de las condicionalidades en el otorgamiento de préstamos fundamentados en las singularidades de cada país en carácter sostenible y en el respeto a su soberanía, independencia y autodeterminación.”*

En esta reunión, los Jefes y Jefas de Estados, apuntaron al fortalecimiento de la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración a fin de coordinar acciones para evitar duplicaciones y lograr mayor efectividad. En el plano económico-comercial se creó un grupo de trabajo que debía elaborar normas, programas, bases de datos registrales de normas y reglamentos y coordinar con la CEPAL seminarios de discusión e intercambio de experiencias en materias de políticas económicas regionales.

En este nuevo contexto de cambios de políticas en la región Latinoamericana y del Caribe, se creó y formalizó el grupo de trabajo social, cuya función era elaborar el Plan de Acción Regional; las políticas públicas sociales e impulsar la participación activa de la sociedad civil, en especial de los movimientos sociales y Organizaciones no gubernamentales (ONGs) como partes

fundamentales del proceso de inclusión social en la integración regional. Se promovió también la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza, tratándose de resolver los problemas que resultaban un obstáculo a la interconexión regional y al tráfico fronterizo, como estrategia de desarrollo e integración basada en la conectividad de las regiones fronterizas en América Latina y el Caribe.

En materia de desarrollo social y erradicación de la pobreza, se promovía abordar los temas sociales en el ámbito de la CELAC, fomentándose la cooperación que permita la articulación, armonización y complementación de políticas públicas nacionales en materia social, así como la generación de planes políticos y programas regionales en áreas prioritarias para el desarrollo social.

En este aspecto se propusieron nuevas reuniones sobre la temática y se desarrolló un programa Latinoamericano y Caribeño de alfabetización en la región, cuya finalidad era erradicar el analfabetismo para el año 2015. Asimismo, se trató el diseño de una propuesta similar para erradicar el hambre y se acordó también el Estatuto de Procedimientos del nuevo organismo regional.

Los acuerdos aprobados en la cumbre de la CELAC, fueron los siguientes:

- Respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, pidiendo la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido
- Enérgica condena al embargo comercial estadounidense sobre Cuba, exhortando a EE.UU. a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero
- Seguir colaborando solidariamente con Haití en su reconstrucción y en la cooperación sobre educación universal y lucha contra el hambre
- Apoyo al uso ancestral de la masticación de la hoja de coca en los pueblos originarios
- Apoyo a la iniciativa Yasuni-ITT de Ecuador sobre medio ambiente para enfrentar el cambio climático
- Compromiso con Paraguay, país sin litoral marítimo para facilitarle el libre tránsito hasta puertos vecinos

También se arribó a acuerdos sobre migración y derechos humanos; no proliferación de armas nucleares declarando a América latina y el Caribe como zona libre de armas nucleares (ZLAN); se condena todo acto de terrorismo y se reafirma la estrategia global impulsada por la ONU en esta materia, en cuanto al narcotráfico, se exige bajo el principio de responsabilidad



compartida, a los países desarrollados que reduzcan el consumo en forma significativa y establezcan controles efectivos al tráfico ilegal de armas.

La conclusión a la que es posible arribar, respecto a la CELAC, es que su fundación sirvió para reafirmar la voluntad de los países componentes de la misma de independizarse de la injerencia de EE. UU, no así de las ayudas económicas de los organismos internacionales de crédito que a él están subordinados, por ello en este aspecto es que piden flexibilizar sus condicionalidades y buscan la reforma del FMI.

Este nuevo organismo regional, logró transformarse en el foro de mayor importancia de las cumbres de jefes de Estado de América Latina y el Caribe, pasando a rivalizar en muchos aspectos con la OEA. Aunque se indicaba que el objetivo solamente consistía en trabajar para la región, claramente surgía este principio de rivalidad en las palabras del presidente venezolano Hugo Chávez Frías y del Presidente de Ecuador Rafael Correa, cuando expresaban, en la Cumbre realizada en Caracas, para fundar la CELAC, en el año 2011:

*“..la OEA es lo viejo, un espacio que fue manipulado, dominado por Estados Unidos..” (Hugo Chávez Frías)*

*“..necesitamos un nuevo sistema interamericano y aquí la CELAC puede jugar un papel histórico y particularmente con un nuevo sistema de derechos humanos sin el sesgo norteamericano..., a mi como latinoamericano me rebela que los problemas latinoamericanos se vayan a discutir a Washington, sede de la OEA y de la comisión Interamericana de Derechos Humanos.” (Rafael Correa)*

Al manifestar que la “OEA es lo viejo, están indicando que lo nuevo es el Grupo Río, que no aceptará la manipulación y dominación de Estados Unidos. En el segundo párrafo aparece un nosotros inclusivo frente a otro imperialista que se rechaza.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, se conformó en Caracas, Venezuela, el 3 de Diciembre de 2011, por los siguientes Estados miembros: Antigua y Barbuda; República Argentina; Mancomunidad de las Bahamas; Barbados; Belice; Estado Plurinacional de Bolivia; República Federativa de Brasil; República de Chile; República de Colombia; República de Costa Rica; República de Cuba; República Dominicana; Mancomunidad de Dominica; República del Ecuador; República de El Salvador; Grenada; República de Guatemala; República Cooperativa de Guyana; República de Haití; República de Honduras; Jamaica; Estados Unidos Mexicanos; República de Nicaragua; República de Panamá; República del Paraguay; República del Perú; Santa Lucía; Federación de San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; República del Surinam; República de Trinidad y Tobago; República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Al poner en funcionamiento la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se busca reafirmar el propósito de la integración y cesan en sus acciones la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) y el Grupo Río.

Asimismo en el punto 33 de la Declaración de Caracas, se incorpora como parte integral de la misma al Plan de acción de Caracas 2012, con el objetivo de *constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que comprende a los 33 Estados soberanos de nuestra región*, esto a su vez implica un triunfo de Hugo Chávez Frías que logra el consenso mayoritario para dejar fuera de este proceso a Estados Unidos. (Declaración de caracas; 2011)

En el documento “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC”, en el punto 1, se expresa:

### ***1.-Reunión Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno***

*“Es la instancia suprema de la Comunidad. Se reúne ordinariamente en el país que ostente la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y en forma extraordinaria cuando la presidencia Pro Tempore en consulta con los Estados Miembros lo determine. La presidencia Pro Témpore podrá convocar a Cumbres y reuniones extraordinarias en consulta con la Troika<sup>8</sup>.”*

El significado del mismo, es un indicador que da cuenta de un organismo que se conduce bajo la figura presidencialista, sin ceder poderes soberanos por parte de los presidentes de cada Esta miembro, lo que significa que este nuevo organismo regional no tiene supranacionalidad y por ende sus decisiones no pueden llevarse adelante sino es por consenso de todos sus integrantes, en todas las instancias y por escrito, según consta en el mismo documento.

El 26 de enero de 2013 se llevó a cabo en Santiago, República de Chile, la I Cumbre de la CELAC con la Unión Europea. En la misma no se obtuvieron los resultados esperados por los países que la integran, resultando de ello, la Declaración de Santiago, con frases tendientes a la reafirmación de sus lineamientos fundacionales y el rechazo a la injerencia de los países desarrollados en la región Latinoamericana. (Declaración de Santiago; 2013).

---

<sup>8</sup> En términos políticos refiere a una ampliación de la Presidencia Pro Témpore, integrada por quién lo precedió en el cargo y quién lo sucederá, a los fines de brindarle asistencia a quién está ejerciendo el cargo.

Como sustento de lo mencionado, se transcriben los párrafos considerados más importantes del documento Declaración de Santiago

*“Destacamos que la puesta en funcionamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituye un hito en la historia de América Latina y el Caribe al agrupar en forma permanente a los 33 países de la región en un mecanismo de diálogo y concertación, que se va conformando como un foro y actor político, para avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural, logrando el necesario equilibrio entre la unidad y la diversidad.”*

*“Expresamos nuestra más profunda y fraterna solidaridad con el pueblo venezolano y su Presidente, Hugo Chávez Frías, a quién deseamos la más pronta y completa recuperación.”*

*“Reiteramos el apoyo al proceso de diálogo que se lleva a cabo entre el gobierno de Colombia y las FARC destinado a poner fin a un conflicto interno que por más de 50 años ha afectado el desarrollo político, social y económico de esa nación hermana.....”*

*“Expresamos nuestra profunda preocupación por la situación en Siria. Mantenemos la esperanza de que se logre un acuerdo pacífico y duradero, sin indebida interferencia externa, a la grave crisis que existe en ese país”*

*“Destacamos el carácter latinoamericano y Caribeño de Puerto Rico.....”*

*“Rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegítimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de carácter similar”.*

*“Reafirmamos la importancia de tener una voz regional fuerte e influyente que permita reflejar el creciente peso de las economías emergentes en el desarrollo y la economía mundial, asegurando una representación equitativa de todos los países miembros en las instituciones financieras internacionales”.*

La declaración tiene varias finalidades, por una parte mostrar a una CELAC fortalecida y liderando en la región la conformación de un nuevo foro que hará oír su voz como actor político, a nivel internacional, y en ese sentido da apoyo al proceso de paz Colombia –FARC, muestran preocupación por los sucesos en Siria y rechazan la interferencia norteamericana.

En el caso de Puerto Rico, la declaración refiere al grave problema económico que soportaba por su gran deuda externa, y que depende de EE.UU. Ayudarlo o no, dado que si bien no forma parte de su territorio por ser un Estado libre, separado y no incorporado, pero asociado, los portorriqueños son ciudadanos norteamericanos desde 1917 y todo lo relacionado con su moneda cae bajo la jurisdicción federal norteamericana<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> <http://www.cronista.com/columnistas/Puerto-Rico-con-problemas-de-deuda-externa-20150703-0024.html>

Respecto al rechazo, en especial a evaluaciones, certificaciones o colocación en listas de países sospechados de promover o encubrir el narcotráfico, el terrorismo o la trata de personas, entre otras problemáticas internacionalizadas, el mensaje implícito en el documento está dirigido a Estados Unidos, que confecciona dichos listados y tilda a algunos Estados Latinoamericanos, de conformar el denominado “eje del mal”<sup>10</sup> en la región.

El último párrafo es dirigido al FMI y al BM, como organismos de crédito internacional, de los que se pretende efectúen reformas internas a fin de asegurar la representación equitativa de todos los países miembros, terminando también allí con la injerencia de los países de mayor desarrollo económico, que tienen poder de veto, en síntesis la idea latente es modificar la estructura financiera internacional.

---

<sup>10</sup> Frase atribuida al Presidente de Estados Unidos, George Walter Bush, en 2006, donde mencionaba como “ejes del mal” a Cuba, Venezuela y Bolivia, países cuyos gobiernos rechazan el imperialismo norteamericano y la injerencia en sus asuntos internos. En el caso de Venezuela, cuestiona su relación con Irán y Cuba, a los que acusa de promover el terrorismo mundial y la compra de armamento ruso de parte de Venezuela, considerado por EE.UU., innecesario y peligroso en la región.

## 5. Conclusiones finales

A lo largo del presente trabajo, se procedió a analizar, describir y explicar, las recomendaciones del denominado Consenso de Washington, sus objetivos y fines; los contenidos de los documentos surgidos de las cumbres presidenciales por las negociaciones del ALCA y sus lineamientos; los que refieren al funcionamiento del FMI y los relacionados a las funciones de organismos internacionales como el BID, el BM, el GATT, la OMC y la actuación del Departamento del Tesoro, demostrándose cómo fueron utilizados por Estados Unidos para imponer un pensamiento dominante en el área Latinoamericana, y como operó sobre el campo económico y político, con el objetivo de consolidar su poder hegemónico, con un fin de dominación económica y extracción capitalista y otro geoestratégico.

Del análisis del contenido de los Planes de Acción del ALCA, producidos en cada Cumbre de las Américas, se demostró cómo surgen en las propuestas insertas en los mismos, los objetivos a alcanzar por EE.UU. y sus lineamientos, como también los postulados que guardan estrecha relación con las reformas neoliberales surgidas a la luz del Consenso de Washington. Estos postulados refieren a medidas como el libre comercio hemisférico, la apertura de los mercados nacionales, la liberalización de los movimientos de capital, la descentralización administrativa o la reducción de las funciones de los Estados nacionales en pro del libre mercado y del capital privado a fin de favorecer a empresas y capitales transnacionales, cuyo centro de actuación se encuentra en Estados Unidos.

Las negociaciones del ALCA y el paradigma neoliberal, constituyeron una nueva modalidad de intento del avance de EE. UU. sobre Latinoamérica. La relación que se estableció entre este paradigma y los objetivos insertos en las negociaciones para la implementación del ALCA, confirman los fines perseguidos por el país del norte y los dos campos sobre los que operó, mencionados en el primer párrafo con el objetivo de lograr la integración continental y liderarla.

En el plano económico, las políticas de corte neoliberal, lejos de terminar con las crisis económicas y las asimetrías iniciales, las profundizó. En el plano político, la operatoria de condicionamiento y presiones a los gobiernos de la región fueron llevadas adelante por los organismos internacionales de crédito mencionados a lo largo de este trabajo, a los que se sumó el Departamento del Tesoro. Esta presiones se ejercían mediante las condicionalidades previas que encontraban insertas en los planes de préstamos del FMI y en las sucesivas rondas del GATT, las que no pudieron cumplir sus objetivos debido a las resistencias presentadas por los países Latinoamericanos.

Las presiones ejercidas por el Departamento del Tesoro y el “amiguismo” de algunos gobiernos regionales en los inicios de los ‘90 y sus ambiciones de liderazgo regional, posibilitaron cambios en los Estados nacionales, con políticas a favor del mercado, mientras otros las realizaron en la convicción de que eran la solución a sus problemáticas económico –políticas y de deudas externas.

Fue así como eliminaron toda traba que fuese contraria al paradigma neoliberal, redujeron sus funciones de control y de distribución más equitativa de la riqueza con el consiguiente abandono de políticas enfocadas al bienestar de sus pueblos, lo que fue creando las condiciones propicias para el resurgimiento y fortalecimiento de las ideas –fuerza sobre autonomía política y económica, desarrollo, soberanía y unidad latinoamericana.

Estas ideas, unidas a un nuevo contexto regional caracterizado por los cambios de gobierno y a un elemento ideológico fortalecido, es la base de sustentación que cambia el enfoque latinoamericano con respecto a una potencia hegemónica y sus políticas, conllevando al proceso de ruptura con el paradigma neoliberal y las negociaciones del ALCA que, acorde lo descrito y fundamentado con la documentación pertinente en este trabajo, iba a transformarse en una herramienta más a utilizar para ejercer el control sobre el comercio hemisférico y fortalecer la hegemonía estadounidense en Latinoamérica.

Con respecto a los procesos de integración regional, como el ALBA, UNASUR y CELAC, surgen como movimientos de resistencia autonómica, al ser contrarios al avance estadounidense en la región y a sus políticas, fundamentándose ello, en toda la documentación analizada y descrita en cada caso.

A partir del análisis de los diversos documentos se identificaron los elementos ideológicos que nutren y fortalecen estos procesos, de tendencias socialistas, nacionalistas anti-imperialistas, anti-capitalistas y de corte populistas, caso de Venezuela y Bolivia o más moderados en Uruguay, Ecuador, Paraguay y Argentina, pero decididamente contrarios al neoliberalismo y a la injerencia estadounidense en la región latinoamericana y del Caribe. Todos ellos se relacionan con el surgimiento de los nuevos procesos de integración regional, con la búsqueda de autonomía política, soberanía estatal y desarrollo, con una concepción enfocada a la pluralidad de naciones, a la unidad y a la solidaridad Latinoamericana: surgen en un nuevo contexto Latinoamericano de redefinición política.

Otros factores que vinculan sus emergencias también mencionados por autores citados en este trabajo, tienen que ver con los resultados adversos de las políticas neoliberales aplicadas en los países de la región que las implementaron en sus territorios, sin lograr salir de las crisis económicas, al no propender al crecimiento ni al desarrollo prometido, al no respetarse la igualdad

de condiciones y trato entre países centrales y periféricos. En todos ellos, aumento el desempleo, la pobreza, la indigencia y sus deudas externas en forma desproporcionada.

Paralelamente, se transnacionalizaron sus economías, convirtiéndolos en países dependientes de actores externos al debilitar a los Estados nacionales que perdieron poder decisonal sobre sus programas económicos, facilitando así la penetración territorial norteamericana mediante el establecimiento de bases militares, desde donde mantienen su injerencia interna en Latinoamérica y una posición de defensa geoestratégica que le suma poder mundial.

A nivel regional, todos los elementos mencionados se conjugaron y obraron asociados a un nuevo devenir histórico, enmarcado en un nuevo contexto histórico regional signado por los cambios de gobierno y sus posturas ideológicas, que conllevaron a cambios de enfoque hacia las políticas norteamericanas y su injerencia en el área latinoamericana. Estos cambios, pusieron punto final al paradigma neoliberal primero y a las negociaciones del ALCA poco tiempo después, en la cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en el año 2005, frenando el avance norteamericano, sin que ello signifique algo definitivo, teniendo en cuenta los TLC que el mismo mantiene en forma bilateral, con países de la región y la apertura de un nuevo frente como lo es la Alianza del Pacífico.

La descripción referida a algunos gobiernos regionales, a los procesos de integración regional como el MERCOSUR, ALBA, CELAC y UNASUR y el posterior análisis efectuado sobre la documentación originada por cada uno de ellos, dan cuenta que factores sociales, económicos, político e ideológicos y estratégico regionales, han generado los cambios de lineamientos del MERCOSUR y potenciaron los nuevos movimientos autonómicos de resistencia Latinoamericanos ya mencionados.

Con respecto al MERCOSUR, los Presidentes Alfonsín (Argentina) y Sarney (Brasil) delineaban un modelo Desarrollista, con países industrializados y modernos que los sacaran del regionalismo autonómico, propio de un escenario de posguerra. En 1988, siendo Carlos Menem el nuevo presidente Argentino y Fernando Collor de Mello, el de Brasil, ambos alineados con el gobierno Estadounidense y sus políticas neoliberales, producen un vuelco en éste organismo de integración, llevándolo a una política de libre mercado y economía abierta, favoreciendo a EE.UU. y a los capitales financieros internacionales.

Esto se produce en un momento que George Bush (presidente norteamericano) lanza la Iniciativa para Las Américas (Junio de 1990), alejándose así al MERCOSUR, incluso del modelo de la CEPAL sobre Regionalismo Abierto y a la vez de las reconversiones industriales, facilitando

todas las pretensiones estadounidenses para el área, incluyendo los reclamos de propiedad intelectual que el país del norte efectuaba a través del GATT.

A lo descrito, se agregó la lectura de datos estadísticos sobre desarrollo humano registrados en los Estados parte del MERCOSUR, que permiten identificar y relacionar otros factores con los cambios de orientaciones del MERCOSUR en cada periodo y con el surgimiento del resto de los procesos de integración regional Latinoamericanos, en oposición a las políticas neoliberales impulsadas por EE. UU., a su injerencia sobre los países de la región y a la desigualdad en el trato con los países de la periferia.

En la etapa post-neoliberal, con la asunción de nuevos gobiernos democráticos como el del Dr. Néstor Carlos Kirchner, en Argentina y del gremialista de izquierda Lula Da Silva, en Brasil, cambian nuevamente los lineamientos del MERCOSUR hacia una meta más desarrollista, alejada de la visión hemisférica de EE.UU., se profundiza el cambio de enfoques generado a nivel regional, conllevando como objetivos fundamentales, la recuperación de las funciones del Estado y el fortalecimiento de su figura.

Los cambios se dieron en la mayoría de los países de la región, reflejándose en políticas económicas, en la generación de nuevas políticas públicas que tienden a recuperar los niveles de productividad, disminuir las deudas externas, la pobreza, la indigencia, el desempleo y llevan a un camino de protección social, con una más equitativa distribución de la riqueza y al crecimiento económico, con desarrollo tecnológico y humano, lo cual se demuestra en los datos volcados al cuadro N° 6.

Del análisis de contenido documental, surge como novedoso, los cambios operados en las condiciones de asociación entre países de la región, realizándose de modo más solidario, convergente en temas de interés mutuo y coincidente en la aplicación de políticas que beneficien al conjunto. Ello se comienza a visualizar en acciones de defensa conjunta en los foros internacionales ante problemas de índole regional, tanto comerciales como políticas o de defensa de las soberanías nacionales y de las democracias latinoamericanas y Caribeñas, sin la participación ni la injerencia de Estados Unidos ni ninguna otra potencia continental.

Los elementos de surgimiento de la ALBA – TCP, que se identifican en la documentación analizada y descrita en el cuerpo del trabajo, son de carácter político – ideológico, la muestran claramente en contraposición al ALCA, aglutinando en su seno a países que se condicen con su lineamiento de carácter revolucionario, anti-imperialista y anti-expoliatorio, con una profunda raíz de izquierda socialista – nacionalista, que trata de frenar el avance estadounidense y promueve la defensa de intereses comunes. La ruptura de Venezuela con el paradigma neoliberal comienza en el gobierno de Chávez con el cambio de políticas económicas.



La intención de un alejamiento de las negociaciones del ALCA ya se plasmaba en sus discursos y se concretaron con las reservas efectuadas a los párrafos 1, 6 y 15 de la declaración de Quebec de fecha 22 de abril de 2001, este último referido al compromiso con el ALCA, rompiendo definitivamente con el mismo en la Cumbre de Mar del Plata realizada en el año 2005.

En este mismo camino, de alejamiento del paradigma neoliberal y de la influencia estadounidense sobre latino y Centroamérica, surgen la UNASUR y posteriormente la CELAC, cuyo elemento diferenciador es la unidad latinoamericana y el ejercicio de la defensa común.

La UNASUR, se muestra como una iniciativa regional que busca agrupar a todos los Estados latinoamericanos, no se asemeja a un proceso de integración regional, al ocuparse más de temas políticos inherentes a defensa y seguridad, de estabilidad de las democracias regionales y de fortalecimiento de compromisos que garanticen a la región como zona de paz, lo que evidenció en su intervención en la crisis de Bolivia y en la tensión entre Colombia y Venezuela.

La CELAC, aparece como un intento de crear un organismo latinoamericano que abarcaría estrictamente a los países de la región, buscando sacar a México de la órbita del ALCA, con el fin implícito de disminuir la presencia e influencia norteamericana en la región y en la resolución de sus problemas. El fin buscado era el de suplantar funciones de la OEA que pasarían a debatirse en éste foro regional donde los intereses y las visiones políticas cambian y se enfrentan a la hegemonía de EE. UU.

Este nuevo proceso, funcionaría en forma paralela a la OEA, sin la fuerza de esta para hacer cumplir sus futuras resoluciones, pero con mayor participación de los países de la región en un nuevo frente común que amplía el debate contra el neoliberalismo, el capitalismo internacional y las políticas foráneas que los han venido depredando durante toda su historia. Por sus características no se asemeja a un proceso de integración regional, relacionado a lo económico – comercial.

Estos procesos en marcha en la región latinoamericana, crearon condiciones diferentes a las propuestas en las negociaciones del ALCA y van logrando concretarlas a medida que se sellan nuevos acuerdos. Donde más se avanzó es en el diálogo político y en el estrechamiento de lazos solidarios formando un frente común, condiciones no menores para preservar la democracia y la paz en la región. Desde ese punto se buscaba avanzar hacia otras cuestiones pendientes, como terminar con las asimetrías que, si bien se atenuaron, aún son persistentes, acorde el análisis de los datos volcados al cuadro N° 6, manteniéndose casi constantes en el tiempo, afectando a los países con economías de menor escala o con menor capacidad de desarrollo productivo asociado a nuevas tecnologías.

En el caso del MERCOSUR post- neoliberal se registra un cambio de enfoque comercial y político que lo fortalece e impulsa nuevamente el proceso de integración regional, vuelve a afianzar las relaciones con Brasil y suma nuevos Estados parte al bloque como Venezuela y Bolivia. Se abren a través del mismo nuevos mercados para los productos de la región y se aumentan las transacciones comerciales que llegaron a U\$. 5.051.993 millones (Cuadro N° 4, pág.69), lo que comparado al ciclo 1990- 2002 implica un aumento del 96,1% y demuestra la importancia que adquiere el MERCOSUR como bloque comercial.

A partir del año 2003, lo que aparece en el análisis de contenido documental, es un mismo enfoque en términos políticos de los gobiernos de los países latinoamericanos, como una renovada y más cercana relación entre los gobiernos de Argentina y Brasil, aunque se mantienen las controversias comerciales entre socios.

El MERCOSUR avanzó en las firmas de acuerdos y documentos varios, llegando a más de 1500 normas, registrando Argentina y Brasil las participaciones más importantes al conformar las mayores economías regionales, lo que se sustenta en los datos mostrados en los Cuadros N° 3, 4 y 5, insertos en páginas 67, 69 y 70, y le dan impulso sosteniéndolo permanentemente, no solo por la importancia que adquirió el bloque como zona económica y últimamente política, sino también por una cuestión de disputa de liderazgo regional, que de acuerdo a todo lo descrito, se encuentra siempre latente.

Las divergencias entre Argentina y Brasil, en el aspecto comercial, la toma de medidas proteccionistas no coordinadas entre ambos países, afectan las normales relaciones y producen distorsiones en los intercambios, generando controversias con otros miembros como Uruguay. A la vez no se avanza en la unión aduanera, ni en el establecimiento de la moneda única o la coordinación de políticas macroeconómicas, añadiéndose a todo ello, otra cuestión clave, como ser la toma de decisiones políticas que implican ceder soberanía de poder presidencial y estatal, a fin de darle al proceso de integración carácter supranacional, cuestión que no está contenida en los discursos de ninguno de los gobernantes de los Estados parte.

En ese contexto, el proceso del Mercado Común del Sur por momentos se estanca y no encuentra el camino definitorio de una integración regional real y concreta, no significando ello que se deje de intentar salvar obstáculos, lográndose aumentar los flujos comerciales entre países de la región, en especial para Argentina y Brasil y se abran negociaciones en búsqueda de nuevos mercados extra- Mercosur en la Unión Europea y la ASEAN, con los consiguientes beneficios a los que acceden los habitantes de los países integrantes del bloque regional.

También dificulta este avance la falta de decisiones concretas hacia una integración social y productiva, donde no se ven políticas industriales comunes, y a pesar de los avances en el plano comercial y en el referido a derechos Económicos y Sociales, los logros a fines de 2012 siguen siendo limitados. Lo que se ha logrado disminuir, aunque aún en menor medida son las asimetrías entre países que lo componen, específicamente en lo que refiere a desarrollo humano y tecnológico, persistiendo aún las de orden comercial.

Las diferencias que surgen entre el MERCOSUR y el ALCA residen en:

a) el primero promueve la negociación conjunta (como bloque), es más democrático y consultivo, ante terceros países o zonas económicas como la Unión Europea, la ASEAN o el mismo ALCA que iba a funcionar en forma verticalista bajo directivas de Estados Unidos;

b) la búsqueda de la coordinación de políticas macroeconómicas (aún no concretadas);

c) la ampliación de los beneficios para la población de los países que lo componen avanzando en la concreción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuestiones que el ALCA no hace mención;

d) la creación del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) cuya finalidad es promover la cohesión social y ser un elemento desarrollador de competitividad de las economías menores y regiones menos desarrolladas, brindando apoyo al funcionamiento institucional a fin de fortalecer el proceso de integración;

e) la conformación del PARLASUR, diferencia de mayor importancia que le confiere una institucionalidad que lo encamina hacia la integración regional, cuando la negociación del ALCA solo trataba de un área de libre comercio que en nada se asemejaba a un proceso de integración regional.

Cabe agregar a estas conclusiones que los modelos que se desarrollan en Latinoamérica, acorde a toda la documentación analizada y descrita, muestran que difieren todos entre sí, por lo que cada uno de ellos promueve y los objetivos que buscan lograr. Asimismo, no todos incorporan el tratamiento de las asimetrías entre países de cada bloque, priorizando otras cuestiones que incursionan más en el campo político – comercial.

En este aspecto, si bien en todos los procesos se menciona la lucha contra la pobreza y la UNASUR incorpora el tema, éste queda relegado por otras cuestiones de la agenda regional que adquieran mayor relevancia.

El MERCOSUR, acorde lo que surge de la documentación analizada, es el único que incorporó las asimetrías como tema de importancia y les da tratamiento con el FOCEM, fortaleciéndolo con el PICE. Este bloque regional es el que más se acerca a un proceso de integración, con objetivos y fines más claros, a lo que suma su mayor institucionalidad.

Con referencia a las asimetrías económicas y las relacionadas al desarrollo tecnológico y humano entre países, estas se encuentran íntimamente relacionadas a los datos volcados al cuadro N° 6. Son indicadores que muestran cómo las economías de mayor desarrollo son las que tienen menores asimetrías en estos campos, siendo Brasil el país que actualmente tiene un claro liderazgo regional, por su mayor inversión en investigación y desarrollo y su política de industrialización en sectores claves de su economía. Lo mencionado se refleja en una mayor productividad y competitividad, en una baja importante en el nivel de desempleo y en el de pobreza existente a fines de los años noventa.

Es de destacar que la vigencia de varios procesos de integración, donde se identifican diferencias estructurales entre sí, dan muestra de la fragmentación existente, implicando una cuestión de competencias entre gobiernos de los Estados, elemento que obra en contra de la integración regional Latinoamericana, tal como la pensaban los próceres históricos de cada uno de ellos.

Asimismo, los procesos de integración regional latinoamericanos y del Caribe mencionados, como los surgidos con posterioridad, en contraposición a las políticas neoliberales y al intento estadounidense de implementar el ALCA, no llegan a constituir en la actualidad un proyecto integrador igual que el Europeo, donde los acuerdos llevaron a un Tratado Constitucional; una moneda única, a la unión aduanera; mercado único; presupuesto común; políticas agrarias comunes, políticas de cohesión interterritorial, amplia participación de instituciones comunitarias y parlamento común Europeo (Caldentey del Pozo; 2008).

Concretamente, los resultados obtenidos, dan respuesta a los objetivos fijados y a sus hipótesis relacionadas.

Lo que también se muestra como novedoso en este trabajo, es el escenario complejo que se presentó en la integración regional Latinoamericana, los factores adversos, los elementos ideológicos y las ideas fuerza de autonomía política y económica, que llevaron a cambios de enfoque sobre un país central dominante y al surgimiento de procesos nacidos como respuestas a

crisis económicas, sociales y políticas, que en la etapa pos-neoliberal aún están en construcción, en constante evolución y en pugna por liderazgos.

También da cuenta de cómo se recupera el espacio de la política, se revitalizan los conceptos de autonomía, política, economía, desarrollo, distribución, igualdad, soberanía y unidad, entre otros, dejando abierto el debate sobre la integración regional Latinoamericana y la conveniencia de delegar soberanías para fortalecer un solo proceso integrador supranacional, en un contexto social, político y cultural diferente y peculiar para el espacio geográfico Latinoamericano, en el cual persisten elementos neoliberales y de injerencia norteamericana en la región, esta vez en un nuevo bloque comercial como lo es la Alianza del Pacífico, cuyo avance obraría en desmedro del MERCOSUR, abriendo nuevos interrogantes sobre los lineamientos futuros a seguir, teniendo en cuenta los objetivos de los países que impulsan este nuevo bloque.

## **8. Fuentes de información y documentos consultados**

Acta de Buenos Aires, Buenos Aires, 6 de julio de 1990

ALCA, Antecedentes del Proceso del ALCA. Página web del Alca.

ALCA, Plan de Acción, Miami, primera Cumbre de las Américas, Florida, 9 al 11 diciembre de 1994

ALCA, Protocolo de Cartagena de Indias

ALCA, Protocolo de Washington

ALCA, Protocolo de Managua

ALCA, Plan de Acción, segunda Cumbre de las Américas, Santiago, Chile, 18 y 19 de abril de 1998

ALCA, Declaración de Québec, 22 de abril de 2001

ALCA, documento de Confidencialidad Anulada FTAA. TNC/20/Rev.1, de fecha 18 de octubre de 2002

ALCA, documento de Confidencialidad Anulada FTAA. TNC/18 de fecha 1 de noviembre de 2002

ALCA, Declaración de Nuevo León, Monterrey, México, 13 de enero de 2004

ALCA, Cuarta Cumbre de las Américas, “Declaración de Mar del Plata”, 3 de noviembre de 2005

Boletín del FMI, Volumen 32 N° 2, de fecha 10 de febrero de 2003

Carta de la Organización de los Estados Americanos, del 30 de abril de 1948

Carta de las Naciones Unidas, de fecha 26 de junio de 1945

CELAC, Declaración de Caracas, diciembre de 2011

CELAC, Plan de Acción de Caracas 2012

CEPAL - PNUD Argentina, documento “La Argentina ante la nueva internacionalización de la producción, crisis y oportunidades”, capítulo III “Inversión Extranjera Directa y cadena de valor en la industria y servicios”, pp.160, cuadro 4

CEPAL, documento Panorama Social de América Latina 2010, pp.151, 168, 169, 171; Panorama Social de América Latina 2011, pp.214, 215, 224, 233, 234; PNUD, Indicadores Internacionales de desarrollo humano.

CEPAL, documento, El Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago, Chile, 1994.

Decisiones del Diálogo Político entre los Jefes de Estado y de Gobierno, I Cumbre Energética Suramericana, Isla de Margarita, 16 de abril de 2007- Declaración de Margarita

Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004

Declaración Presidencial y Agenda prioritaria Comunidad Sudamericana de Naciones, Brasilia, septiembre de 2005

Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004, disponible en:

[http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/cusco\\_sudamerica.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm)

Declaración Presidencial y Agenda prioritaria, Brasilia, septiembre de 2005

Declaración de Cochabamba, II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Cochabamba. Bolivia, 8 y 9 de diciembre de 2006.

Declaración de Río de Janeiro, 1986.

Declaración de Santiago de la I Cumbre CELAC, Santiago, Chile, 27 y 28 de Enero de 2013

Discurso pronunciado por el Presidente de la República Federativa de Brasil, Fernando Collor, al Congreso Nacional, en la ceremonia de posesión del cargo, 15 de marzo de 1990

Discurso pronunciado por el Presidente de la República Federativa de Brasil, Itamar Franco, en la primera sesión de trabajo en Asuntos Políticos, durante la VIII reunión cumbre del Grupo Río, efectuada en Santiago, República de Chile, el 15 de octubre de 1993

Documento del gobierno de Venezuela, documento “Calidad de vida 1990-2011”

Documento del Gobierno de Venezuela, Relaciones Exteriores, documento “El neoliberalismo y su impacto en Venezuela”, de fecha 5 de septiembre de 2001

Documento “Consenso de Buenos Aires”, de fecha 16 de octubre de 2003.

Documento “Programa de Trabajo del Mercosur 2004- 2006”, de fecha 15 de diciembre de 2003

Documento ”Informe sobre la evaluación del papel del FMI en Argentina, 1991-2001”, de fecha 30 de junio de 2004

Documento, MERCOSUR/CMC/DEC. N°26/03, Montevideo, 15 de diciembre de 2003.

Documento “El Sistema de la Integración Centroamericana, avances y perspectivas”, discurso pronunciado por el Secretario General del SICA en Santiago de Chile el 28 de mayo de 2007

Ficha Técnica del FMI “La condicionalidad del FMI”

Ficha Técnica del FMI “Préstamos del FMI”

Historia del Alba, en página Web del ALBA-tcp

Mercosur, FOCEM, disponible en <http://www.mercosur.int>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Declaración de Cancún

Organigrama del Sistema de Naciones Unidas

Página web Alba-tcp, Estadísticas

SELA, documento Desarrollo Productivo e Industrialización en América Latina y el Caribe, publicación del SELA, Caracas, Venezuela, Julio de 2012

SICA, Reseña histórica del SICA, en: [http://www.sica.int/SICA/resena\\_sica.aspx](http://www.sica.int/SICA/resena_sica.aspx)

SICA, Tratado multilateral de libre comercio e Integración económica centroamericana, 10 de junio de 1958.

Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, artículo de entrevista efectuada al diputado por el PSUV Fernando Soto Rojas, titulado “Pueblo venezolano fue el primero en enfrentar políticas neoliberales del FMI”, de fecha 26 de febrero de 2013, disponible en: <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2013/02/26/soto-rojas-pueblo.venezolano-fue-el-primero-en-enfrentar-politicas-neoliberales-del-fmi-9887.html>

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Tratado de ALADI, Tratado de Montevideo, Montevideo, Agosto de 1980.

Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, Buenos Aires, Noviembre de 1988

Tratado de Asunción, de fecha 26 de marzo de 1991

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, Cumbre Extraordinaria de UNASUR, 23 de mayo de 2008

Texto del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR



## **9. Referencias bibliográficas**

AGUIAR de MEDEIROS, Carlos. “Industrialización y desarrollo en el Brasil: perspectivas y ajuste“, artículo, FLACSO, disponible en [www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=14659](http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=14659)

BENEYTO PÉREZ, José María, en Historia de la Integración Europea, Ariel Estudios Europeos, Capítulo III, ”El proceso de construcción de las comunidades Europeas: de la CECA al Tratado de la Unión Europea”, 2001.

BUTTO, Luis Alberto, “Venezuela 1992: Bases Ideológicas de las insurrecciones militares”, Paper, Universidad Simón Bolívar, Venezuela, 2006.

BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos, “La crisis de América Latina ¿Consenso de Washington o Crisis Fiscal? “, en revista Pensamiento Indoamericano, N° 19, Enero – Junio 1991, publicación del Centro de Investigaciones Europeo – Latinoamericano, patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericano y la CEPAL, pp. 13 - 31

BRICEÑO RUIZ, José, “La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas”, Mérida, Universidad de los Andes, 2007, Capítulo I, pp.19.

BRICEÑO RUIZ, José, artículo “La UNASUR: ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?, en Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2010.

BRICEÑO RUIZ, José,” El Alba como propuesta de integración Regional”, en ALBA ¿Una Nueva Forma de Integración Regional? 1ª. Edición, Editorial Teseo, Flacso, Fundación Carolina, Buenos Aires, 2011

BRICEÑO RUIZ, José, “Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano”, en José Briceño Ruiz, Andrés Rivarola Puntigliano y Ángel Casas Gragea (Eds.), *Integración Latinoamericana y Caribeña* (pp. 27-78). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012

CAETANO, Gerardo, “Breve historia del MERCOSUR en sus 20 años, Coyuntura e instituciones (1991-2011), en MERCOSUR 20 años, publicación Centro de Formación para la Integración Regional, Montevideo, Uruguay, 2011.

CALDENTEY del POZO, Pedro, Integración, conceptos y definiciones, Honduras, 23 abril de 2008.

CORONIL, Fernando, artículo “El Estado de América Latina y sus Estados”, pp. 203-215 en Revista Umbrales de América del Sur, Publicación cuatrimestral del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, N° 3, Buenos Aires, Agosto –Noviembre, 2007.

DIAMAND, Marcelo; “Doctrinas económicas, desarrollo e independencia”, Capítulo 2 a 5 “origen y evolución de las estructuras productivas desequilibradas”; Editorial Paidós, Buenos Aires, 1973.

DURAN LIMA, José E. y MASI, Fernando, Documento de Proyecto titulado “Diagnóstico de las asimetrías en los procesos de integración de América del Sur”, Publicación Naciones Unidas – CEPAL, Santiago de Chile, 2007.

ESCOLAR, Cora y BESSE, Juan, “De los problemas del método a los métodos cualitativos en la geografía”, documento presentado en Regional Conference of Latin –American and Caribbean, Countries International Geographical Unión, La Habana, Cuba, 1995.

FANELLI, José María, “La coordinación macroeconómica en el Mercosur”, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, Argentina, 2001

GALEANO, Eduardo, ”Las venas abiertas de América Latina”, Siglo Veintiuno editores, 1ra.edición, 7ma.impresión, Buenos Aires, 2012, pp.295

GENEYRO, Rúben; VAZQUEZ Mariana, “El MERCOSUR por dentro”, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Ediciones Antrópos, Bogotá, Colombia, 2007

IBARRA, David, “Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas”, en revista de la CEPAL N° 82, Abril de 2004.

KORNBLIT, Ana Lía, “Metodologías cualitativas, modelos y procedimientos de análisis”,m Buenos Aires, 2004, Ed. Biblos, Cap. 9, pp173-195.

KRUGMAN, Paúl R. y OBSTFELD, Maurice, “Economía Internacional: Teoría y política, Introducción”, ediciones Mc Graw – Hill, Madrid, 2da. Edición 1993, pp. 1 -10.

LOPEZ NOGUERO, Fernando, “El análisis de contenido como método de Investigación”, XXI Revista de Educación, Universidad de Huelva, España, 2009.

LLANOS REYES, Claudio, “El deber del Estado en el Ordoliberalismo de Walter Eucken Tradición y coyuntura en el manejo político-económico del Estado”, en Revista Chilena de Economía y Sociedad (UTEM) Vol. 4, N° 1 – 2 , 2010, pp. 15-27

LLENDEROZAS, Elsa, “Diálogo y concertación política en América Latina: los alcances de las propuestas regionales”, Capítulo “UNASUR y el Consejo de Defensa Sudamericano”, pp. 158 a 161, en Anuario de Integración 9, Año 2012

MACHINANDIARENA de DEVOTO, Leonor, “El Mercosur durante los noventa”, libros del CEIEG, Buenos Aires, 2006.

MARTÍNEZ LILLO, Pedro Antonio, en Historia de la Integración Europea, Ariel Estudios Europeos, 2001, Capítulo II, ”Europa después de la segunda guerra mundial: la reactivación del ideal europeísta”

MAGARIÑOS, Gustavo, “Integración Económica Latinoamericana”, proceso ALALC / ALADI 1950 – 2000, Tomo I, Secretaría General de la ALADI, Montevideo, Uruguay. Junio de 2005.

MAGARIÑOS, Gustavo, “La Iniciativa Para Las Américas y la Integración Latinoamericana”, Publicación BID/INTAL N° 355, Buenos Aires, 1990.

MANEIRO, Rocío, “El Neoliberalismo y su impacto en Venezuela”, documento del gobierno Bolivariano de Venezuela, dado a conocer en Academia de Ciencias Sociales de China, 19 de abril de 2010

NAVARRO CEARDI, Camilo, “La crisis financiera Asiática y su impacto en el comercio silvo agropecuario”, artículo publicado en Temporada Agrícola N°11, ODEPA, primer semestre, 1998

OSZLAK, Oscar, “El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina”, Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Vol.42 N° 168, Enero – Marzo 2003.

PORTA, Fernando; SUÁREZ, Diana y DE ANGELIS, Jélica, “Sistemas Nacionales de Innovación en el MERCOSUR: convergencias y asimetrías”, pp.239, en MERCOSUR 20 Años, publicación CEFIR, Montevideo, Uruguay, 2011.

Publicación “La trama del Neoliberalismo: mercado, Crisis y exclusión social”, CLACSO, Buenos Aires, 2003, Capítulo II, “La crisis y el futuro del capitalismo”.

Publicación Naciones Unidas-CEPAL, “La asimetría en las relaciones comerciales”, México, Diciembre de 2001, pp.1.

Publicación CEPAL, “El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La Integración Económica al Servicio de la Transformación Productiva con Equidad”, CEPAL, Santiago, Chile, 1994

Publicación SELA, SP-LAPI-ALC- Di N° 12-11-Rev 1, “Las asimetrías en los Procesos de Integración Regional de América Latina y El Caribe, Caracas, Venezuela, Junio de 2011.

REQUENA, JORDI VILLASECA, “Los esfuerzos de Sísifo: La integración económica en América Latina y El Caribe”, Ed. La Catarata, Madrid, 1994, Capítulo 20 “El proceso de integración como parte del proceso de mundialización”, pp. 299 a 310.

RODRÍGUEZ ROJAS, Pedro, Abstract “Venezuela: del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI”, en Política y Cultura, N° 31, año 2010, pp. 187 a 202,

RODRÍGUEZ SILVERO, Ricardo, “Asimetrías en el MERCOSUR. Breve historia, situación actual y perspectivas”, en MERCOSUR 20 Años, Publicación CEFIR, Montevideo, Uruguay, 2011.

SANAHUJA, José Antonio, “Asimetrías económicas y concertación política en las relaciones Unión Europea – América Latina: un exámen de los problemas comerciales”, ponencia presentada en las XVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, celebrada en Cáceres del 23 al 25 de septiembre de 1999.

SANTESTEVAN, Ana María, “Instrumentos que consagran Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el proceso de integración del MERCOSUR”, pp.41 a 167, en “La Integración Regional y los DESC, modelos de integración e instrumentos que consagran los DESC en el MERCOSUR”, Edición de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Desarrollo, Asunción, Paraguay, 2010

SCONFIENZA, María E., “Implementación de políticas neoliberales: los casos de Argentina y Chile” paper N° 6, Centro Argentino de Estudios Internacionales, diciembre de 2005.

SERBIN Andrés, MARTÍNEZ Laneydi y RAMANZANI Haroldo, “El regionalismo post-neoliberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos”, en Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe N° 9, pp. 10-11, Buenos Aires, Año 2012.

SUNKEL Osvaldo, “Es endógeno o no es desarrollo”, ponencia presentada en la IV Cumbre de la deuda social y publicada en la revista de Economía Popular desde dentro, Año I. N° 1, Septiembre-Octubre, 2005, Caracas, Venezuela

STIGLITZ, Joseph E., ““El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina.””, Revista de la CEPAL N° 80, Agosto de 2003.

TAMAMES, Ramón, “Estructura Económica Internacional “, Capítulo 3,”El Sistema Monetario Internacional: el FMI” pp. 77 a 127 y Capítulo 5, “Comercio de Bienes y Servicios: GATT/OMC, Alianza Editorial, Madrid , 1ra. edición 1975, pp. 155-175

TONDINI, Bruno M. “Los Orígenes de los Organismos Multilaterales de Crédito, la creación del FMI, la Conferencia de Bretton Woods y la participación de Argentina en el concierto económico mundial. Centro de Estudios Internacionales, Programa de Integración Regional, en <http://www.caei.com.ar/es/programas/integración/40.pdf>

TUGORES QUES, Juan, “Economía Internacional, Globalización e Integración Regional, 6ta. edición, McGraw – Hill/Interamericana de España, S.A.U., Madrid, 2006

VAN DIJK, Teun A., “Ideología y Discurso”, Ariel Lingüística, 2005, pp.14 a 49.

VÁZQUEZ, Mariana, Curso: “Bloques económicos: desarrollo y desafíos para la democracia”, módulo III: “El Área de Libre Comercio de las Américas”; bibliografía del Seminario de Integración Regional, UNLa, Remedios de Escalada, Argentina, 2001.

VÁZQUEZ, Mariana y SANTESTEBAN, Ana María, “La Integración Regional y los DESC, Modelos de integración e instrumentos que consagran los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el MERCOSUR”, 2010, pág. 20 a 22.

VÁZQUEZ, Mariana, documento “Historia y presente del debate sobre los modelos de integración regional en América”, Introducción y reflexiones preliminares, Asunción, Paraguay, 2010, pp. 13 – 35

VARSKY, Hugo, Programa de Integración Productiva del MERCOSUR, editado por la Secretaría permanente del SELA, Caracas, Venezuela, Mayo de 2011

VERON, Eliseo, “La palabra adversativa”, Buenos Aires, ed. Hachette, 1996, pp 9 a 26.

VILAS, Carlos María, “Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina”, serie Estado, Gobierno y Sociedad, 1ra. Edición , ediciones de la Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada, Argentina, 2001

ZAMBÓN, Humberto, “Introducción al pensamiento económico”, ediciones Macchi, Buenos Aires, 2001, pp.241 - 250

**Fuentes hemerográficas consultadas**

Diario digital BBCMundo, Londres, Inglaterra

Diario Clarín digital, República Argentina

Diario digital El tiempo, República Argentina

Diario Infobae digital, República Argentina

Diario La Jornada, México D.F.

Diario digital Milenio, República Argentina

Diario La Nación, República Argentina

Diario El Universal, México

**Traducción discurso Presidente de Brasil Fernando Collor de Mello de fecha 15 de marzo de 1990, pronunciado durante la ceremonia de posesión del cargo, en el Congreso Nacional de la República de Brasil**

“...la esperanza de completar la libertad política con la libertad económica, conocen vuestras excelencias la agenda de medidas básicas que encierra nuestra estrategia de exterminio de la plaga inflacionaria. No podemos construir la estabilización financiera sin limpiar, en primer lugar, las finanzas del estado. Es imprescindible para equilibrar el presupuesto federal, lo que significa reducir drásticamente el gasto público. Para lograr un presupuesto equilibrado, es preciso adecuar el tamaño de la máquina del Estado a la verdad de los ingresos. Pero esto no es suficiente. Debemos, sobre todo, poner fin a la concesión de las prestaciones, con la definición de privilegios, que independientemente de sus méritos, son incompatibles con los ingresos del Estado. En el tiempo que logremos ese equilibrio - lo que va a suceder con certeza - habremos dado un paso de gigante en la lucha contra la inflación, lo que elimina el frenesí de las emisiones y controlando el lanzamiento de títulos de deuda pública. Todo esto, señores congresistas, tiene como premisa mayor una estrategia integral de reforma del Estado. Para obtener su saneamiento financiero, emprenderé una triple reforma: fiscal, patrimonial y administrativa. El Estado no sólo ha perdido su capacidad para invertir, lo que es aún más grave, por su comportamiento errático y perverso, comenzó a inhibir la inversión nacional y extranjera. Esta perversión de las funciones gubernamentales - agravada por un singular recurso en la capacidad extractiva del estado - exige que se redefina con toda urgencia el papel del aparato estatal entre nosotros. Mi pensamiento en este punto es muy simple. Creo que compete primordialmente a la libre iniciativa- no al Estado, criar riqueza y dinamizar la economía. El Estado debe ser apto, permanentemente apto para garantizar el acceso de las personas de baja renta ciertos bienes vitales. Debe proporcionar acceso a la vivienda, la alimentación, la salud, la educación y el transporte público, a cuantos le dependan para lograr o mantener una existencia digna en un contexto de igualdad de oportunidades - pues otra cosa no es justicia, entendida como dinámica social de la libertad de todos y para todos. Entiendo así el Estado no como productor, mas como promotor del bienestar colectivo. De ahí la convicción de que la economía de mercado es comprobadamente la forma superior de la generación de riqueza, de desenvolvimiento intensivo y desarrollo sostenido. De ahí la certeza de que, en el plano internacional, las economías abiertas son más eficientes y competitivas...”

**Traducción tercera parte del discurso Presidente de Brasil Itamar Franco de fecha 15 de octubre de 1993, pronunciado durante la reunión del Grupo Río, celebrada en Santiago, República de Chile**

“Sres. Presidentes,

“La experiencia nos dice que la consulta política y la integración económica son necesarios para una proyección nítida Internacional en América Latina. Mercosur y la Iniciativa Amazónica son dobles en el que se proyecta la prioridad dada por Brasil a la integración. Mercosur ya muestra resultados impresionantes, con tasas de crecimiento exponencial en el comercio con la avanzada en la construcción de medidas integracionistas que nos llevará al funcionamiento el 1° de enero de 1995, de una Zona de Libre Comercio y una unión aduanera. Es un gran proyecto de escala, no exclusiva, que apunta a la creación de crecientes vínculos con otros países de América Latina y a la inserción competitiva de los cuatro países en la economía Internacional. La última Cumbre del Grupo de Río en diciembre y por último, en Buenos Aires, fue la ocasión elegida por Brasil para el lanzamiento de la Iniciativa Amazónica. Esto surgió de la percepción claro que debemos profundizar la relación económica Amazónica con nuestros socios, incluidos los países del Grupo Andino, además de Guyana y Surinam. Continuando con éxito negociaciones a tal efecto. Por mi parte - animada por la receptividad que tuvo la propuesta de Brasil, seguirá persiguiendo este objetivo con determinación. Con la formación de la unión aduanera Mercosur, podemos dar el primer paso concreto hacia la consolidación de vínculos entre el Mercosur y la totalidad de los países amazónicos. En un horizonte más amplio, en los próximos diez años, veremos la formación de una Zona Libre.”

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
1. Introducción	5
2. Enfoque metodológico	17
3. Algunas aproximaciones históricas y teóricas	20
<b>Capítulo I: Del Consenso de Washington al paradigma neoliberal y al ALCA</b>	<b>26</b>
1. Las propuestas neoliberales surgidas en el Consenso de Washington	26
1.1. El funcionamiento de los organismos internacionales de crédito	31
1.2. La relación entre las reformas recomendadas por el “Consenso de Washington” y las propuestas de políticas efectuadas por Estados Unidos en las negociaciones del ALCA.	45
<b>Capítulo II: El proceso de integración regional del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)</b>	<b>48</b>
2. La idea de la integración americana	48
2.1. Causas que lo impulsan y cambio de enfoque	49
2.2. El MERCOSUR en la etapa post neoliberal	59
2.3. Las transacciones comerciales intra y extra Mercosur y las posiciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela	65
2.4. Estadísticas seleccionadas relacionadas al Desarrollo Humano en los Países integrantes del MERCOSUR	75
<b>Capítulo III: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos.</b>	<b>80</b>
3. Sus orígenes –	80
3.1. Objetivos y fines	87
3.2. Tratado de Comercio de los Pueblos	90
<b>Capítulo IV: La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)</b>	<b>96</b>
4. La UNASUR: Antecedentes históricos y causas de su creación, objetivos y fines	96
4.1. Cambio del enfoque comercial al político	104
4.2. La CELAC: Antecedentes históricos y causas de su creación	105
4.3. Objetivos de la CELAC	106
5. Conclusiones finales	115-123



Fuentes de información y documentos consultados	124-126
Referencias bibliográficas	127-130
Fuentes hemerográficas consultadas (Anexo I)	131
Traducción discurso Presidente de Brasil Fernando Collor de Mello (Anexo II)	132
Traducción discurso Presidente de Brasil Itamar Franco (Anexo III)	133
Índice General	134 -135